BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 27
de julio de 2004

Año CXII
Número 30.450

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADD BUSINESS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Jorge Agüero, argentino, divorciado, nacido 7-9-55, DNI 11.597.719, analista de sistemas, domicilio Maipú 687, piso 5, Capital Federal; Jorge Telmo Delfino, argentino, casado, nacido 5-7-50, L. Enrolamiento 8.326.955, comerciante, domiciliado en Valdenegro N° 3074 Capital Federal; 2) 19-7-04. 3) 99 años. 4) Tte. Gral. Perón 1648, Piso 3°. 5) Asesoramiento: asesorar a empresas, particulares, instituciones oficiales y/o organizaciones no gubernamentales, sobre oportunidades de negocios, negocios de importación y exportación, sistemas de administración y ventas, sistemas logísticos y de informática de desarrollo propio y/o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación e importación de materiales y elementos relacionados con la actividad de asesoramiento. Explotar concesiones públicas o privadas relacionadas con la informática. Mandataria: Realización de mandatos de terceos para la administración de empresas y/o ejercer representaciones comerciales y/o de servicios. 6) $ 12.000. 7) Prescinden sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31-3-de cada año. 10) Presidente: Daniel Jorge Agüero. Vicepresidente: Jorge Telmo Delfino; Director suplente: Julio Alberto Gambini, argentino, casado, nacido 26-2-38, DNI 4.263.875, C. P. Nacional, domicilio Tte. Gral. Perón 1648, Piso 3° B, Capital Federal.

Autorizada – Sara Patop
N° 53.236

ALCANTARA MACHADO MERCOSUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública de fecha: 19/07/04. Socios: George Washington Tenorio Marcelino, brasileño, abogado, Cédula de Identidad RG N° 2.579.455 SSP/SSP y CPF, N° 002.759.568-49, fecha de nacimiento 02/12/1942, casado, CUIT N° 20-60314932-8, domiciliado en Rua Aureliano Coutinho 382, 6° piso, barrio Higienopolis; y José Luis Guagliardi Henandes, brasileño, administrador, fecha de nacimiento 22/11/1963, Cédula de Identidad RG N° 11.923.550 SSP/SP y CPF N° 054.618-06, casado, domiciliado en Rua Cap. Otavio Machdo (SIC) N° 71, Granja Julieta, S. Paulo, SP. Denominación: ALCANTARA MACHADO MERCOSUR ARGENTINA S.A. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) locación y sublocacion de espacios y locales fijos en inmueble o sitios propios o de terceros para la realización de eventos en general. b) arrendamiento a terceros de marcas, nombre y denominaciones relativas a eventos, exposiciones, ferias, congresos y similares de los cuales detenga el respectivo registro y/o patente bajo las normas y legislación de propiedad industrial. C) Creación, planificación, supervisión, organización y realización de eventos, exposiciones, ferias, congresos y similares para la promoción de negocios, productos y servicios en general, en todo el territorio nacional y en el extranjero, bajo las denominaciones, caracteres y rasgos que les fueren propios, incluyendo servicios y actividades que les fueren congéneres adecuados y/o necesarios a su realización. D) Servicios de distribución, por cuenta de terceros, de revistas técnicas y publicaciones relacionadas a ferias, exposiciones, congresos y eventos similares, nacionales y extranjeros. E) Representación de empresas, nacionales y extranjeras, prestadoras de servicios de turismo, organización, promoción y realización de ferias, exposiciones, congresos y similares. E) Participación en otras sociedades de cualquier naturaleza, como socia o accionista. Capital Social $ 12.000. Cierre Ejerc.: 31-12, Directorio: Presidente George Washington Tenorio Marcelino, Director Suplente: José Luis Guagliardi Hernandes. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Lavalle 1616, 1° “A”, Cap. Fed.

Presidente – George Washington Tenorio Marcelino
N° 22.967

ANDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 184 F° 610 del 21/07/2004, Reg. 357. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/03/04, se resolvió: aumentar el capital social de $ 0,036 a $ 100.000; Modificar art. 4 capital social $ 100.000, arts. 8, 9 y 10 Administración: Directorio 3 años; art. 11: Sin sindicatura; Art. 14. Cierre del ejercicio: 30/06; Art. 15 Liquidación: Directorio. Ratificación domicilio social: Rivadavia N° 4500 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designación de Directorio: Presidente: Natalia Estefanía Kchayoglu, nac. 12/6/74, casada, DNI. 23.888.712, CUIT. 27-23888712-2, empresaria, Vicepresidente: Adrián Constantino Kchayoglu, nac. 11/2/77, DNI. 25.837.842, CUIT. 20-25837842-4, soltero, empresario, Director Suplente: Rosa María Llorca, nac. 10/4/1936, DNI. 2.744.547, CUIT. 27-02744547-6, viuda, empresaria, Director Suplente: Francisco Javier del Amo, nac. 7/8/73, DNI. 23.508.021, CUIT. 20-23508021-5, casado, contador público, todos args., dom. en Rivadavia 4500, 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aceptación de cargos: Sí.

Escribana – María C. Mazzoni
N° 53.293

ANTRAK

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta del 15/7/04. Se reforma el artículo 5° del contrato social. 5°: El capital se fija en $ 135.000.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 22.955

AZCUENAGA Y MELO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria del 17/9/2001 y 5/11/2001 y acta de Directorio de 21/9/2001 respectivamente pasadas a escritura pública N° 86 del 10/3/2004 se dispuso la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio y Síndicos Titular y Suplente, prescindencia de Sindicatura designación del Directorio y reforma del art. 11°. Décimo Primero: La sociedad prescinde de Sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: José Luis Lores, Vicepresidente: Leonardo Gabriel Camiño, Directores: Roberto Manuel Fernández, Norberto Garbarino, Miguel Ipsale, Alejandra Rivadulla y Síndico transitorio: Jorge Bustos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 53.222

BANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura pública 209, Folio 415, 20/7/04, Registro 1822, Capital Federal. Socios: Shulamith Natalia Freue, argentina, nacida 20/6/79, DNI 27.497.560, CUIT 27-27497560-7, casada, empresaria, domicilio real y especial: San Luis 2421, 3° “A”, Capital Federal, Alberto Ariel Freue, argentino, nacido 15/2/74, DNI 23.672.717, CUIT 20-23672717-4, casado, domicilio real y especial: José Evaristo Uriburu 1224, Piso 5 Capital Federal Denominación: “BANAR S.A”. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512, alquilar, arrendar, celebrar con tratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados; y b) Financieras: dar y tomar préstamos y financiaciones en general, intervenir en la constitución de hipotecas, comprar y vender acciones y títulos públicos o privados con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000, 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal $ 1, 1 voto. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que los titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vice presidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 30 de junio. Presidente: Alberto Ariel Freue, Director Suplente: Shulamith Natalia Freue, Sede social: San Luis 2421, Piso 3, departamento A, Capital Federal.

Liliana Dolores Clark
N° 22.922

CAMADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 259 del 16.06.2004 Reg. Not. 34 de Vte. López, Prov. Bs. As.; 1) Carlos Alberto

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Nouvard, arg., 29.10.30, casado, DNI 5.569.007, comerciante y María Delia Rejas, arg., 23.10.36, casada, DNI 3.498.871, comerciante, ambos domiciliados en Talcahuano 755, V. Martelli, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Av. Juan B. Justo 5435 2° Dto. 8 Cap. Fed. 4) Objeto Principal: I) Inmobiliaria. Actividades Accesorias: II) Mandatos y representaciones y III) Financieras. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Carlos Alberto Nouvard. Director Suplente: María Delia Rejas; duración 2 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/05.

Apoderado – Francisco Gabriel García
N° 53.299

CIMPA

S.A.C.I.F.I.A.

Por esc. 71 del 13-7-04 al F° 167 Reg. 704 se protocolizó las Actas de Directorio N° 333 y 336 y de Asambl. Extraord. N° 57 del 20-10-03 y N° 59 del 13-2-04 por las cuales se deja sin efecto el cambio de fecha de cierre de ejerc. que por Asambl. Gral. Extraord. del 26-9-03 se había dispuesto que fuera el 31/12 c/año y se lo modif. al 30-6 c/año. Por lo que se modif. el art. 12 que queda así: Art. 12: Cierre ejerc.: 30/6 c/año. Correspondiente a la soc. CIMPA S.A.C.I.F.I.A. Por unanimidad.

Autorizado – Guillermo J. Rodríguez
N° 22.971

CONSORCIO ECHEVERRIA 2581

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 21/7/2004, recibo N° 53.105, por error se consigno como socio e integrante del Directorio como Director suplente al Sr. Jorge Isidoro Rappaport, no formando parte de la sociedad y correspondiéndole ese lugar al Sr. Omar Luis Besser, argentino, soltero, nacido 7/1/1974, empresario, con D.N.I. 23.803.637, domiciliado en Lavalle 1546 piso 1° "F", Cap. Federal, como así también el cargo de Director Suplente.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 53.221

CR RESTO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 1) Aníbal Oscar Ruiz, argentino, 16/03/52, casado, contador público, domiciliado en 25 de Mayo 460 3 p. de la Ciudad de Bs. As., DNI 10.057.124 y Nancy Lorena Albornoz, argentina, 28/11/75, soltera, estudiante, domiciliada en 25 de Mayo 460 3 p de la ciudad de Bs. As., DNI 25.024.516. 2) 1° de julio de 2004. 3) CR RESTO S.A. 4) 25 de Mayo 460 p. 3 Ciudad de Bs. As. 5) Explotación mediante la elaboración propia y/o de 3ros. de negocios de restaurant, pizzerías, grills, bares, confiterías, cafeterías, sandwicherías, heladerías y todo tipo de casas de comida, tanto con atención directa al público, como para llevar, autoservicios y también servicios de lunch y meriendas a particulares y empresas privadas o públicas, pudiendo establecer sucursales y franquicias en cualquier lugar del país y/o del extranjero 6) 99 años desde su suscripción por ante la IGJ. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Director: Aníbal O. Ruiz por 2 ejercicios. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizada – Nancy Albornos
N° 53.294

DEPOSITOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Gómez, LE 6930653, 67 años, domiciliado en Av. Sáenz 434 Cap.; Claudia Alejandra Gómez, DNI 17691116, 38 años; y Jorge Alberto Pedevilla, DNI 17208944, 38 años, ambos domiciliados en Monteagudo 170 2° B Cap.; todos casados, argentinos y comerciantes; 2) Escritura pública del 20/7/04; 3) DEPOSITOS INTEGRALES S.A.; 4) Uspallata 2653 Cap.; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: A) Mediante la compra, venta, elaboración, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios origen vegetal, animal y/o mineral en todas sus formas y variedades, su distribución, envasamiento, fraccionamiento y almacenaje; B) Depósito de mercaderías, materias primas y/o productos en tránsito, ya sean en inmuebles propios o arrendados, prestando asimismo todo tipo de servicios complementarios al mismo, mediante el cobro de arrendamiento, tasas y/o servicios; C) transporte de cargas en general, encomiendas y equipajes pudiendo realizarlos con vehículos propios o de terceros dentro del territorio nacional y/o internacional.; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros; 9) a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso; 10) 31 de julio. Directorio: Presidente: Adolfo Gómez. Director Suplente: Claudia Gómez.

Autorizada – Natalia Zapata
N° 53.251

DEYSEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Que por escritura de 29 de junio de 2004, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, folio 331 Registro 1132 a su cargo (Matrícula 2108) se aumentó el capital social en $ 199.999, 999998 o sea hasta la suma de $ 200.000 y se modificaron parcialmente y se recopilaron totalmente los estatutos sociales de DEYSEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Objeto: Comercial: Mediante la exportación e importación de toda clase bienes y productos. La compra venta y distribución de maquinarias agrícolas y productos elaborados o no, vitivinícolas, agroquímicos, fertilizantes y aquellos necesarios para la actividad agropecuaria. El ejercicio de mandatos comisiones y representaciones. Industrial: Mediante la extracción, transformación y elaboración de productos vitivinícolas y agropecuarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, urbanización, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a la ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos propios o ajenos, agrícolas, ganaderos, avícolas, vitivinícolas o forestales. Capital: $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Representación legal: Será ejercida por el presidente o vicepresidente indistintamente. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, las que suscribieron los accionistas en proporción a sus tenencias y se integraron mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, aprobada según balance al 31 de julio de 2003.

Escribano – Horacio O. Manso
N° 53.260

DISTAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 12/07/04 reforma artículo 3° incorporando: prestación de cualquier servicio de telecomunicaciones, prestación de servicio básico telefónico local nacional e internacional, prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado, prestación de servicios de telecomunicaciones de audiotexto, prestación de servicios de telemarketing dentro y fuera de la República Argentina. 4° fijando el capital en $ 100.000 y 11° ampliando las facultades de los directores.

Presidente – Vanesa Carla Pozzo Ardizzi
N° 22.927

EMYP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ullua Juana Hylda, DNI: 4.486.077, 06/06/42, Teniente General Rasedo 5893 6° Dto. B Capital y Sicilia Alejandro, DNI: 29.039.764, 30/08/81, Av. Cabildo 510 5° Dto. A Capital, ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) 22/07/04. 3) EMYP ARGENTINA SA. 4) 99 años. 5) A) Comercialización en todas sus formas de productos y servicios del rubro: alimenticio, confecciones, cuero, madera, papel, informática, textil, calzado, electrónico, plástico y gastronómico. B) Operaciones de exportación, importación, financieras excepto ley 21.526, de inversión y transporte de cargas vinculadas a su objeto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 tit. por 3 Ejerc. Rep. legal: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente.: Ullua Juana Hylda, Director. Sup.: Sicilia Alejandro. 10) 30/06. 11) Maipú 267, 6°, Capital

Presidente - Juana Hylda Ullua
N° 22.982

FICACEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Roberto Rojas argentino DNI 8281096 comerciante 17/05/50 casado José L. Cantilo 5284, Departamento B, Capital, Jorge Alfredo Machuca, argentino, DNI 14149922, comerciante, 13/01/61, Bogado 3846, Tortuguitas y Joao Paulo Dos Santos brasilero, DNI 93952438, comerciante, 18/11/72, casado, Camarones 1824, Capital. 2) 15/07/04. 3) FICACEL S.A. 4) Camarones 1827, Capital. 5) Importación y exportación de insumos para la industria gráfica, del calzado y ramas conexas. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Joao Paulo Dos Santos. Suplente Rubén Roberto Rojas. 9) El presidente. 10) 30/06.

Presidente – Joao Paulo Dos Santos
N° 22.926

FIRST PALMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 20/7/04 F° 401 Reg. 1913 Reforma Est. Soc. Modif. Objeto Social: La sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) La explotación del negocio de hotelería, tanto en hoteles propios como de terceros, servicios de catering, restaurantes, bares, confiterías y café concert. b) La prestación de servicios turísticos, la organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización al por mayor y/o menor de productos gastronómicos, en especial de productos de panadería y confitería, elaboración y venta de pan y sus derivados, y/o equipamiento para el ramo gastronómico. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y la realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales, todo ello en tanto estén directamente relacionadas con el ejercicio de los otros rubros del objeto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor.

Escribana – Judith Soboski
N° 22.934

FRASAVAJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 214. Folio 610. Fecha 19-07-2004. Reg. 125, Lanús. Socios: Paula Mabel Sapio, 35 años, DNI 20.383.360, comerciante, casada, dom. Florida 17, Lanús y Sabrina Soledad Pereira, 23 años, DNI 28.815.533, comerciante, soltera, dom. Florida 622, Lanús. Domicil.: Tucumán 1673, 2° piso 5, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, comercializ., indust., export. de pieles y cueros, en todas sus formas, y operac. inmobiliarias, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administr.: Presid. Paula Mabel Sapio, Vicepresid. Sabrina Soledad Pereira. Balance: 30-06 de c/año.

Notaria – Amelia Susana Lueiro
N° 53.255

GALIAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea de fecha 25/08/2003, elevada a Escritura Pública de fecha 16/04/2004, se aumentó el capital social y se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales: Artículo cuarto: El capital se fija en la suma de $ 100.000 (cien mil pesos).

Autorizado – Juan Carlos Orquera
N° 53.271

GLG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. púb. del 13-7-2004 se constituyó la sociedad GLG S.A. 1) Federico Ezequiel García Lahitou, arg., soltero, abogado, DNI 27.386.880, 25/6/79, Urquiza 1058, Vicente López; Juan Ignacio Giustozzi, arg., soltero, comerciante, DNI 26.953.182, 23/10/78, Echeverría 585, Acassuso y Hernán Alejandro García Lahitou, arg., soltero, adm. de empresas, DNI 23.968.847, 15/5/74, José María Paz 1019, Florida. 2) 99 años desde su incrip. en el RPC. 3) Elaboración de aderezos en general, acopio, almacenaje, embalaje, fraccionamiento, empaquetamiento, importación, exportación, distribución, conservación, transporte, compra, venta de materias primas, productos elaborados y semielaborados, insumos, maquinarias útiles y accesorios de la industria de la alimentación, en todas sus formas y presentaciones, de bebidas, jugos naturales y artificiales, y afines. La sociedad podrá explotar establecimientos de elaboración, depósitos, venta y distribución mayorista y minorista de productos relacionados con su objeto social. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc. 31/3. 6) Pres.: Juan I. Giustozzi y Dir. Suplente: Federico E. García Lahitou. 7) Sede: Av. Pte. R. S. Peña 811, 1° "7", Cap. Fed.

Escribano - José Luis De Andreis
N° 22.979

GLOBAL MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 18/11/1998 N° 13.625 libro 3, tomo de Sociedades por Acciones, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/6/2004 resolvió reformar estatuto respecto al objeto social, elevada a Escritura Pública del 13/7/2004. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el Extranjero, la organización de espectáculos públicos o privados; contratando artistas y/o conjuntos artísticos; organizando confrontaciones deportivas; promoción de películas; programas; shows; salones de baile; explotación de negocios cinematográficos; teatrales y televisivos; exhibición de películas, producción de las mismas, organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales, gerenciamiento de producciones discográficas y/o su desarrollo, ejercer la actividad de editor musical, ya sea con su personal estable o contratado especialmente, otorgando o recibiendo mandatos de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero y/o artístico. Proyectar, asesorar y realizar publicidad en todas sus modalidades y medios; crear, presentar y comercializar artística y publicitariamente personajes, nombres, espectáculos de cualquier naturaleza, en todas sus formas y por todos los medios de comunicación. Investigar los mercados de comercialización de bienes, servicios; organizar, ejecutar y fiscalizar su distribución y actividades conexas.

Autorizada – María Fernanda Martín
N° 53.217

GOURMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por Esc. 127 de 5/7/04, Reg. 1659; Antonio Todarello, ital., nac. 05/03/49, div., DNI 93.568.344, indust. Huaura 235, Morón, Pcia. Bs. As. y Rubén Antonio Makuc, arg., nac. 03/11/55, casado, DNI 12.106.741; Indust. Roosevelt 3258, PB 1, Cap. 1) Denom. GOURMAQ SA, dom. Roosevelt 3258, PB "1", Cap. Fed. 2) Durac.: 99 años. 3) Objeto: A) Com. e indust.: elabor., compra, venta, import., export., distrib. fab., reparac. y ensambl. de máquinas, equipos y repuest. en gral. dest. a la indust. alimenticia, gastronóm., frigoríf., electrodomést., product. de laboratorio, de bazar y para la construc., realiz. en acero, aceroinox., hierro, cerám. y otros materiales funcionales a tales maquinarias; B) Represent. y mand.: Podrá efect. consignac., representac., comis. y mandatos; inscr. a su favor, marcas, patentes, modelos y diseños ind. y de prop. intelectual. A tal fin la soc. tiene plena capac. jurídica para realizar todo tipo actos, contrat. y operac. que se relacionen con el objet. social; C) Inmobil. D) Financieras: excluidas las operac. previstas en la ley 21.526; 4) Capital: $ 12.000. 5) Direct.: Pte. Antonio Todarello, Dir. Supl.: Rubén Makuc; 6) Ejerc. cierra 30/06 de cada

año. 7) Autoriz. Carlos A. García y/o Rosa M. Sempio.

Abogado – Carlos Alberto García
N° 53.254

GS PROXYLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 dia. Por escritura pública complementaria número 289 de fecha 20/07/04 se reformó el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros, asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La realización de estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad vinculados a la gestión promocional, comercial y de imagen de particulares, organismos públicos o privados, empresas, industrias, establecimientos y negocios en general; la prestación de servicios de asesoramiento técnico, la organización y gestión de la comunicación y publicidad de las actividades de las mismas: Con referencia al presente punto quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. 2. Preparación, organización y ejecución de eventos, conferencias, seminarios, cursos de entrenamiento, exposiciones, relacionados con la difusión de actos, operaciones y/o productos de particulares, organismos públicos o privados, empresas, industrias, establecimientos y negocios en general. 3. El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; la adquisición de acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se ratifica el resto.

Apoderada – Yamila Garim
N° 22.936

INTEGRAL – AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Mariano Arístides Kepaptsoglou, contador público, D.N.I. 20.200.084, domicilio Thames 2270, 1° "C"; y Juan Ignacio Molteni, ingeniero agrónomo, D.N.I. 20.201.492, domicilio Cuba 2388, 3° "B"; ambos argentinos, de 36 años de edad, solteros y de Capital Federal. 2) Constitución: Escrituras 52 y 66, F° 107 y 136, del 18/06/04 y 21/07/04, ambas del Registro 2004 de Capital Federal. 3) Domicilio: Thames 2270, 1° "C", Capital Federal. 4) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: Comercial E Industrial: La fabricación, elaboración, compra, venta, permuta y/o distribución de componentes y maquinarias para la pulverización, riego y aspersión, como así también comandos, manómetros y racordería, acoples, filtros accesorios para tanques, lanzas y accesorios de alta presión y bombas para riego de baja, media y alta presión y otras maquinarias y accesorios destinados al agro e industria. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Juan Ignacio Molteni. Director Suplente: Mariano Arístides Kepaptsoglou. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 53.305

K & S IT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Eduardo Rezzano Rumi, 38 años, CIU 1920953-0, Precursores M90S7, Hugo Héctor Sacchi Cerruti, 37 años, CIU 1734523-5, Paraguay 1478/201, ambos uruguayos, casados e ingenieros. 2) Escritura del 14/7/04. 3) K & S IT S.A. 4) Congreso 2064, PB, Departamento C, Cap. Fed. 5) Estudios, proyectos, desarrollo, diseño, ingeniería, programación, adecuaciones, modificaciones y construcciones de componentes lógicos (Software) y dispositivos electrónicos y digitales (Hardware) para todo tipo de sistema de información y los modelos de datos asociados a éstos, el procesamiento, manipulación, transmisión, visualización, reproducción, distribución, almacenamiento, impresión y resguardo de dichos datos. Consultoría sobre la utilización de tecnología de la información en las empresas, así como todas las tareas relacionadas que se necesiten para implementar los resultados de la consultoría en la empresa. Servicios de mantenimiento, los servicios vinculados a la preventa y postventa, servicios de soporte a las instalaciones realizadas y de aseguramiento del funcionamiento de los sistemas implantados. Comerciales: Compra, venta, distribución, instalación, mantenimiento, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de software y hardware así como todo tipo de equipos, programas y elementos relacionados con la informática, procesamiento de datos, planificación e integración de tecnología y sistemas informáticos, prestaciones de servicio de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicios a distancia. La producción, edición, confección, publicación, creación, fabricación, exhibición, distribución y comercialización sea en forma independiente y/o a través de redes y/o combinaciones generales y/o especiales de cualquier tipo de producto o servicio para la información, cultura, sea en forma independiente o exclusiva o formando parte de un programa determinado, efectuando la realización de esta tarea a través de redes y/o cualquier tipo de combinación y/o medios existentes o a crearse en el futuro. Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la representación de mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales y/o extranjeras y las gestiones de negocios relacionados con la actividad. Ejercer asimismo toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, importación y exportación: realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios, materias primas, materiales, accesorios y artefactos vinculados al objeto. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, leasing, administración, financiación de propiedades inmuebles que fueren necesarios para el desarrollo de la actividad. 6) 99 años desde de su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 10 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso.10) 30/6 de c/año. Presidente: Ricardo Eduardo Rezzano Rumi, Dir. Suplente: Hugo Héctor Sacchi Cerruti.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 22.965

MAQUINAS HERRAMIENTA PLAMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. del 15/7/04, Reg. N° 1096, Cap. Fed., se instrumentó As. Gral. Ord. y Extraord. del 17/10/02, ratificada por As. Extraord. del 21/1/03; por la cual se aumentó el Cap. Social de $ 17 a $ 50.000, por capitaliz. de aportes irrev. de los accionistas; y se emitieron 50. 000 acciones ord. nominat., no endosables de V$ N 1 c/u y 1 voto por Acción. Reformó artículo cuarto: Capital: $ 50.000. Se modificó Sede social a Quilmes N° 267/69, Cap. Fed.

Autorizada – Victoria Scroggie
N° 22.970

MASTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por asamblea extraordinaria del 4/6/04, instrumentada en escritura N° 29 del 25/6/04 se procedió a aumentar el capital social, modificar el número de directores y prescindir de la sindicatura, reformándose los arts. 4°, 8° y 11° del Estatuto. Cuarto: El capital social es de $ 100.000, representado por 100 acciones de $ 1.000 v/n c/u... Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 a un máximo de 7 con mandato por un año. Once: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550...

Apoderada – María del C. Foulon
N° 22.950

MOVIL PARK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Informa que: Por asamblea extraordinaria del 4/6/04, instrumentada en escritura N° 27 del 25/6/04 se procedió a adecuar el estatuto, reformar el objeto, aumentar el capital social, prescindir de la sindicatura, cambiar el número de directores y extraer de la denominación las siglas, reformándose los arts. 1°, 3°, 4°, 7° y 9°. Primero: Bajo la denominación de MOVIL PARCK S.A. rige una sociedad anónima con domic. legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As., Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero las siguientes actividades: a) La explotación de espacios destinados a la guarda de automotores y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse al servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; b) La construcción compra-venta, permuta, alquileres, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias; c) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir contraer obligaciones y ejecutar actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Cuarto: El capital social es de $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 v/n. c/u. El art. 7° pasó a ser 9°: Noveno: La dirección de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 7 miembros titulares ... por 1 ejercicio ... El art. 9° pasó a ser 10°: Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 22.949

NOGALES DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de fecha 27-11-03, Factura N° 0059-00037351 de aumento de Capital y Modif. de Estatutos. Se hace saber que por escrt. del 19-7-04, se ratif. en todos sus términos el Acta de Asamb. del 5-5-03.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 53.283

PARAMEDIC EMERGENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 8/7/2004, folio 400, Reg. 1538 Cap., se cambió la denominación de la sociedad PARAMEDIC EMERGENCIAS MEDICAS S.A. a SISTEMA MEDICO MESOPOTAMIA S.A. y el Cambio de Jurisdicción a la Ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre, y en consecuencia de ello se modificó el artículo primero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina "SISTEMA MEDICO MESOPOTAMIA S.A." continuadora de PARAMEDIC EMERGENCIAS MEDICAS S.A., y tendrá su domicilio social en la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, de igual manera, en cualquier lugar del país o del extranjero".

Escribana - María G. Caso
N° 53.225

PIAP VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Artículo Tercero. Por Escritura 108 F° 174, del 15/07/04, escribana Patricia Tepedino, titular registro 9 Escobar, Prov. Bs. As., queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, la participación en licitaciones de obras tanto en entidades públicas como privadas, compra y venta de inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución e importación, exportación por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías del país o del extranjero, relativas a la actividad de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Escobar, de julio de 2004.

Abogado - Hugo Gigena
N° 53.212

PRESTACIONES EMPRESARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 86 de fecha 19/07/2004 del Reg. Not. 1265 de Cap. Fed. se modificaron los artículos 1° y 3° quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero. Denominación y domicilio. La sociedad se denomina "PRESTACIONES EMPRESARIAS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro y fuera del país, con o sin capital asignado". "Artículo Tercero: Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso de propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Mandatos: La administración de cualquier tipo de propiedades urbanos o rurales de consorcios de propietarios, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administración de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. Servicios: La prestación de servicios: Estudiar, consultar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, controlar, asesorar, ejecutar y en general, realizar toda clase de servicios de carácter comercial industrial e inmobiliario a terceros, con excepción de las actividades reguladas por las leyes 20.488 y 23.187. Comercial: Compraventa, permuta, acopiar fracciones, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de artículos, productos, mercaderías propias y/o de terceros. A todos los efectos mencionados en el presente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".

Escribano - Juan José Nigro
N° 53.265

PRODUCTOS GANADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. Pública del 8/07/2004. 2) PRODUCTOS GANADEROS S.A. 3) Pablo Hernán Miguens, 49 años, DNI 11.534.378, CUIT 20-11534378-6; y Santiago Artagaveytia, 41 años, DNI 16.161.251, CUIT 20-16161251-1, ambos argentinos, casados, abogados, con doml. en Av. de Mayo 651 Piso 3°, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: (I) la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, transporte, venta, permuta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo; la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Uruguay 775, P. 8° Depto. "B", Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. 8) $ 3.000. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Pablo Hernán Míguens, doml. real. Carranza 1661, Cap. Fed. Director Suplente: Cecilia Cook; DNI 14.885.952, doml. espe-

cial: Av. de Mayo 645, Cap. Fed., doml. real: Juncal 3580 P. 3°, Cap. Fed.

Apoderado/Abogado - Enrique L. Garbarino
N° 974

RED LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Asamblea Extr. del 14/05/04 se reformó arts. 8 y 9 del Estatuto, protocolizada por escrit. 38 del 14/7/04, F° 89, ante Esc. M. S. Valiante Tit. Reg. 1834 de Cap. Fed., quedando de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por quince titulares, debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. El término de su elección será de dos años, y podrán ser reelectos. Los accionistas de clase A, B, C y D, tendrán derecho a elegir cada una de ellas dos directores titulares y dos suplentes, y los accionistas de clase E, F, G, H, I, J, y K, tendrán derecho a elegir cada una de ellas un director titular y un suplente. En caso de no concurrir a la Asamblea accionistas poseedores de una clase de acciones, o cuando los accionistas poseedores de una clase de acciones presenten en la Asamblea no procedan a designar todos o algunos de los directores correspondientes a su clase, el Directorio será integrado por mayoría de votos de accionistas presentes en la Asamblea con indicación de la clase a la cual representará cada director designado por tal procedimiento. Los directores no designados por los accionistas de la clase que representan, caducarán en sus funciones en el momento en que dichos accionistas ejerciten su derecho de designación. Todo director designado con posterioridad a la oportunidad correspondiente cualquiera sea el motivo, finalizará sus funciones conjuntamente con los restantes directores de manera tal que la siguiente renovación de autoridades que corresponda comprenda la totalidad del Directorio. Si por cualquier razón se produjera una vacante en el Directorio, aún por ausencias accidentales de los titulares, las mismas podrán ser cubiertas en el orden de su designación, por los miembros suplentes correspondientes a la clase de acciones a la cual pertenecía el director que corresponda sustituir, aún cuando la incorporación de los suplentes no fuera necesaria para formar quórum. La remoción de los directores se realizará de acuerdo con lo prescripto por el artículo 262 de la Ley de Sociedades; Artículo Noveno: En su primera sesión o en caso de vacancia, el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente de su seno y creará los demás cargos que estime necesario. El término de elección del Presidente y Vicepresidente será de dos años. El Vicepresidente suplirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento aunque sea transitorio. Es condición para ser elegido Vicepresidente del directorio, haber ocupado el cargo de director como mínimo un año en el ejercicio inmediato anterior al del nombramiento. Y en ese período, contar con una asistencia a las reuniones de directorio de por lo menos el cincuenta por ciento. El Directorio sesionará con la presencia de por lo menos ocho de sus miembros y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. En garantía del cumplimiento de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de mil pesos o su equivalencia en títulos oficiales.

Autorizada - María Cecilia Ricaldoni Galmarini
N° 16.358

ROCA ROJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 297 del 18.06.2004 Reg. Not. 41 de Vte. López, Prov. Bs. As., y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 18.06.2004, la sociedad aumentó el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 138.528. Se reformó el Art. 4° del estatuto el que quedó redactado de la sig. manera: Art. 4°: El Capital Social es de $ 138.528.

Apoderado - Gabriel García Franceschi
N° 53.298

S. Y M. INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nro. 259, del 07/07/04, F° 736, Reg. 652 de Cap. Fed. Stella Maris Figueroa LC 5.427.264, nac. 18/7/46, hija de María Elena Vitetta y de José Figueroa, y casada 1° nup. con Emilio Rene Bianchetti, C.U.I.T. 27-05427264-8; y Ana María Signorio DNI 11.410.755, nac. 16/9/54, hija de Ledy Noemí Suárez y Enrique Francisco Antonio Signorio, y cas. en 1° nupcias c/Norberto Guillermo Bianchetti, C.U.I.T. 27-11410755-2. Ambas args., empresarias y dom. en Gral. César Díaz 2234 Cap., constituyeron "S.Y M. INTEGRAL S.A.". Sede: Camarones 2253 Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Art. 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicio de limpieza integral e higienización de ambientes en general, tales como oficinas administrativas, locales comerciales, edificios fabriles, establecimientos industriales, hoteleros, hospitalarios y educativos, sean estos últimos de carácter público o privado, viviendas familiares, edificios afectados a propiedad horizontal; y de vehículos destinados a medios de transporte terrestres, aéreos o marítimos, sean de pasajeros o de carga. Limpieza y mantenimiento de maquinarias industriales, torres de enfriamiento, y de espacios verdes en general. Limpieza, mantenimiento y tratamiento de piletas de natación y tanques de agua y su construcción. Tratamiento de aguas y efluentes. Limpieza, mantenimiento y tratamiento de plantas de desechos cloacales e industriales y su construcción. Las actividades a desarrollar por la sociedad comprenden limpieza, higienización, encerado de pisos y aspiración de alfombras y toda clase de pisos y cubre pisos, pudiendo utilizar silletas especiales y/o balancines para limpieza de vidrios de altura; así como la desinfección, desratización y desinsectación. b) Compra, venta, consignación, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor, incluso importación y exportación de productos e implementos vinculados con la actividad de la sociedad, y su materias primas, materiales, elementos, componentes, repuestos, accesorios, maquinarias y otros bienes de capital o de consumo relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado p/12.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto p/acción, totalmente suscriptas, en idénticas prop. p/ambas socias (6.000 acc. c/u). Se integran en un 25%, plazo 2 años para integrar el saldo. Administración y Representación legal: Directorio compuesto por 1 a 5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes por tres años. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conf. art. 284 ley 19.550. Directorio: Presidente: Stella Maris Figueroa; Dir. Supl.: Ana M. Signorio. P/ 3 años. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 53.291

SEGUR-TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria del 8/7/04 Factura N° 52138 no se consignó nombre anterior que era SEGUR-MOTO S.A.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
N° 53.219

TUTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25/06/2004, protocolizada por escritura del 15/06/2004, pasada al folio 986, Reg. Not. 374, se Aumentó el Capital Social de $ 12.000,00 a $ 1.800,00 y se reformó el Art. 4° del Estatuto Social.

Escribano - Alfonso Gutiérrez Zaldivar
N° 53.218

VIACART

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E. 2-6-04. Artículo Primero: La sociedad se denomina VIACART S.A. continuadora por cambio de denominación social de VIACART SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del exterior. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros en el país y en el exterior, al desarrollo y explotación del negocio publicitario en todas sus formas, publicidad en vía pública y en rutas, publiobras, caras pantallas, gigantografías, grandes carteles, carteleras back light y front light, circuitos publicitarios, publicidad en unidades móviles con cartelería rotativa, refugios transluminados, señalización. La representación, ejercicio de mandatos y de personas y empresas nacionales e internacionales. Creación, ejecución y dirección de campañas publicitarias, ya sea por contratación directa, licitaciones públicas y privadas, o concurso de precios, pudiendo realizarlas con aportes de particulares y entes oficiales. La Importación y Exportación. Artículo sexto: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por dos años, siendo reelegibles y continuarán en el desempeño del cargo hasta la Asamblea que elija nuevas autoridades. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores darán una garantía por el desempeño de sus funciones de quinientos pesos en efectiv. Artículo noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; operar con todas las instituciones de créditos oficiales o privados y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Artículo Once: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme los términos de la Ley de Sociedades, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha Ley. Derógase art. 15 y se reordena estatuto. A. U. 3-7-04. Renuncia presidente: Domingo Eduardo Carrizo. Designaciones: Presidente: Alfredo Jacinto Díaz. Director Suplente: Domingo Eduardo Carrizo. Ambos hasta Asamblea que trate ejercicio que cierra 31-7-06.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
N° 53.267

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 13/7/04 se modificó el art. 3° del contrato social, a saber: "Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 25.000 (veinticinco mil pesos), dividido en 25.000 (veinticinco mil) cuotas de $ 1 (un peso) cada una. Dicho capital se suscribe e integra totalmente en efectivo por los socios en las proporciones siguientes: El Sr. Nicolás Mauricio Muszkat la cantidad de 15.000 cuotas por la suma de $ 15.000 (quince mil pesos) y el Sr. Sebastián Elías Sucari la cantidad de 10.000 cuotas por la suma de $ 10.000 (diez mil pesos)".

Escribana – Laura M. Puentes
N° 53.211

ADAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alicia Graciela Ricardi, argentina, 2/10/53, comerciante, DNI 11.098.294, comerciante; Jorge Daniel Lincovsky, argentino, 18/12/50, LE 8.519.851, ingeniero; ambos domiciliados en Bucarelli 1961, p. 2° "A", Capital. 2) 19/7/04. 3) Paraguay 2630, p. 10° "B", Capital. 4) La explotación, compraventa, comercialización, exportación o importación de productos industriales y comerciales, pudiendo establecer representaciones en el exterior, formar sociedades o participar en cualquier empresa nacional o internacional que convenga a sus intereses, y todos los demás actos necesarios para contraer obligaciones que se relacione directamente con su objeto social. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerente: Alicia Graciela Ricardi, Jorge Daniel Lincovsky, en forma individual o conjunta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 22.954

ALL SPORTS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19/7/2004. Socios: Dorignac Francisco, argentino, casado, transportista, nacido el 25/4/1970, DNI 21.407.783, domiciliado en Ruta 192 Km. 6.5, UF 211 "A", Luján, Prov. de Bs. As.; Riera Diego, argentino, soltero, contador público, nacido el 25/9/1975, DNI 24.655.461, domiciliado en Murature 170, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Riera Diego Luis, argentino, casado, asesor de empresas, nacido el 31/1/1943, LE 4.587.363, domiciliado en Rivadavia 386, San Isidro, Prov. de Bs. As. Denominación: ALL SPORTS COMPANY S.R.L. Objeto: Compra, venta de mercaderías, enseñanza de la práctica de deportes en general. Capital $ 12.000. Duración 99 años. Administración: Dorignac Francisco. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: 25 de Mayo 786, piso 10 "64", Capital Federal.

Contador – Diego Riera
N° 53.266

ALMABUDHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges en 1ª nupcias Angel Fernández Cortés, 30/10/49, español, DNI 93303580 y Graciela Alicia Martín, 3/12/50, argentina, DNI 6664131; empresarios, José Hernández 1930, 19°, Cap. 2) 20/7/2004. 3) ALMABUDHA S.R.L. 4) San José 1555, Cap. 5) Fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de regalo y decoración realizados en hierro, bronce, cobre, madera, cerámica, acrílico, plástico y materiales afines, telas para cortinas, blanco y mantelería y artículos de iluminación y muebles. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000. 8) Gerentes: Angel Fernández Cortés y Gastón Fernández Martín, por tiempo indeterminado. 9) Indistinta. 10) 30 de junio.

Escribano – Jorge A. Riccardi
N° 22.968

AMERICO FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación de la sociedad: AMERICO FILMS S.R.L. 2) Socios: Santiago Leandro Vexina, argentino, casado, empresario, nacido el 10 de marzo de 1973, Documento Nacional de Identidad N° 22.980.872, domiciliado en Intendente Alvear N° 3083, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Mahe Aja Fresquet, cubana, casada, empresaria, nacida el 18 de septiembre de 1971, Pasaporte N° C114557 expedido en la ciudad de París por la República de Cuba, CDI N° 27-60316119-5, domiciliada en Hoornzeelstraat N° 24, Ciudad de Torvuren, República de Bélgica, con domicilio constituido en Jorge Luis Borges N° 2347, Planta Baja, Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Fecha del contrato: 21 de julio de 2004. 4) Domicilio legal: Jorge Luis Borges N° 2347, Planta Baja, Dto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: a) Desarrollo, realización, producción, organización, distribución, exhibición y comercialización en el país o en el exterior, de contenidos para televisión, radio, cine, video, gráfica, multimedia e internet. b) Desarrollo, realización, producción, organización y comercialización, en el país o en el exterior, de servicios audiovisuales, publicitarios, turísticos, espectáculos, eventos especiales, capacitación, empresariales, culturales y educativos. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social $ 12.000 (pesos quince mil) dividido en 12.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una, integrando un 25% en efectivo. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo. 9) Composición del Organo de Administración: Gerente: Santiago Leandro Vexina. 10) Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, en forma individual e

indistinta. 11) Depósito en garantía: $ 1.000 cada gerente. 12) Suscripción del capital: Santiago Leandro Vexina 6000 cuotas; Mahe Aja Fresquet 6000 cuotas.

Socio Gerente – Santiago L. Vexina
N° 53.277

ANALISIS Y ACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Ariel Benedetti, argentino, casado, ingeniero industrial, 25/8/71, DNI 22105689, Ricardo Gutiérrez 1124, 6° "B", Olivos y Carlos Alberto Benedetti, argentino, casado, ingeniero mecánico, 1/12/44, DNI 4691249, Ricardo Gutiérrez 1124, 6° "B", Olivos. 2) Constituida 15/7/2004. 4) Av. Santa Fe 2679, 7° "D", Capital. 5) Servicios de marketing, comunicación y tecnológicos de investigación, diseño y consultoría industrial de software e informática, comercialización de los mismos en el mercado interno y externo. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Esteban Ariel Benedetti. 10) 30/6.

Gerente – Esteban Ariel Benedetti
N° 22.925

ANYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 21/6/04. 2) José Sergio Squillari, arg., divorciado, LE 4.697.362, nac. 24/2/1948, comerciante, dom. Remedios Escalada de San Martín 262, Chacabuco, Pcia. de Bs. As. y Germán Alberto Ruiz, arg., solt., nac. 2/1/1967, comerciante, DNI 18.511.424, dom. Bompland 806, Cap. Fed. 3) ANYU S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Bs.As. Sede social: Bompland 806, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de todo tipo de lencería. La importación y exportación de materias primas y maquinarias relacionadas con la actividad. b) Comerciales: La venta de productos elaborados por la empresa, telas, lencería, tejidos y ropa de todo tipo, calidad, medidas y colores. La compraventa de productos textiles en general, tejidos, telas, camisas, pantalones, camperas, polleras, vaqueros, mallas de baño, slips, trusas, corpiños, conjuntos, bikinis, camisones, pijamas, remeras y similares. Podrá comprar, vender, importar, exportar, representar, producir, distribuir y/o dar y recibir en consignación cualquiera de los bienes o productos mencionados. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales incluso comisiones y consignaciones. d) La participación, dentro de los límites que marca la ley, en otras sociedades de objeto social afín o análogo. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Cap. $ 12.000. 8) Gerente: José Sergio Squillari. 9) Cierre: 31/12.

Autorizado – Pablo César Colaneri
N° 53.258

ARTUPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Noemí Graciela Dimuro, Guido Spano 561, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., DNI 12.131.716, ama de casa, argentina, nacida 25 de marzo de 1956, casada y Silvana Graciela Carabajal, Guido Spano 561, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., DNI 29.462.716, estudiante, argentina, nacida 11 de mayo de 1982, soltera. 2) Instrumento privado fecha 13 julio 2004. 3) ARTUPA S.R.L. 4) Capital Federal. Sede: Pasaje Juez Magnaud 1244, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso en propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia a cargo de socia Noemí Graciela Dimuro por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada/Abogada – Beatriz N. Ostrovsky
N° 22.980

BEST COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 21/7/04 se constituyó la soc. Den.: BEST COLOR S.R.L. Socios: Rolando Osvaldo Minuto, arg., divorciado, nacido el 20/5/60, comerciante, DNI 14.010.756, CUIT 20-14010756-6, domiciliado en Av. Ricardo Balbín 3952, Ciudad de Bs. As. y Horacio Jorge Minuto, arg., casado, nacido el 20/5/60, comerciante, DNI 14.010.757, CUIT 20-10010757-4, domiciliado en Rastreador Fournier 2852, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes utilizados en la construcción y mantenimiento de edificios y de los específicos utilizados por las industrias y para el pintado de automotores. También la aplicación de estos productos y la comercialización de sus conexos tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado directa o implícitamente con el arte de la decoración. Cap. $ 10.000. Cierre de ej.: 30/6. Adm. y rep.: Gerencia, que estará a cargo de 2 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Los gerentes son reelegibles. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta. Se designaron gerentes a ambos socios. Aceptaron el cargo. Sede social: Superí 3583, piso 12, Departamento 5 de la Ciudad de Bs. As.

Autorizada – Marcela Villada
N° 22.966

C.E.N.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Walter Daniel Steininger, argentino, nac. 30/12/67, soltero, DNI 18409064, CUIT 20-18409064-4, comerciante, domic. J. B. Alberdi 132, 1° "A", Cap. Fed. y José María Iturralde, argentino, nac. 30/7/68, soltero, DNI 20250567, CUIL 20-20250567-9, comerciante, domic. Ugarte 2341, 7° "D", Cap. Fed. Fecha 19/9/03. Denominación: C.E.N.S. S.R.L. Domicilio: J. B. Alberdi 132, 1° "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: en cualquier parte del país o del extranjero: Comercialización, distribución, fraccionamiento, elaboración, importación y exportación de café. Y todo servicio relacionado con el mismo producto incluyendo venta, alquiler y reparación de maquinarias para dicha comercialización, su instalación, como asimismo repuestos y accesorios para su uso y aplicación. Duración: 20 años. Capital $ 6.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Gerente: Walter Daniel Steininger. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año.

Escribana – Ana María Valdez
N° 53.288

CESAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/7/04. Pablo Javier Cesti, nacido el 2/4/68, casado, DNI 20.213.707, CUIL 20-20213707-6, comerciante, domicilio en Medrano 581, p. 9° "A", Cap.; Magdalena Rodríguez, nacida 14/2/34, soltera, DNI 3.282.960, CUIL 27-03282960-6, ama de casa, domiciliada en Porrini 287, Ciudadela, Pcia. B.A.; argentinos. Constituyeron CESAP S.R.L. Su duración es de 99 años. Tiene por objeto: a) La compra, venta, consignación, representación por cuenta de terceros, fraccionamiento, envasado, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios. b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. c) Importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de productos alimenticios y sus derivados. El capital es de $ 3.000. La administración estará a cargo de Pablo Javier Cesti, en calidad de gerente, por el término del contrato. El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. La sede social en Carabobo 43, de Cap.

Autorizado – Oscar González
N° 53.244

CHEPIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria publicación del 21/7/12004, factura número 52765. Nombre de la sociedad es CHEPIMA S.R.L.

El Apoderado
N° 53.281

CNI CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura del 6/7/04, pasada al F° 361 del Reg. 579 de C.F. a cargo del Esc. Gonzalo C. Porta; Oscar Elías Nasa, cede y transfiere la cantidad de 3200 cuotas a Raúl Héctor Abal y la cantidad de 800 cuotas a Margarita Ramona Castillo; de pesos 1 valor nominal cada una y que es su total participación en CNI CONSULTORA S.R.L., la que se inscribió el 26/11/03, bajo el N° 10669, Libro 119 de SRL. Se modifica la cláusula cuarta del estatuto, que queda redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 12.000 cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Héctor Abal 7200 cuotas, Margarita Ramona Castillo 4800 cuotas". Se confirmó gerente a Raúl Héctor Abal, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula quinta.

Autorizado – Alicia Nancy García
N° 53.278

CONFEBASICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 16/7/04, const. contrato. Socios: Patricia María Alfonzo, arg., cas., 11/10/60, DNI 14.307.182, comerc., Rincón 1376, Cap.; Marcela Andrea Morales, arg., solt., 29/2/80, DNI 28.460.310, empl., Pto. de Palos 460, 2°, Cap. Den.: CONFEBASICOS S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Fabric., confec., cprvta., repres., interm., impor., expor., distrib. prend. vestir p/dama, caball., niño, indum. sport, deport., artíc. punto, lencer., partes, acces., elab. en tela, cuero, nylon, simil. $ 12.000 ctas. $ 1 c/u. Susc. Patricia M. Alfonzo 50%; Marcela A. Morales 50%. Sede: Av. Constituyentes 5951, 2° "E", Cap. Gerente: Marcela A. Morales. Cierre 30/6.

Contador – Rafael Salavé
N° 22.923

CONTROL FLEET DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 28/6/04, se constituyó SRL. Socios: Claudio Soares Gontijo, brasilero, 1/10/65, C. I. Brasil N° 26.328.979-5 y doña Ana Cynthia Schall, brasilera, 16/11/67, pasaporte brasilero N° C 0833659, ambos casados, empresarios y domiciliados en Avenida Guido Caloi 1985, Predio 21 05802-140- San Pablo, Brasil. Denominación: CONTROL FLEET DE ARGENTINA S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1°) Administración, gerenciamiento y locación de automóviles y/o flotas de vehículos. No podrán realizar las actividades establecidas en el artículo 299, inciso quinto. 2°) Importar y exportar. 3°) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/3. Domicilio Avenida Belgrano 510, 4° "C". Gerente: Marcelo Julián Hernández, argentino, 3/1/65, soltero, abogado, DNI 17.143.058, Avenida Belgrano 510, 4° "C", Buenos Aires.

Apoderada – Alicia Fábregas
N° 22.930

CUAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristian María García Espil, arg., 24/8/63, casado, comerciante, DNI 16560478 y María Teresa Michaud, arg., 12/6/28, casada, comerciante, DNI 4360546, dom. R. Sáenz Peña 629, S. Isidro, Pcia. Bs. As. 2) CUAPE S.R.L. 3) Dur. 99 años. 4) Obj.: Operaciones agrícologanaderas, explotación de campos, cría de ganado, compra, venta de semillas, cereales, haciendas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícologanadera o forestal. 5) Cap. $ 10.000. 6) Cierre 31/5. 7) Cuba 4710, Cap. 8) Gerente: Cristian María García Espil. Esc. 214, 2/7/2004, Reg. 914, Cap.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 22.974

DISCOVER THE WORLD MARKETING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura N° 92 del 14/6/04, los actuales socios Jorge José Zarattini y Federico Carlos Infante, procedieron a modificar el contrato social, en virtud: 1°) El socio Federico Carlos Infante, vende, cede y transfiere al señor Sebastián Eduardo Imas, argentino, casado, nacido 29/7/58, DNI 12.600.766, comerciante, domicilio Acceso Norte, Ramal Tigre 1252, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, la totalidad de sus 500 cuotas sociales que tenía en la sociedad. Precio convenido $ 5.000. El ex socio Infante se retira de la sociedad sin nada que reclamar y el socio Zarattini, presta su conformidad lo resuelto.

La Escribana
N° 53.235

DON ANICETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por inst. priv. del 20/7/2004 se constituye la sociedad: 1) Socios: Carlos Daniel Molina García, nac. 10/11/1966, cas., comerciante, DNI 18.128.157, CUIT 20-18128157-0, dom. Pinto 3815, Cap.; Marcelo Pablo Tomasini, nac. 2/9/1963, div., comerciante, DNI 16.599.856, CUIT 20-16599856-2, dom. Conesa 349, Ramos Mejía, Bs. As.; Alberto Carlos Oxacelay, nac. 26/11/1957, cas., comerciante, DNI 13.360.607, CUIT 20-13360607-7, dom. calle 43 N° 668, Mercedes, Bs. As.; Agustín Ezequiel Oxacelay, nac. 11/4/1979, solt., empleado, DNI 27.191.103, CUIL 20-27191103-4, dom. calle 43 N° 668, Mercedes, Bs. As.; todos args. 2) Denominación: DON ANICETO S.R.L. 3) Domicilio social: Av. Corrientes 1296, 7° "71", de Cap. 4) Objeto: a) Agrícologanaderas: Toda clase de operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, ya sea en forma extensiva o a corral, fruticultura, avicultura, lombricultura y tambo propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación. La explotación de chacras, compra y/o arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social $ 300.000. 7) Administración uno o más socios, en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. 8) Se designa gerentes a Carlos Daniel Molina García, Marcelo Pablo Tomasini y Alberto Carlos Oxacelay. 9) Cierre de ejercicio: 31/1 de c/año.

Autorizado – Federico Cullak
N° 53.214

EMERGENCIA RIO III

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 121, F° 280, Reg. 1665 de Cap. se constituyó la sociedad: 1) EMERGENCIA RIO III S.R.L. 2) Socios: Jorge Aníbal Pereyra, arg., nac. el 31/1/04, divorciado, DNI 11.020.295, CUIT 20-11020295-5, médico, Franchini 324, Alta Gracia, Córdoba; Gustavo Justo Gatti, arg., nac. el 5/12/55, casado, DNI 11.806.172, CUIT 20-11806172-2, médico, Vélez Sársfield 271, Oncativo, Córdoba; Néstor Enrique Chali, arg., nac. el 23/12/52, casado, DNI 10.545.143, CUIT 20-10545143-2, médico, Soler 161, Río Tercero, Córdoba; Miguel Gaspar Gerlero Mariani, arg., nac. el 15/4/54, casado, DNI 11.228.135, CUIT 20-11228135-6, médico, 17 de Agosto 347, Río Tercero, Córdoba; Daniel Alberto López, arg., nac. el 25/10/58, casado, médico, DNI 12.838.495, CUIT 20-12838495-3, Fray Justo Sta. María de Oro 54, Río Tercero, Córdoba. 3) Sede: Charcas 5091, 5° "11", Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) la prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica, consultorio radiológico, laboratorio de análisis clínicos y atención sanatorial de los pacientes internados. (b) Prestación y comercialización de servicios de urgencia, emergencias sin internación en materia de salud, prehospitalarios, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. (c) Prestación y comercialización de servicios de asistencia médica de esencia pre-paga a través de la implementación de planes de afiliación masiva para la atención de sus miembros. Todos estos servicios podrán ser efectuados ya sea por cuenta propia o de terceros o en forma asociada o vinculada contractualmente a otra persona, pudiendo organizar el servicio a modo de asistencia pre-paga o cualquier otra modalidad de comercialización que se establezca. Asimismo tendrá capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicción municipal, provincial, regional o nacional y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria como A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos de intermediación, administración y/o mandatos entre empresas prestadoras de servicios médicos, compañías aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos existentes en el país, ya sea que en su actividad contratare con particulares o con el Estado nacional, provincial o municipal, administración central o entidades autárquicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Cap. $ 12.000. 7) Administración: Gerencia, titular y suplente. 8) Mandato: por el plazo de duración de la sociedad. 9) Titular: Jorge Aníbal Pereyra; Suplente: Gustavo Justo Gatti. 10) Rep. legal: Gerente titular o suplente. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 30/12.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h.)
N° 53.268

ESTUDIO ROSLIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Esc. públ. 21/7/04: Socios (argentinos, Av. Independencia 1952. piso 4, depto. "D", CF): Alejandro Esteban Carraro, divorciado, empresario, 14/2/69, DNI 20.695.429; y Alejandra Gabriela Pérez Feulien, soltera, diseñadora gráfica, 13/2/76, DNI 24.936.878. Sede: Av. Independencia 1952, piso 4, depto. "D", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a terceros, en país o exterior: Publicitaria: Prestación de servicios destinados a la actividad publicitaria y de diseño gráfico. Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas, imprenta, y prensa. Diseño y tratamiento fotográfico. Diseño, desarrollo, implementación, construcción, alquiler y/o venta de stands, para promoción de productos y servicios en todas sus formas, espacial de interiores, vidrieras, marquesinas, displays, packaging, contenedores de todo tipo y materiales promocionales. Traslado, transporte y armado de stands y otros materiales. Desarrollo, alquiler y venta de fotografía, impresos y marcas. Diseño publicitario en todas sus formas conocidas y las que se conozcan en el futuro. Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas publicitarias, propaganda, y promoción en todos los medios habilitados. Organización y gestión de eventos, congresos exposiciones, incluso alquiler de espacios físicos o virtuales. Desarrollo e implementación de guías y revistas en todas sus formas, incluyendo la venta de sus espacios publicitarios, sean en papel o algún otro elemento físico o virtual. Alquiler y venta de servicios de internet. Capital: $ 10.000. Adm. y rep. 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Alejandro Esteban Carraro. Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 22.938

EURO SALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Acto privado del 16 de julio del 2004; socios; Martín Augusto Titiro. soltero. comerciante, 25 de agosto de 1974, DNI 23.804.961; Ricardo Augusto Tittiro, casado, nacido el 19 de diciembre de 1942, DNI 4.406.900; contador público y Marta Delia Tachella, casada contadora pública, nacida el 4 de junio de 1947 , DNI 5.590.382, todos argentinos y domiciliados en calle De las Garantías, 1095, Capital Federal. Sede social; Calle De las Garantías 1095, Capital Federal; Plazo 99 años inscripción Registro Público de Comercio; Objeto; La fabricación, compra venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos e instrumentos de peluquería, perfumería, cosmética e higiene personal en todas sus formas, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, artículos de librería y juguetería. Capital: $ 20.000. Se designa gerente a Martín Augusto Titiro. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Angel Moreira
N° 22.933

FARMA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/07/04, Socios: Kapeluk José Miguel, arg. nac. 20/05/76 comerc., soltero, DNI 25.192.435, dom. Av. Calchaquí 4249, localidad. Quilmes Oeste, Part. Quilmes, Pcia. Bs. As. y Labandibar Gabriel Nestor, arg., nac. 03/11/77, comerc., soltero, DNI 26.284.229, dom. en calle 384 Nro. 4505, Loc. Quilmes Oeste, Part. Quilmes, Pcia. Bs. As., Objeto Tiene por objeto la realizac por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros de las stes. activ.: la compra venta de medicamentos, prod. o insumos farmacéuticos, quirúrgicos, endocrinológicos, oftalmológicos, gastroenterológicos, máquinas e instrumental para afecciones o intervenciones en el sist. auditivo, digestivo, respiratorio, circulatorio o cardiológico y cualquier act. anexa vinculada a la cpra. vta. de insumos o prestación de servic. de salud. Para su cumplimiento, la socied. podrá realizar toda clase de actos, contratos y operac que se relacionen directa o indirect. con el objeto Social. Sede: Av. de Mayo 1370, 8°, Of. 211 ciudad Autónoma de Bs. As. Capital Social: $ 5.000. Duración: 99 años. Administración a cargo de Kapeluk José Miguel.

Autorizado - Guillermo Miramonte
N° 53.228

FERRETERIA ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 19/7/04, const. contrato. Socios: Graciela Susana Far, 3/5/52, DNI 11.352.497; Alejandro Lazarczuk, 10/5/42, LE 4.393.608, ambos args., cas., comer., Parral 115, 5° D, Cap.; Den.: FERRETERIA ROSARIO SRL; Dur.: 99 años; Obj.: cprvta. perm., distri., impor., expor., artíc., ferret., pintur., mat. elect., construc.; Cap.: $ 10.000, ctas. $ 100 c/u; Susc.: Graciela S. Far 50%; Alejandro Lazarczuk 50%; Sede: Parral 115, 5° D, Cap.; Gerente: Graciela S. Far. Cierre 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 22.920

FULL COVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FULL COVER SRL (en adelante la "Sociedad"). Comunica que por Acta de reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios Nro. 11 de fecha 16/07/2004, los Sres. Socios han aprobado por unanimidad: (i) la cesión de cuotas efectuadas por medio de contrato de cesión de cuotas de fecha 16/07/2004, quedando distribuidas las tenencias de cuotas sociales de la siguiente manera; Santiago Pillado Matheu 87 cuotas sociales, Carlos Pillado Matheu 10 cuotas sociales, Gonzalo Pillado Matheu 1 cuota social, Carlos Alberto Foligna 1 cuota social y Juan José Burlet 1 cuota social; (ii) la aceptación de la renuncia presentada por el señor Rodolfo Hugo Meda DNI 10.933.685, con fecha 30/06/2004, al cargo de gerente de la Sociedad y (iii) la designación como gerente de la Sociedad al Sr. Carlos Pillado Matheu DNI 16.452.994 domiciliado en Manzone 1055 Piso 5 Depto. A Accasuso, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial constituido en Talcahuano 736 PB.

Gerente - Santiago Pillado Matheu
N° 975

GENERATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Aníbal Ledesma, arg., nacido el 9/11/61, casado en 1eras. nupc. con Sandra Mónica Vidal, DNI 14.820.462, consultor, domiciliado en Bulnes 1747, 8°, "A" Cap. Fed.; Sergio Adriano Malisani, arg., nacido el 7/7/60, casado en 1eras nupc. con Marie Claire Ligonés, analista de sistemas, DNI 14.013.129, domic. en Avda. del Libertador 6270, 7° dpto. H Cap. Fed.; y Pablo Abel Miras, arg., nacido el 15/02/65, casado en 1eras nupc. con María Verónica Crespi, DNI 17.202.974, licenciado en administ. de empresas, domic. en Boulogne Sur Mer 1430, Tigre, Bs. As. II) Esc. Púb. 307 del 14/07/04, Esc. Christian G. Alvariñas Canton al F° 766, prot. A, Reg 1776 de CF a su cargo III) GENERATIVA SRL. IV) Avda. Libertador 6270 7° piso, dpto H Cap. Fed. V) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral para la organización de empresas y servicios de consultoría empresaria en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos sean administrativos, técnicos, comerciales, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional, y sectorial, investigación de mercado, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, b) Coaching, y coaching ejecutivo, diseño de seminarios y programas de aprendizaje; c) Realización de tareas de investigación, enseñanza, organización de congresos, eventos, jornadas, seminarios, realizar investigaciones de mercado, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: $ 9.000 dividido en 9.000 cuotas de $1 vn c/u. VIII) Socio Gerente: Sergio Adrián Malisani, quien aceptó el cargo para el cual fue designado. IX) Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Christian G. Alvariñas
N° 53.249

INNOVATION & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/7/04. Socios: Arnaldo Santiago Stochyk, 53 años, argentino, divorciado, comerciante, CI (M) 8.574.169, French 3053, 2° Piso, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Enrique Adrián Stochyk, 46 años, argentino, divorciado, comerciante, CI (M) 13.596.792, Silvio Ruggeri 2940, 24° Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "INNOVATION & CO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de muebles y tapicería. b) La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de muebles y tapicería. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Raúl Scalabrini Ortiz 747, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.958

LEIXOES CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Instrum. Priv. del 11/05/04; Socios: María del Rosario Salinas, D.N.I. 11.224.860, asesora aduanera, 3/08/53 y Oscar Raúl Polizzi, D.N.I. 11.224.513, comerciant., 17/9/53, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avda. Olazábal 4651-3° "A" Cap. Fed.; Denominación: "LEIXOES CARGO S.R.L.". Objeto: Servicios: Servicio de Transporte, manipulación de carga y descarga en Aduanas nacionales, extranjeras y dentro del territorio de la República Argentina; despachos de aduana, gestión, logística, almacenamiento, depósito, embalaje, acondicionamiento y distribución en zonas francas para el transporte de mercadería; contratación de fletes nacionales e internacionales, consolidación y desconsolidación de cargas, servicios complementarios, conexos y auxiliares del transporte en general; servicios auxiliares a los servicios de seguro; servicio de catering incluido bar, restaurante, confitería y comercio polirrubro dentro o fuera de instalaciones aeroportuarias; b) Agencia de Turismo y explotación de hoteles, cabañas y/o complejos habitacionales destinados al turismo local o internacional; c)Importación y Exportación de mercaderías, materias primas y servicios. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000. Cierre Ej.: 30/6. Administración: Gerencia: María del Rosario Salinas y Oscar Raúl Polizzi, indistintamente, con domicilios reales y especiales en los consignados. Sede: Balcarce 381 piso 11° B Cap. Fed.

Abogado - Osvaldo Jamschon
N° 22.929

LOTO CONSTRUCCION Y DECORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 20-07-2004. Socios: Héctor Eduardo Losada, arg., nac. 20-5-1943, comerciante, divorciado, LE 8.118.574, dom. El Surucua 56, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Aníbal Francisco Morrone, arg., nac. 26-3-1955, comerciante, casado, DNI 11.597.176, dom. Avda. Dellepiane 4590, Torre 13, piso 8, depto. "G", Cap. Federal; y Claudio Fernando Lavore, arg., nac. 2-7-1961, comerciante, divorciado, DNI 14.433.418, dom. Gral. José Gervasio de Artigas 1189, piso 2, depto A, Cap. Federal. Denominación: "LOTO CONSTRUCCION Y DECORACION S.R.L.". Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva de obras de ingeniería, arquitectura, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, instalaciones sanitarias, gas, incendio, aplicación de pintura, instalaciones de riego, y en general todo servicio y actividad vinculado con la construcción y decoración. Cuando la normativa lo requiera, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. b) Fabricación de todos los productos y elementos para la construcción y decoración. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionado, consignación y representación de los elementos vinculados con la construcción, así como productos y servicios para la decoración de interiores y exteriores. Capital: Pesos 10.000. Administración: 1 o más Gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de un año. Cierre ejercicio: 31/7 c/año. Sede social: Gral. José Gervasio de Artigas 1189, piso 2, depto. A, Cap. Fed. Gerente: Héctor Eduardo Losada.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
N° 22.935

MAIL TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.737.696. Se hace saber que por escritura N° 107, F° 273, del 16/07/04, Registro 205 de Capital Federal, Valeria Andrea Cavallo cedió 1.500 cuotas por $. 375 a Carlos Ariel Ramírez, argentino, 34 años, soltero, D.N.I. 20.670.958, domicilio Solís 1005, Piso 10° Departamento "D" de Capital Federal.

Escribano - Rubén Jorge Oroña
N° 53.306

MARGULIES VIDEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Gustavo Javier Margulies, arg., 22/03/63, D.N.I. 16.161.810, casado, comerciante, Cucha Cucha 1621, Cap. Fed., María Graciela Carnevale, arg., 13/12/64, D.N.I. 17.293.750, casada, comerciante, Cucha Cucha 1621, Cap. Fed. y Emiliano José Erratchu, 16/01/74, D.N.I. 23.783.546, casado, comerciante, Melo 821, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: realización por sí o por terceros producciones fotográficas y videofilmaciones de fiestas y eventos sociales y la realización de cuanto acto jurídico sea necesario para cumplir con su objeto. Capital: $ 10.000, 1000 cuotas de $ 10 c/u. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Cucha Cucha 1621, Cap. Fed. Adm. y rep.: 1 gerente. Desígnase al cargo Emiliano José Erratchu.

Abogado - Jorge Daniel Szuster
N° 22.940

NEW FEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según lo dispuesto por reunión de socios de fecha 22 de junio de 2004, se resolvió por unanimidad , modificar la cláusula cuarta del estatuto de constitución de sociedad de fecha 23 de julio de 2003, suprimiendo la Actividad Industrial, quedando redactada en la forma que se consigna: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción y desarrollo de productos plásticos y textiles terminados. Inyección de termo plásticos. Insumo para el calzado. Soplado de envases. Matricería plástica; b) Comercial: Compra y venta. Permuta, distribución, explotación de concesiones, patentes de invención y marcas de fabrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a); c) Exportación, Importación y Mandataria: Exportar e importar productos plásticos semielaborados y elaborados. Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios todo ello relacionado con el objeto social; d) Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades, creadas o a crearse para negocios realizados o realizarse, préstamos con o sin garantías, así como la compra y venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso jurídica para adquirir deudas y contraer obligaciones. público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad.

Abogada - Delia B. Estévez
N° 22.946

NUESTRO TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 21/7/04 Reg. Not 1929 Cap. Fed. se resolvió aceptar la renuncia del gerente Ricardo Antonio Ambrosio ratificar en el cargo al gerente Rubén Carlos Rosso y reformar el artículo cuarto del contrato social: Capital Social: $ 1.000.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 22.945

PACKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que el 5-07-2004, por Escritura 2, Folio 6, Registro 1994, escribano Domingo Olivera: A) El Socio Hernán Gustavo Mones Ruiz, cede y transfiere 3.600 cuotas que le correspondían en "PACKS S.R.L.", a Juan José Spadaro Leipholz, argentino, nacido 19/7/61, DNI 14.689.906 y CUIT 20-14689906-5, soltero, Comerciante, domiciliado en Copérnico 2358, Capital Federal, retirándose el cedente de la sociedad y renunciando al cargo de gerente. Y B) Se designa gerente al Sr. Hernán Gustavo Monee Ruiz y se ratifican como Gerentes a Edith Leipholz y Mónica Catalina Salvador.

Escribano - Domingo Olivera
N° 53.274

PER TE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/7/2004 se modificó el Art. 4° del Contrato social manteniéndose el capital en $ 900 representado por 900 cuotas sociales de $ 1 valor nominal por cada una.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
N° 977

PLEGARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Esc. públ. 21/7/04: Socios: (argentinos, empresarios): Carlos Alberto Torres, divorciado, 5/3/58, DNI 12.999.907, Melincué 4460, CF y Claudia Alejandra Torres, casada, 7/1/64, DNI 16.689.902, Valentín Gómez 4496, PB depto. "2", Caseros, Bs. As. Sede: Nicaragua 4936, piso 9, Of. "C", CF. Plazo: 50 años. Objeto: Por cuenta propia, de o asociada a terceros, en país o exterior. Industrial y Comercial: La industrialización , fabricación, transformación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con productos metalúrgicos, plegado y doblado de chapas. Capital: $ 10.000. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Carlos Alberto Torres. Ej.: 31/3. Mariela Daguerre. apoderada en la esc. púb. Personería de quien firma, certificada en foja de actuación notarial N° N-003638356.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 22.937

PREMIERS AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social mediante instrumento privado del 21 de julio de 2004. Tercero: La Sociedad tiene por Objeto realizar por sí y/o por terceros, para sí y/o para terceros el reacondicionamiento y/o reconstrucción y/o remodelación y/o restauración y/o fabricación de autos clásicos y/o antiguos y/o de la categoría Hot Rod, y/o automotores de cualquier tipo de automotores y/o vehículos; realizar por sí y/o por terceros todo tipo de compra venta de automóviles clásicos y/o antiguos y/o de la categoría Hot Rod, y/o automotores de cualquier tipo, cualesquiera sea su estado para reacondicionamiento y/o reconstrucción y/o remodelación y/o restauración, para sí y/o para terceros; realizar para sí, o para terceros, por sí y/ o por terceros toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con las mencionadas anteriormente; realizar por sí y/o por terceros o en forma asociada con terceros la fabricación y/o comercialización de automotores especiales a pedido y/o autopartes; fabricación y/o reparación y/o restauración y/o reacondicionamiento y/o reconstrucción para sí o para terceros de todo tipo de automotores, como asimismo realizar todo tipo de operaciones relacionadas con la compra venta de automóviles y/o autopartes obtener y otorgar concesiones; comercializar, transportar, colocar, comprar, vender, intercambiar, importar, exportar, distribuir, y en general cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con las antes señaladas. La sociedad de igual podrá celebrar y cumplir cualesquiera clase de contratos, actuar como fiadora, al igual que garantizar el cumplimiento de cualquiera clase de contratos. Abrir cualquier clase de cuentas bancarias en la República Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus objetivos, la Sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos en el presente contrato.

Autorizado - Gabriel Gustavo Cramer
N° 53.286

PRIPTET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 19/7/04 F° 438 Registro Notarial 1829 de Cap. Fed. se constituyó PRIPTET SRL. 1) Socios Eduardo José Rozenszajn arg. nacido el 12/11/1956 casado en 1ras. nupcias c/Sara Gabriela Plavnick comerciante DNI 13.102.168 CUIT 20-13102168-3 domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2331 21 "A" Cap. Fed., Leonardo Fabián Szuchet arg. nacido el 29/2/1967 casado en 1ras. nupcias c/Andrea Patricia Rojquin abogado DNI 17.992.143 CUIT 20-17992143-0 domiciliado en Ramírez de Velazco 225 1° "A" Cap. Fed. y Daniel Oscar Halperin argentino nacido el 22/9/ 1946 casado en tras. nupcias c/Susana Noemí Zimerman comerciante DNI 4.557.703 CUIT 20-04557703-2 domiciliado en Juan F. Aranguren 2028 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Comerciales Mediante compra venta importación exportación representación distribución consignación comercialización de prendas de vestir medias e indumentaria todo tipo de materiales o tejidos textiles sean tradicionales o no tejidos (non=woven) calzado artículos de cuero bijuterie fantasías en general adornos mercería regalos artículos y aparatos deportivos del hogar y de oficina artículos de cosmética electrónica y electrotecnia librería fotografía fibras informática joyería juguetería música perfumería y plásticos b) Industriales Mediante fabricación diseño confección elaboración producción transformación materias primas productos subproductos de los mencionados en el apartado a) que antecede. 4) $ 18.000 representado por 18.000 cuotas sociales de $ 1 y 1 voto por c/u. 5) Administración Representación legal y uso firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6) Cierre ejercicio social 31/3 c/año. 7) Disolución s/Ley 19.550. 8) Sede Social Av. Corrientes 1309 5° "15" Cap. Fed. 9) Sindicatura prescinde. 10) Gerente Eduardo José Rozenszajn.

Apoderado - Leonardo J. Fernández
N° 979

PUNTUAL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 19/4/04, José Martins Batista, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Roberto Jorge Siojrin, Alejandro José lellamo y Sergio Ernesto López, apartándose de esta manera de la Sociedad.

Autorizada – Natalia G. Zapata
N° 53.250

REMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por inst. priv. del 20/07/04 se modificó el objeto social: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, exportación, importación, fraccionamiento de remaches, tornillos, bulones y piezas bajo plano en materiales ferrosos y no ferrosos, maquinarias, repuestos y herramientas. b) Industriales: Fabricación de remaches, tornillos, bulones y piezas bajo plano en materiales ferrosos y no ferrosos. c) Importación y exportación. Por inst. priv. del 20/07/04 se aumentó el capital a $ 6.000.

Abogada - Flavia Nasi
N° 22.969

ROLLY'S CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado: 06/07/2004. Modificación cláusulas cuarta, quinta séptima del Contrato Social: Cuarta: Plazo: 99 años desde el 1° de junio de 2004, expirando 31 de mayo de 2103. Prorrogable por simple acuerdo de socios. Quinta: Capital social: $ 6.000, dividido en 60 cuotas de $ 100 c/u. Suscriben 15 cuotas Mercedes T. Vedoya e integra 25%; y 45 cuotas Mariana Fones Vedoya e integra 25%. Integración del saldo dentro de los 2 años, a partir de la fecha de inscripción. Séptima: Resoluciones sociales por mayoría absoluta de votos. Un voto por cada cuota de capital. Citación de socios: art. 159 ley 19.550.

Abogada/Autorizada - M. Cristina G. de Fernández Alonso
N° 22.931

ROYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 21-7-04 Marta Susana Rosental cede a Ubaldina Benítez 750 cuotas. Renuncia la gerente Marta Susana Rosental, se ratifica al gerente Gabriel Alejandro Tuchscherr. Designa gerente a Ubaldina Benítez, domicilio real y especial; Av. Callao 1330 Peso 9 Dto. B Cap.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 22.939

S & H ENVIRONMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 21/7/04, folio 128 registro 1959. C.F. 1) Andrea Carina Fasano, 28/12/67, soltera, DNI 18.462.290, Marcela Fabiana Argañaraz, 18/1/68. divorciada, DNI 20.024.625, ambas argentinas, abogadas domiciliadas Viamonte 1336, piso 4 oficina "23". de C.F., Sede social Viamonte 1336, piso 4 oficina 23 C.F. 3) Objeto Mediante consultoría en sistemas de gestión; auditoría, evaluación y estudios de impacto ambiental y ambientales; monitoreo de obras y tareas; evaluación de pasivos ambientales; asesoría y gestión jurídica en salud seguridad y ambiente; auditorías de cumplimiento de marco legal; estudios de riesgo y diseño de obras para el control; control y análisis de parámetros operativos en seguridad, salud y medio ambiente; diseño de redes; Sistemas de gestión de residuos peligrosos, y sólidos urbanos; estudios y proyectos de reciclaje y minimización; desarrollo de ingeniería básica de tratamientos de residuos; revisión inicial de estructuras operativas; implementación de planes de capacitación, sistemas de gestión y nuevas tecnologías en salud, seguridad y medio ambiente; sistemas de mejora continua y asesoramiento de la calidad; diseño de procedimientos y procesos; desarrollo de modelos de competencia; seguridad en instalaciones; evaluaciones de proyectos y de riesgo; exportación e Importación de Tecnología, biotecnología, materiales, productos y servicios; provisión de materias primas e insumos vinculados a salud, seguridad y ambiente; Sistemas; Estudios de contaminación urbana, de aire, suelo, y aguas, proyectos de prevención de la contaminación. 4) 99 años. 5) Capital social $ 12.000 dividido 12.000 cuotas, un voto, 6000 cuotas cada una. 6) 30/6 c/año. 7) Gerente: Elisa del Carmen Del Castelli, 21/7/45, DNI 5.139.446 domicilio en sede social.

Escribana - Verónica R. Douer
N° 53.269

S.A.T.E.C.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/7/04 1) Eduardo, Javier Ferri, DNI 26.873.515, argentino, empresario, 8/11/78, soltero, Baradero 198 Capital; Emilio Ricardo Ruscitti, DNI 28.826.616, argentino, empresario, 29/10/80, soltero, Lanín 240, Isidro Casanovas, Buenos Aires. 2) Lavalle 1362, Piso 1, Oficina 12 Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: compraventa, service y mantenimiento de equipos de computación, sus accesorios e insumos, software, hardware y todo artículo de electrónica. 5) $ 10.000. 6) 30/6. 7) Gerente: Emilio R. Ruscitti.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 22.943

SAN JUAN 915

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1/7/04 N° 1093, Reg. 1500, Andrés Cortijo Colomer y María del Carmen Ester Colomer, ceden 30 cuotas a Enrique Sposito, nac. 8/12/25, LE 4.465.334, viudo 1° nup. Dora Amodio, dom. Tandil 2808 y Carlos Antonio Aranda, cas. 1° nup. Raquel Colomer, DNI 7.631.019, nac. 14/9/49, dom. Av. San Juan 919, ambos args., comerc., de Cap. Fed. Los socios modifican estar. Arts. 1 y 3. 1) La sociedad se denomina DE FORMOSA AL PAIS SRL y es continuadora de SAN JUAN 915 S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires. 3) La explotación comercial del negocio kiosko de golosinas y afines despacho de bebidas sin alcohol, servicios de café, té, leche, artículos y productos alimenticios. La compra, venta, reparación y remodelación de muebles nuevos y usados. Renueve del cargo a Cirila Vega, designa Gerente a Enrique Sposito, quien acepta el cargo. Establece sede en Av. Mitre 3098 Sarandí Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Escribana - Ana María Valdez
N° 53.276

SANTIAGO DISTRIFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrirura del 30/06/04. Reforma art. 4° por cesión de 190.250 de Santiago Marinkovik Gulermo y 155.200 de Yolanda Elvira Bruschi 155.200 que son adquiridas en partes iguales por: Daniel Hugo Marinkovik Gulermo, Mariela Lujan Marinkovik Gulermo y Pablo Marcelo Marinkovik Gulermo.

Gerente -Santiago Marinokovik Gulermo
N° 22.928

SENSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes y Modificación: Escritura N° 27 del 8/7/04 entre Jorge César Quintana, Pablo Quintana y Gustavo Quintana, únicos socios de "SENSI S.R.L." resuelven: Pablo Quintana, cede a Gustavo Quintana, la totalidad de sus cuotas renunciando al cargo de gerente. El precio es de $ 200. Los actuales socios resuelven designar gerentes a los Sres.: Jorge César Quintana y Gustavo Quintana con domicilio real y especial en Suipacha 771, 9° Piso, Departamento "J", Capital Federal y modificar la cláusula cuarta quedando redactada así: 4°) Capital: $ 2.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.960

SEPER STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 13/7/2004, Pablo Rodrigo Alma, argentino, nacido 8/1/1977, soltero, comerciante, DNI 25.568.852 (C.U.I.T. 23-25568852-9), y Aurora Mónica Vernik, argentina, nacida 6/3/1958, divorciada, comerciante, DNI 13.137.111 (C.U.I.T. 27-13137111-5), domiciliados en Caracas 353 Piso 3° "D", Capital. 1°) Denominación: "SEPER STAR S.R.L.". 2°) Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. 3°) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a tercetos, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; b) Compraventa, c) Importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir, avíos, telas y actividades' relacionadas con el rubro textil, confecciones; c}importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas y d) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos. 5°) Capital $ 15.000. 6°) La Administración, representación legal y uso de la firma social. estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7°) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.- Los socios acuerdan: 1°) Sede social: Bogotá 3184, Capital. Federal. 2°) Gerentes: Pablo Rodrigo Alma y Aurora Mónica Vernik.

Autorizada - Alicia Souza
N° 53.216

SISTEMAS Y SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 22/7/04 los socios Walter Darío Vázquez y Hernán Ezequiel Miranda decidieron en forme unánime modificar art. 4 cont. soc. fijando el cap. soc. en $ 12.000.

Abogada - Anabela Mazzei
N° 22.972

SUNSETSTREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1217 del 19/7/04. 2) Laviero Daniel, DNI 29.408.764, arg., solt., 4/9/82, comer. y Laviero Roberto, DNI 28.154.181, arg., solt., 10/7/80, comer., ambos domiciliados en Av. Gaona 4946 Capital 3) SUNSETSTREP SRL. 4) Objeto: Comercial: Venta de repuestos para el automotor; venta de productos alimenticios en general y bebidas envasadas. Servicios: Lavadero de autos; Locutorio; Internet. 5) Duración 20 años. 6) $ 3.000 dividido en 100 cuotas de $ 30 c/u., suscriben las socios en partes iguales a sea 50 cuotas cada una. 7) 30/6 8) Gerentes: Laviera Daniel y Laviero Roberto. 9) Sede Social: Juan B. Justo 6435 Capital.

Contador - Miguel Héctor Golab
N° 53.324

TEKTON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Carlos Kersevan, arg., solt., 32, comerc., DNI 22.702.126, Güemes 4543 Bs. As.; Daniel Quiroga, arg., cas., 38, comerc., DNI 17.901.301, 25 de Mayo 62 Bs. As.; 2) 22-7-04. 3) Esmeralda 847 16° F Cap. 4) 99 años. 5) Constructora e Inmobiliaria. 6) $ 10.000. 7) Gtes. Ambos socios. 8) 31-07.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 22.975

Antes

TRANSPORTES DARRITCHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

DARRITCHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 13/7/04 protoc. el 14/7/04 se modif. art. 1/4 del estat.: Denominación: DARRITCHON SRL. Obj.: a) Transporte de cargas, logística y estibaje; b) Contratos de servicios y/o obras públicas. c) Leasing.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 22.973

TYSCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. fecha 21/7/2004 Hugo Alberto Surace cede 4.000 cuotas a Lorena Patricia Tuero y se modifica art. 4 del Estatuto Social.

Autorizada - Ma. Andrea Dobovsek
N° 22.921

USAL MASTER INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación efectuada en el Boletín Oficial en fecha 21 de julio de 2004 bajo factura n° 21.998 se omitió mencionar que el nombre y apellido del designado como Gerente de la misma es la Sra. María Silvina Frías.

Abogada - Silvia María Furfaro
N° 53.232

UTStarcom Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20/07/2004 se constituyó UTStarcom Argentina S.R.L. Socios: (i) UTStarcom Hong Kong Limited: una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de Hong Kong, China, con sede en la Ciudad de Hong Kong, China; inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires al solo efecto de participar en sociedades locales (artículo 123, ley N° 19.550) con fecha 6 de julio de 2004, bajo el Número 594, del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras; CDI N°: 30-70883375-0; y con domicilio en la República Argentina en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) UTStarcom Ireland Limited: una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de Irlanda, con sede en la Ciudad de Dublín, Irlanda; inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires al solo efecto de participar en sociedades locales (artículo 123, ley N° 19.550) con fecha 7 de julio de 2004, bajo el Número 607, del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras; CDI N°: 30-70883374-2; y con domicilio en la República Argentina en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Actividades Comerciales: marketing, comercialización, compra, venta, instalación, mantenimiento, explotación, distribución y desarrollo en general de sistemas, equipos, instrumental, cables, aparatos, bienes, aplicaciones y accesorios relacionados con redes de computación y de las telecomunicaciones, incluyendo productos de hardware y software, así como productos accesorios y/o complementarios a éstos; b) Servicios: prestación de servicios en general, y en especial, de servicios técnicos, de mantenimiento y/o consultoría sobre dichos productos, así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial; c) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de dichos productos, las materias primas, materiales, elementos componentes de los productos precedentemente anunciados, sus repuestos y accesorios, equipos, maquinarias y todos aquellos otros bienes relacionados con el objeto comercial de la Sociedad. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10. Suscripción: UTStarcom Hong Kong Limited: 1.140 cuotas, y UTStarcom Ireland Limited: 60 cuotas. Integración: 25%. Administración y Representación: a cargo del presidente o del vicepresidente en su defecto. Administración: Presidente: Sr. Rene Méndez Real, vicepresidente: Martín Rivaben y Gerente Titular: Leonardo Eugenio Gioino. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Gabriel Gómez Giglio
N° 53.320

VICALBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida Evelia Di Rico, 56 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Lynch 2085, Beccar, DNI 4.940.379 y Alberto Ramón Diz, 54 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliarlo en Neyer 2480, Beccar, DNI 8.207.468; 2) 16/7/2004; 3) VICALBER S.R.L., 4) Humboldt 2357, piso 8° Dpto. "B", Cap. Fed.; 5) Explotación de fletes y fletes tipo volquete; 6) 20 años; 7) $ 12.000; 8) y 9) Administración: Nélida Evelia Di Rico y Alberto Ramón Diz, por la duración de la Sociedad; 14) 20 de noviembre c/año.

Abogado - Diego Ezequiel Daich
N° 53.245

YCC-BROTHER EN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución s/instr. privado de fecha 20/07/04: 1) Socio Lin Tsang Yuan, 39 años, de nacionalidad taiwanesa, soltero, empresario, DNI 92.779.906, y Lin Hung Chou, 38 años, de nacionalidad taiwanesa, soltero, empresario, DNI 92.824.534, ambos con domicilio en Av. Córdoba 5250 Cap. Fed. constituyen YCC-BROTHER EN ARGENTINA SRL, con sede social en Av. Córdoba 5260 1er. Piso Cap. Fed.; 2) Objeto social: importación, exportación, comercialización por mayor y menor de motos, ciclomotores, autopartes y accesorios para vehículos automotores; 3) Duración: 99 años; 4) Capital Social: se fija en la suma de $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas según detalle: Lin Tsang Yuan, 11.000 cuotas equivalentes a $ 11.000 y Lin Hong Chou 9.000 cuotas equivalentes a $ 9.000; 5) Cierre: 30 de junio de cada año; 6) La administración y representación legal estarán a cargo de 1 o más socios gerentes, socios o no, por el término de 2 ejercicio, designándose como gerente a Lin Hung Chou, DNI 92.824.534, CUIT 23-92824534-9.

Socio-Gerente - Lin Hung Chou
N° 53.311

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el artículo 31° del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a reunión Extraordinaria a la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 18 de agosto de 2004, a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2°) Dar cuenta a la Asamblea de Delegados de la forma, modo, precio y plazo de la operación de venta de los terrenos sitos en el partido de General López, Provincia de Santa Fe, cuya autorización fuera efectuada en las reuniones de la misma de fechas 25 de noviembre de 1986 y 1998, respectivamente.
3°) Solicitar la autorización para la venta del terreno de aproximadamente 5 has. inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santa Fe, en el T° 71, F° 184, Vto. 33632, en las mismas condiciones fijadas para el resto de los lotes vendidos.

Presidente - Juan Manuel Sandberg Haedo
Secretario - Jorge Rosales
e. 27/7 N° 53.233 v. 27/7/2004

“C”

CABAÑA LAS NENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en la calle Uruguay 725, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

Presidente - Eduardo Graselli
e. 27/7 N° 53.264 v. 2/8/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de agosto de 2004, a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Reforma del Estatuto. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 11 de agosto de 2004, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Presidente - Julio J. Grandjean
e. 27/7 N° 980 v. 2/8/2004

CPA CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 19 de agosto de 2004, a las 11 horas —en primera convocatoria—, y a las 12 horas —en segunda convocatoria— en Blanco Encalada N° 4904 1° “D” de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Devolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Tratamiento de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Nombramiento del liquidador de la Sociedad.
4°) Consideración del Balance de Liquidación al 30 de junio de 2004 y proyecto de disolución de la misma.
5°) Designación del depositario de los libros contables. El Directorio.

Presidente - José María Olmos
e. 27/7 N° 53.304 v. 2/8/2004

“D”

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2004 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,35 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 49 finalizado el 30 de abril de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 117.500) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Contador Certificante.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de Julio de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 23 de agosto de 2004 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso, 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 27/7 N° 53.325 v. 2/8/2004

“F”

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 200.850. Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2004 a las 19:00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Fijación de honorarios.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784 Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.

Presidente - Gustavo C. Etchepare
e. 27/7 N° 53.215 v. 2/8/2004

“L”

LA MAMONA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1126/42 9° piso, oficina 918 para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Egreso del socio comanditado Carlos Adolfo Moret.
3°) Ingreso como socia comanditada de la señorita Cecilia Magdalena Perissé.
4°) Nueva integración del Organo de Administración.

Socia Comanditada - Lucila Moret de Periseé
e. 27/7 N° 53.229 v. 2/8/2004

MUTUALIDAD ARQUITECTURA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de agosto de 2004, a las 19,30 hs., de acuerdo con Estatuto Social, la que se realizará en la sede de la MUTUALIDAD ARQUITECTURA, sita en la calle Virrey Cevallos, N° 252, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 85° Ejercicio Social (1° de mayo de 2003 al 30 de abril de 2004).
3°) Tratamiento de redestino de locales para actividades mutuales.
4°) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, julio de 2004.

Presidente - Héctor E. Yacubsohn
Secretaria - Rita Noemí Ripani
e. 27/7 N° 53.263 v. 27/7/2004

“O”

O.R.M. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.621.648. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 13 de agosto de 2004 a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria en L. N. Alem 690 20° Cdad. Aut. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación del aumento del Capital Social y reforma del art. 4° del estatuto.
3°) Poderes y Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238, 2° p. LSC.

Presidente - Guillermo Mangini
e. 27/7 N° 53.287 v. 2/8/2004

“S”

SAN RAFAEL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a socios a Asamblea General Ordinaria el 14 de agosto de 2004, 15 hs. en 1ª y 16 hs. 2ª convocatoria, a celebrarse en Libertad 1635, Piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación Prevista en al art. 234 (inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al año 2003.
2°) Consideración de su demora y resultado.

Administradora - Gladys Amalia Gómez
e. 27/7 N° 22.947 v. 2/8/2004

SOCIEDAD POTENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD POTENTINA DE SOCORROS MUTUOS, convoca a Asamblea Ordinaria. La misma se realizará en su sede de la calle Yerbal n° 6240 Capital Federal, el día sábado 28 de agosto de 2004 a las 10.30 hs. en la misma se tratarán los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración de los ejercicios vencidos cerrados el 30/06/2003.
3°) Consideración de! ejercicios cerrado al 30/06/2004.
4°) Elección de Autoridades 2004 al 2006.
5°) Actividades de la sociedad.
6°) Elección de dos socios para la firma del acta.

Presidente - Mario Ercoli
Secretario - Alfredo Scipioni
e. 27/7 N° 53.213 v. 27/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250, 9° B de Cap. Fed. avisa que Silvia C. Corral y Asociado S.R.L. con dom. en la calle Av. Entre Ríos 1655 cede y transfiere la Escuela Secundaria ubicada en la AV. ENTRE RIOS 1655/61 PB, de Cap. Fed. a Instituto Froebel S.A. con dom. en la Av. Entre Ríos 1655 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/7 N° 53.238 v. 2/8/2004

“J”

Se avisa que la firma Gaimar SRL, con domicilio en Timoteo Gordillo 2211 Cap. Fed. transfiere el local sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6608 PU/6610/12 Y TIMOTEO GORDILLO 2211/13 que funciona en carácter de Fábrica de Chacinados (1) Cámara Frigorífica para Productos Alimenticios Varios. Despostadero, al Sr. Oscar Alberto Stochetta, con domicilio en la calle José E. Rodó 6608 Cap. Fed. Reclamos de ley en Timoteo Gordillo 2211, Cap. Fed.

e. 27/7 N° 53.224 v. 2/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGENCONS S.A.

Se hace saber que por escrt. del 29-6-04, se protoc. Acta de Asamb. y Direct. ambas del 3-11-03, se resolvió designar nuevo Directorio, quedando el mismo de la sig. forma: Presidente: Miguel Angel Camps; Vicepresidente: Luis Guillermo Camps; Directores Titulares: Ezequiel Camps, Fernando Ure Miguel Angel Giambruni.

Escribano – José Luis del Campo (h.)
e. 27/7 N° 53.282 v. 27/7/2004

AVIASER S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 5/4/2004 se eligen los miembros del Directorio con mandato por 2 ejercicios y se distribuyen los cargos a saber: Presidente: Guido Alfredo Wolfgang Jontza. Vicepresidente: Jorge Rubén Gago.

Autorizada – Roxana Tasende
e. 27/7 N° 53.273 v. 27/7/2004

AZUL PYME S.G.R.

Se comunica a los Señores Socios que por Asamblea General Ordinaria del 30/6/2004, se decidió aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.000, elevando el mismo a la suma de $ 252.400. Los Socios podrán ejercer sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer, en su caso, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación del presente. El Consejo de Administración.

Apoderado – Héctor Jorge Lausi
e. 27/7 N° 53.319 v. 29/7/2004

"B"

BOSKALIS INTERNATIONAL B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en los Países Bajos resolvió asignarle a su sucursal en la República Argentina la suma de U$S 500.000 en concepto de capital.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 27/7 N° 22.962 v. 27/7/2004

BOSKALIS INTERNATIONAL B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en los Países Bajos resolvió aumentar el capital asignado a su sucursal en la República Argentina de la suma de U$S 500.000 a U$S 19.140.400.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 27/7 N° 22.963 v. 27/7/2004

"C"

CIRCLE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

R.P.C. 02/06/87, N° 3694, L° 1123 T° de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 19/05/04, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Claudio Fernández; Director Suplente: Martín James Mc Donnell.

Autorizado Especial – Diego Pérez Rodríguez
e. 27/7 N° 53.262 v. 27/7/2004

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 4-5-2004, se decidió el traslado de la sede social a Lavalle 548, 4° "A", Capital Federal.

Escribano – Ricardo L. Pinto
e. 27/7 N° 53.303 v. 27/7/2004

COLORIN I.M.S.S.A.

La Asamblea realizada con fecha 20 de julio de 2004, aprobó por unanimidad la siguiente nómina de Directorio: Sr. Juan Carlos Apóstolo (Presidente), y Sr. Alberto Mario Vilotta (Vicepresidente), Directores Titulares Sres. Alberto Mayo, Karina Estela Meriño y Gustavo Alejandro Guzmán y Directores Suplentes a la Sra. Paola Vanesa Pereyra, el Sr. Marcelo Claudio Novaro y la Sra. María Cecilia Leguizamón. Asimismo aprobó también la nómina de Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares, Sres.: Juan Carlos Peña, Roberto Oscar Freytes, Juan Carlos Ismirlian, y como Síndicos Suplentes los Sres., Sebastián Carlos Peña, Carlos César Cagna y Gastón Bendjouya Fernández. Buenos Aires, julio de 2004

Apoderado – Marcelo C. Novaro
e. 27/7 N° 53.246 v. 27/7/2004

CREDITO COMERCIAL SAN LUIS S.A.

Cancelación Registral por Cambio de Jurisdicción: Por Asamblea General Extraordinaria del 20/5/03, los señores Accionistas de "CREDITO COMERCIAL SAN LUIS S.A." resuelven el cambio de jurisdicción a Provincia de San Luis solicitando la cancelación registral.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 27/7 N° 22.961 v. 27/7/2004

CUSTOMER'S PROTECTION SRL

Por Acta de reunión de socios del 5/5/04, fs. 6 del Libro de Actas N° 1, rubricado N 81873-01, establecen nueva sede social en Humboldt 2228 dpto. 4, Cap. Fed.

Escribana – Alejandra Bollini
e. 27/7 N° 53.270 v. 27/7/2004

"D"

DESSAY S.A.

Rectificatoria de la Publicación N° 3311 del 4/3/03, por error se consignó equivocadamente la fecha de Asamblea General Ordinaria (6/12/01), siendo la correcta 23 de diciembre de 1999.

Autorizado – José Luis Prat
e. 27/7 N° 22.981 v. 27/7/2004

DINAMIC S.A.

Por AGO, de fecha 23-6-04, se designó: Presidente: Juan Carlos Ivanovich, con domicilio legal y real: Junín 180, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI: 7.717.582; Director Suplente: Lucio Ceneri, con domicilio legal y real: Libertad 252, Capital Federal, DNI: 93.279.134.

Abogada/Autorizada – María Daniela Licciardi
e. 27/7 N° 22.977 v. 27/7/2004

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

Comunico que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2004, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Philippe Behague, Vicepresidente: Sr. Pablo M. Devoto, Directores Titulares: Sres. Gustavo L. Castelli, Néstor R. Del Campo y Manuel García Vázquez, Directores Suplentes: Sres. Esteban Mezzano, César H. Dorribo y Ricardo U. Siri, Síndico Titular: Dr. Roberto O. Ferrari, y Síndico Suplente: Dr. Roberto A. López Castro.

Presidente – Philippe Behague
e. 27/7 N° 53.247 v. 27/7/2004

EDALMAX Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Acta N° 24 del 28/6/04, transcripta en la escritura pública n° 32, del 19/7/04, pasada al folio 115 del Registro 1754, del Escribano de esta Ciudad, Jorge Horacio Bianchi, se resolvió el cambio de domicilio social de la sociedad al de: Billinghurst 2019, Piso Sexto, Departamento "B", Cap. Fed.

Escribano – Jorge Horacio Bianchi
e. 27/7 N° 53.253 v. 27/7/2004

EDITORIAL PIREO S.A.

Alsina 495 4° Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. Hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2004 los Accionistas han resuelto: 1° Disolver y liquidar la Sociedad (Artículo 94 inc. 1 Ley 19.550); 2° Designar como Liquidadores a Ricardo A. Viviano y Bernardo J. E. Ghia Salazar. (Art. 102 Ley 19.550). 3° Los Accionistas resolvieron aprobar el Inventario y Balance de Disolución (Art. 103 Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 2004 los Accionistas resolvieron: 1° Aprobar el Balance Final (Art. 109 Ley 19.550); 2° Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.

Liquidador - Ricardo A. Viviano
e. 27/7 N° 53.302 v. 27/7/2004

EDUARDO FIRPO Y ASOCIADOS S.A.

Sarmiento 643, Piso 3, Of. 333, Capital Federal. Por Acta de Directorio de fecha 17 de junio de 2004 EDUARDO FIRPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA procede a cambiar el domicilio social de Bartolomé Mitre 797, Piso 5,° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Sarmiento 643 3° oficina 333 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Eduardo Firpo
e. 27/7 N° 53.243 v. 27/7/2004

EQUIPOS SENSORMATIC S.A.

R.P.C. 18/10/95, N° 9668, L° 117, T° de S.A. comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 27/08/03, resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Gesuiti; Director Suplente: Juan L. Salas.

Autorizado Especial – Diego Pérez Rodríguez
e. 27/7 N° 53.261 v. 27/7/2004

EXIMTIME S.A.

Fecha de insc. 07/04/03 N° 4548 Libro 20 Tomo de SA Acta de Directorio del 09/06/03 renuncia del Director Suplente: Gustavo Von Wernich y Presidente: Eugenio Noziglia. Acta de Asamblea del 30/06/2003. Se aceptan las renuncias y se designan por unanimidad: Presidente a Pablo Antonio Meliz y Director Suplente a Miguel Angel Zicavo, quienes aceptan los cargos con mandato hasta el 31-03-2006.

Presidente – Pablo Antonio Meliz
e. 27/7 N° 53.240 v. 27/7/2004

EXIMTIME S.A.

Fecha de insc. 07/04/03 N° 4548, Libro 20, Tomo Sociedades por Acciones. La asamblea general extraordinaria de fecha 21/07/04 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Pablo Antonio Meliz D.N.I. N° 14.316.574, con domicilio en la calle Luzuriaga 1749 Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-06-04 y Cuenta de Partición.

Presidente – Pablo Antonio Meliz
e. 27/7 N° 53.241 v. 27/7/2004

"F"

FAMOX S.A.

Por escritura de fecha 15/7/04, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 1677 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Norma Alicia Corón, argentina, soltera, comerciante, nac. 22/11/57, DNI 13753961, domic. C. Barros 2088, Cap. Fed.; y Director Suplente: Rubén Daniel Sánchez, argentino, nac. 17/9/68, soltero, DNI 20465011, comerciante, domicilio T. Lauquen 4711, Caseros. Prov. Bs. As. protocolizandose el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/7/04 y de Directorio del 7/7/04. Sede Social: Manzoni 270, P.B. "7", Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Norma Alicia Corón y Director Suplente: Gaetano Capizzi.

Escribana – Ana María Valdez
e. 27/7 N° 53.290 v. 27/7/2004

FARLUX S.A.

Comunica que por Acta del 17/5/04 designó Pte.: José Raúl Budasoff. Suplente: Gustavo Carlos Cohen por renuncia de Ana María Frisione y Esther Luisa Grisolía, Expte. 1737691.

Autorizada – Jesica Argüello
e. 27/7 N° 53.275 v. 27/7/2004

FITTE S.C.A.

Se hace saber que la sociedad ha trasladado su sede social a Paraná 446, 7° Piso "B", Capital Federal, por reunión de Socios del 10/3/2003.

Escribano – Alvaro Gutiérrez Zaldivar
e. 27/7 N° 53.292 v. 27/7/2004

FUMIGACIONES DIRECTA S.R.L.

Av. Libertador 2698 Piso 1° (1425) Capital Federal. Por Acta de Asamblea de fecha 17 de junio de 2004 FUMIGACIONES DIRECTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA procede a cambiar el domicilio legal de Bartolomé Mitre 797 Piso 5° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida del Libertador 2698 Piso 1° Departamento I de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socio – Eduardo Firpo
e. 27/7 N° 16.349 v. 27/7/2004

"G"

GARDELLINI - FADDA & ASOCIADOS S.A

Por Acta de fecha 26 de mayo de 2004 se aceptó la renuncia de la Directora Silvia Graciela Rennis.

Autorizada - Mónica Laura Vattuone
e. 27/7 N° 53.326 v. 27/7/2004

"H"

HEAVY MACHINES S.A.

Avisa que por Escritura del 13/7/04, se protocolizaron las Actas del 26/5/04 y 7/7/04. Renuncia al cargo de Presidente: Eduardo Andrés Kvitko. Se designa nuevo Directorio; Presidente: Hugo Amadeo García y Director Suplente: Mario Gitelman. Sede Social: Pringles 965, P. 7° "B", Capital.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 27/7 N° 22.957 v. 27/7/2004

"I"

INNOVACION TEXTIL S.A.

Por Acta de Directorio del 21/7/04 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de Larrea 632 a Paso 479 Capital.

Autorizado – Roberto A. Gontovnikas
e. 27/7 N° 22.983 v. 27/7/2004

ITALTEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2004 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de doscientos seis mil pesos ($ 206.000), es decir de la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000) a la suma de ochocientos seis mil pesos ($ 806.000), sin reformar el Estatuto Social.

Abogada/Autorizada – Ana Amatriain
e. 27/7 N° 53.280 v. 27/7/2004

"L"

LAKANAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01-07-2004: Se decide el aumento de Capital Social dentro del quíntuplo de $ 12.000 a 37.000.

Autorizada – Patricia Peña
e. 27/7 N° 22.964 v. 27/7/2004

LOS COMERCIALES S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 19/7/04 entre Alicia Olga Pose y Haidee Zulema Gallucci, únicos socios de "LOS COMERCIALES S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 21/10/99 y nombrar Liquidadores a Alicia Olga Pose y Haidee Zulema Gallucci.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 27/7 N° 22.959 v. 27/7/2004

LOUIS DREYFUS ARGENER S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime) y de Directorio, del 4/5/04, protocolizadas por escritura del 19/07/04, al F°46, ante mí, se resuelve fijar en 3 el número de Directores titulares, con duración de dos años, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Ciro Echesortu (Juncal 754, Cap. Fed.); Vicepresidente: Alfonso José Martínez (Uriarte 2335, 5° K, Cap. Fed.); Director Titular: Elsa Haydée García de Galbán (Pichincha 1019, Cap. Fed.)".

Escribano – Jorge F. Figueroa
e. 27/7 N° 53.239 v. 27/7/2004

"M"

MACAPAL S.A.

a

LA APUESTA S.R.L.,

EL REGRESO S.R.L.

y

ESLAMAR S.R.L.

ESCISION

Por protocolización del Acta de Asambleas N° 254, del 30/4/2004, en Escritura N° 420, folio 871, Ricardo José Scabuzzo, Adscripto al Registro 16 de Azul, prov. Bs. As.: La sociedad "MACAPAL S.A.", con sede social en la calle Arenales 3605, P. B. "2", Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11/10/1963 bajo el número 1922, Folio 194 Libro 57 Tomo "A" de Estatutos Nacionales: por Asamblea N° 254 del 30/4/2004, aprobó la escisión para la formación de tres sociedades: LA APUESTA S.R.L., EL REGRESO S.R.L. y ESLAMAR S.R.L.; b) Ningún socio ha ejercido el derecho de receso. Se dio cumplimiento a la publicación de edictos según Art. 88, inc. 4. Las sociedades escisionarias se denominan "LA APUESTA S.R.L." con sede social en Casilla de Correo 105 Estancia la Emilia, Azul, Prov. Bs. As.; "EL REGRESO S.R.L. con sede social en Casilla de Correo 127, Azul, Prov. Bs. As. y "ESLAMAR S.R.L." con sede social en la calle Mercedes 1444, Capital Federal. Nueva sociedad: 1) ESLAMAR S.R.L. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Agrícola Ganaderas: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Industriales: La elaboración de productos de la leche y explotación de tambos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá arrendar, adquirir, y establecer plantas industriales y establecimientos comerciales, comprar, vender y gravar inmuebles, semovientes y muebles, adquirir y registrar patentes, marcas y procedimientos, tomar parte en negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 16.000. 5) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de uno cualquiera de los socios, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, en calidad de gerentes. 6) Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año. 7) Gerente: Marina Raquel Pawloff, argentina, casada, D.N.I. 16.766.825, domiciliada en Mercedes 1444, Capital.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
e. 27/7 N° 53.223 v. 29/7/2004

MASTIL Sociedad Anónima

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 10/6/04 y Acta de Directorio de la misma fecha, instrumentadas en escritura N° 30 del 25/6/04, se aceptó la renuncia de los Sres. Ada Alicia Florencia Herrero, Fernando Marcos Herrero, Rosana Alicia Herrero al cargo de Directores y del Dr. Néstor Alberto Ponce al cargo de Síndico titular, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos. Presidente: Santiago Rama; Vicepresidente: Gustavo Alberto Rama y Director Suplente: José Otero.

Apoderada – María del C. Foulon
e. 27/7 N° 22.951 v. 27/7/2004

MOVIL PARK S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 10/6/04 y Acta de Directorio de la misma fecha, Instrumentadas en Escritura N° 28 del 25/6/04, se aceptó la renuncia de los Sres. Ada Alicia Florencia Herrero, Fernando Marcos Herrero, Rosana Alicia Herrero al cargo de directores y del Dr. Néstor Alberto Ponce al cargo de síndico titular, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos. Presidente: Santiago Rama; Vicepresidente: Gustavo Alberto Rama y Director Suplente: José Otero.

Apoderada – María del C. Foulon
e. 27/7 N° 22.948 v. 27/7/2004

"N"

NALCO ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 7/5/2004 se procedió a la elección y distribución de cargos de la Gerencia de la sociedad, quedando compuesta de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Alberto Martos y Carlos A. Martínez; Gerente Suplente: Sergio Souza.

Autorizado – Gustavo E. Garrido
e. 27/7 N° 22.944 v. 27/7/2004

NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

De acuerdo con el convenio de rescisión suscripto el 13 de julio de 2004 (el "Convenio de Rescisión") entre (i) NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. ("Nextel Argentina"): (ii) Motorola Credit Corporation, una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (junto con sus sucesores y cesionarios bajo el Contrato de Cesión (conforme se define más adelante), los "Cesionarios"); y (iii) la Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina, en su calidad de Sub-Agente de la Garantía para beneficio de los Cesionarios (el "Sub-Agente de la Garantía" y, junto a Nextel Argentina y a los Cesionarios, las "Partes") notificamos por este medio que ha quedado sin efecto la cesión en garantía instrumentada a través del contrato de cesión celebrado entre las Partes el 12 de noviembre de 2002 (el "Contrato de Cesión") en razón del cual Nextel Argentina había cedido a favor de los Cesionarios en garantía de las obligaciones garantizadas bajo el Contrato de Cesión: (i) todos los derechos (y no las obligaciones) de Nextel Argentina bajo todos documentos, órdenes de compra, facturas o contratos de Nextel Argentina suscriptos o emitidos por Nextel Argentina en relación con cualquier venta, transferencia, servicio u otra disposición de productos y/o equipos y/o servicios fabricados, vendidos o prestados por Nextel Argentina en el giro de sus negocios (los "Documentos") existentes al 12 de noviembre de 2002 o con posterioridad a dicha fecha, incluyendo, sin limitación (a) todos los derechos bajo cualquier seguro, seguro de caución, compensación; indemnidad o garantía emergente o resultante de cualquier incumplimiento o terminación de los Documentos y todas y cada una de las sumas pagaderas los Documentos; (b) todos los derechos a percibir cualquier compensación o cualquier otra suma debida bajo los Documentos; (c) el derecho a reclamar el pago y presentar demandas (judiciales o extrajudiciales) y a ejercer todos los derechos y remedios legales, necesarios o convenientes para proteger los derechos cedidos; y (d) todos y cada uno de los restantes derechos emergentes de los Documentos o de garantías o de otra forma relacionados con los pagos bajo los Documentos o relacionados con ellos; y (ii) todos los derechos a cobrar y percibir sumas de dinero pagaderas a Nextel Argentina bajo toda cuenta por cobrar de Nextel Argentina (las "Cuentas por Cobrar" y junto con los Documentos, los "Derechos Cedidos") incluyendo todos los instrumentos y cartas y notas de crédito debidas a, o a favor de Nextel Argentina, emergentes de relacionadas con garantizando, evidenciando, representando, o de alguna forma instrumentando el pago de cualesquiera de las Cuentas por Cobrar, incluyendo pagarés, drafts, letras de cambio y aceptaciones. La referida cesión no incluía derechos bajo Documentos y Cuentas por Cobrar pagaderos por contrapartes domiciliadas fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. - Apoderado – Jorge De Lucio
MOTOROLA CREDIT CORPORATION - Apoderado - Pablo Martín Lepiane
LA SUCURSAL DE CITIBANK, N.A. ESTABLECIDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA - Apoderado - Federico Tauber
e. 27/7 N° 53.242 v. 27/7/2004

"O"

ORO DE SOL Sociedad Anónima

Conforme art. 194 LSC, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 6-5-2004 aumentó el capital social en la suma de $ 50.000 elevándolo a $ 60.000 mediante la emisión de 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de aportes irrevocables o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto en que suscriban las mismas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el art. 194 LSC. Horario de atención en la administración de la sociedad sito en Viamonte 494 Piso 5to. de CABA de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

Escribano – José Luis de Andreio
e. 27/7 N° 22.978 v. 27/7/2004

"P"

PARAMEDIC EMERGENCIAS MEDICAS S.A.

Por esc. del 08/7/04, f° 398, Reg. 1551, la sociedad protocolizó el Acta de Directorio del 28/11/2003 por la cual se resolvió la designación de nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Domínguez y Director Suplente: Manuel Rodolfo Battestin y en la misma dichos cargos fueron aceptados por los nuevos Directores.

Escribana – María G. Caso
e. 27/7 N° 53.226 v. 27/7/2004

PER TE S.R.L.

Por instrumento privado del 16/7/2004 Margarita Marta Muller, argentina, nacida el 14/7/1949, divorciada CIPF 7.629.832 y LC 6.146.157 domicilio en Malabia 2330 piso 6° departamento 53 de Cap. Fed. renunció al cargo de gerente.

Autorizado – Leonardo J. Fernández
e. 27/7 N° 978 v. 27/7/2004

PETROLERA ARGENTINA Sociedad Anónima

Que por Acta del 15/02/2004 el Directorio quedó ratificado en la siguiente forma: Presidente: Miguel Alberto Schvartzbaum, Vice Presidente: Mauricio Gabriel Huberman, Director Titular: Ruth Raquel Schvartzbaum, Directores Suplentes: Claudia Ema Puebla, Jorge Raúl Cerutti, Carlos Eusebio Leyes, Síndico Titular: Mauro Atilio Tete, Síndico Suplente: Guillermo José Carrió; el Vicepresidente.

Vicepresidente – Mauricio G. Huberman
e. 27/7 N° 22.942 v. 27/7/2004

PULSERAS PRENSIL S.R.L.

1 día: 1) Reunión Socios 24/6/04. 2) Disolución Social. 3) Liquidadores: Cristina Quadrelli, DNI 18.411.990 y María Lidia Paz, DNI 3.715.971. Uso de firma indistinto.

Abogada – Mónica J. Stefani
e. 27/7 N° 22.953 v. 27/7/2004

"R"

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerentes de fecha 21/07/04 resolvió trasladar su sede social a Suipacha 1067 piso 4° contrafrente, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial – Carolina Strauch
e. 27/7 N° 22.932 v. 27/7/2004

RECUPEROS ON LINE S.R.L.

Avisa que por Escritura del 13/7/04. Renuncian a sus cargos Juan José Iturralde y Carlos Alberto Iturralde al cargo de Gerente. Se designa Nuevo Gerente a: Hernán Romozzi.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 27/7 N° 22.956 v. 27/7/2004

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 31 de mayo de 2004 a la suma de $ 1.053.995.344. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG - Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente – José Carlos Jaime
e. 27/7 N° 53.322 v. 27/7/2004

SISTRANYAC S.A.

Infórmase que p/Resoluciones de Asamblea Ordinaria y Directorio del 9/4/04, éste quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Gerardo Luis Ferreyra; Vicepresidente Sr. Luis Juan Bautista Piatti; Directores Titulares: Guillermo Osvaldo Díaz y Adalberto Campana; Directores Suplentes: Osvaldo Atenor Acosta, Diego Luis Piatti, Patricia Liliana Díaz y Alberto Esteban Verra. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Javier Carlos Andrés Elgueta, Aldo Oscar Carugati y Víctor Ariel Bresler; Suplente: Guillermo Frezzi, Mariángeles González y Santos Oscar Sarnari.

Abogada – Marcela Gabrielli
e. 27/7 N° 16.354 v. 27/7/2004

SLIDERS S.A.

Esc. 136 del 20/7/04 F° 509, Reg. 1347, CF: I. Cambio domic. a Av. Santa Fe 1114 12°, of. B CF; II. Desig. Directorio: Pte. Alberto Bottero, Direct. Supl. María Elida Lynn, acept. cargos.

Escribana – Hilda F. Migdal
e. 27/7 N° 22.976 v. 27/7/2004

"T"

TIUM PUNCO Sociedad Anónima

TIUM PUNCO SOCIEDAD ANONIMA, comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de marzo de 2004, se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos, por el término de 3 ejercicios, quedando el mismo integrado así: Presidente: Lic. Horacio G. Fischbarg; Vicepresidente: Daniela E. Sapia; Director suplente: Sr. Julio C. Zozaya, con vencimiento de sus mandatos el 30 de noviembre de 2006.

Escribano – Horacio O. Manso
e. 27/7 N° 53.259 v. 27/7/2004

TRADE CONSULTING S.A.

Por Escritura N° 203 del 20 de julio de 2004, pasada al folio 541 por ante el Registro Notarial N° 19 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de enero de 2004, que resolvió: 1. Aceptar las renuncias presentadas por Sergio Daniel Mastropietro y Juan Alejandro Mastropietro, a los cargos de Presidente del Directorio y Director suplente respectivamente; 2. Designar nuevo Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: José Alejandro Quiroga, DNI 22.147.074, argentino, casado, con domicilio real en Azcuénaga 1492 segundo piso de Capital Federal y legal en Maipú 464 5° piso de Capital Federal. Director Suplente: el Señor Juan Carlos Méndez, DNI 11.070.290, argentino, divorciado, domicilio real: Ecuador 1044 5° piso departamento "J" de Capital Federal y legal en Maipú 464 5° piso de Capital Federal.

Escribano – Federico J. Leyría
e. 27/7 N° 53.300 v. 27/7/2004

Trader.com ARGENTINA HOLDINGS S.R.L. (La "Sociedad")

N° IGJ 1.643.810. Comunica que la Asamblea Ordinaria del 14/10/03 resolvió designar Gerente Titular de la Sociedad a David García Berg y Gerente Suplente a Juan Carlos Acuña.

Autorizado – Nicolás Schuster
e. 27/7 N° 16.347 v. 27/7/2004

"U"

UNCLE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/06/04 se resuelve reducir el Capital Social y modificar el Artículo 4to. del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de $ 467669.69, representado por 467669.69 acciones nominativas no endosables de $ 1 con derecho a un voto por acción. Los valores indicados se encuentran totalmente suscriptos e integrados. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo dispuesto por el art. 188 de la ley de sociedades comerciales". Para oposiciones dirigirse a Tucumán 1429 P.B. B de Capital Federal.

Abogado/Apoderado – Sebastián R. García Rago
e. 27/7 N° 53.285 v. 29/7/2004

URBANA EMPRENDIMIENTOS S.A.

AGE 12/7/04, resuelve por unanimid.: 1) Aceptar renuncia de Directores Gustavo Carlos Enriquez DNI 23.174.232. Pablo Javier Martínez DNI 22.360.195; designar Directorio así: Pres.: Carlos Alberto Farías DNI 22.608.812, Dir. Sup.: Daniel Eduardo Debenedetto DNI 14.593.538.

Contador – Rafael Salavé
e. 27/7 N° 22.924 v. 27/7/2004

"Z"

ZEUS PARTNERS S.A.

Se hace saber: Que por Asamblea del 26 de diciembre de 2002, la sociedad aceptó la renuncia presentada por Carlos Alberto Oris de Roa como Presidente y de Jorge Luis Demaría como Vicepresidente y designó nuevo Directorio. Presidente: Jorge Héctor Romero y Martín Romero, ambos con domicilio real Virrey del Pino 1740, 11° piso, Capital y domicilio especial Martín Coronado 3256, planta baja, oficinas 12 y 13, Capital.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
e. 27/7 N° 53.284 v. 27/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Com. N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. N° 10 de la Capital Federal, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, cita por cinco días a A.G. MADERAS S.A. para que comparezca a dar explicaciones en los términos del art. 84 de la LCQ en la acción incoada por ALTO PARANA S.A. caratulada "A.G. MADERAS S.A. s/Pedido de Quiebra por ALTO PARANA S.A." Expte. 50.114, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Se hace saber asimismo que el presente crédito es reclamado por ALTO PARANA S.A. en virtud de la cesión de créditos que realizara a su favor PETROBRAS ENERGIA S.A. (Antes PECOM ENERGIA S.A.) el día 9 de enero de 2004. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/7 N° 53.316 v. 2/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, pone en conocimiento de los interesados por dos (2) días, en los autos caratulados "ARENERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 53.164), la presentación del informe final, del proyecto de distribución de fondos, las reservas efectuadas y la regulación de honorarios practicada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/7 N° 453.896 v. 28/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "MACRINA DE BELLANTONIO ANA HERMINIA s/Quiebra Indirecta", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15 de julio de 2004 se decretó la quiebra de MACRINA DE BELLANTONIO ANA HERMINIA, continuando en sus funciones el síndico actuante César A. De Virgilis (domicilio Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1119, piso 1°, Of. 125). 2) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22/10/04 y 4/2/05 respectivamente. 3) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 4) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 5) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de febrero de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 27/7 N° 453.793 v. 2/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Cdad. de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos "EUROMARCHE S.A. s/Quiebra (Indirecta) Reservado", Expte. N° 75.158 se ha presentado informe y proyecto de distribución de fondos, respecto del activo liquidado por la venta efectuada a ACEROS ZAPLA S.A. y practicado regulación de honorarios, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 27/7 N° 453.796 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20 sito en Av. Callao 635, P.B., de la Cdad. de Bs. As., hace sabe por dos días que en los autos "DUO MARKET S.A. s/Quiebra", Expte. N° 364254, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y practicado regulación de honorarios, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 27/7 N° 453.794 v. 28/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, hace saber que en los autos "PALESTRO S.C.A. y PALESTRO ROLANDO LUIS s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 27/7 N° 453.788 v. 28/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "HINOJOSA JULIO CESAR s/Propia Quiebra" hace saber que con fecha 5/7/2004 se decretó la quiebra de JULIO CESAR HINOJOSA y que hasta el día 20 de agosto de 2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de octubre de 2004 y 15 de noviembre de 2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días si pago previo.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 27/7 N° 453.790 v. 2/8/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de SEMICA S.A. El auto respectivo ordena: Intímese a la fallida y a los terceros que entregue al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Encomiéndase dichas notificaciones al Sr. síndico, las que deberá efectuar en el término de tres días. En virtud de lo establecido en los artículos 88 y 200 de la Ley 24.522 se dispone lo siguiente: Fijar el 30/11/04 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Juan Carlos Torres con domicilio en Bogotá 4090 de Capital Federal, con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley citada el 1/3/2005 y el que se refiere al art. 39 el día 19/4/2005. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/7 N° 453.817 v. 2/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.140/3, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.), cita y emplaza a ORLANDO MORALES ANDRE, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Palpa 2433/35, piso 9° "Portería", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de julio de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 22/24 en cuanto a que el imputado ORLANDO MORALES ANDRE no trabaja más en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
e. 27/7 N° 453.836 v. 2/8/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.762/6, seguida por el delito de amenazas, cita y emplaza a ROBERTO ADOLFO FIGOLI, argentino, titular del DNI N° 10.023.115, con último domicilio conocido en Campichuelo 401 de esta Ciudad y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de junio de 2004. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a ROBERTO ADOLFO FIGOLI mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, junio de 2004.
e. 27/7 N° 453.837 v. 2/8/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 11.431/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), cita y emplaza a WALTER ORLANDO TORRES, soltero, empleado, argentino, nacido el 16 de enero de 1975 en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, DNI 24.215.813, con último domicilio conocido en Manuel De Falla 132, Barrio Ricardo Rojas, Localidad Bosques, Pdto. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 01 de julio de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 226/230 en cuanto a que el imputado WALTER ORLANDO TORRES se ha mudado del domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, julio de 2004.
e. 27/7 N° 453.838 v. 2/8/2004

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 21

"///nos Aires 21 de julio de 2004… Dándose en la especie el estado de sospecha descripto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a RICARDO MARTIN RODRIGUEZ. No habiendo designación de letrado asistente, désele intervención a la Defensoría Oficial Nro. 1. En virtud de lo dispuesto precedentemente, desconociéndose el actual domicilio del aludido (vid fs. 14 y 40/41), quién no ha quedado fehacientemente anoticiado del presente sumario seguido en su contra, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de publicar edictos por el término de cinco días a los efectos de que el imputado comparezca dentro del tercer día de realizada la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Mauricio Zamudio. Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Sánchez, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.

Marcelo Sánchez, secretario.
e. 27/7 N° 453.954 v. 2/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín, a los 30 días del mes de junio de dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RICARDO GABRIEL GANDINI con último domicilio conocido en la calle Santiago Parodi N° 5665 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 2556 caratulada "GANDINI, RICARDO GABRIEL OMAR s/Inf. Arts. 277, 292 y 296 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre N° 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de junio de 2004… y encon-

trándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N., respecto de RICARDO GABRIEL GANDINI en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 277, 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del CPPN), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.

e. 27/7 N° 453.791 v. 2/8/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL OSCAR CALVO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2401, caratulada "CALVO, DANIEL OSCAR y Otros por Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal".

San Isidro, 2 de julio de 2004.

e. 27/7 N° 453.789 v. 2/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"//mas de Zamora, 7 de julio de 2004. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., del imputado de autos OSCAR MACEBO, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 8.949.329, de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 18 de agosto del año 2004, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rafael Leal, secretario federal".

e. 27/7 N° 453.806 v. 2/8/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a EDWIN PEREZ, domiciliado en calle Avda. La Plata y Francia de la localidad de Ezpeleta, poseedor del DNI N° 93.673.579, imputado del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, ambos del C. Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 5 de julio de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 27/7 N 453.811 v. 29/7/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a ROSA DE BENEDETTO, LC N° 4.860.251 que en la causa N° 7726 "S/Inf. Ley 23.737" se ha dictado el siguiente decreto: "///nín, 6 de julio de 2004. Desígnase la audiencia del día 11 del mes de agosto del cte. año a las 10:00 horas, para que ROSA DE BENEDETTO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo la imputada DE BENEDETTO designado Defensor, desígnasele de oficio al Oficial… Fdo. Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 6 de julio de 2004.

e. 27/7 N° 453.803 v. 2/8/2004

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a ROBERTO NAVARRO, DNI N° 12.117.964 que en la causa N° 8527 "NAVARRO, ROBERTO s/Inf. ley 22.362" se ha dictado el siguiente decreto: "///nín, 8 de julio de 2004. Desígnase la audiencia del día 12 del mes de agosto del cte. año a las 10:00 horas, para que ROBERTO NAVARRO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado NAVARRO designado Defensor, desígnasele de oficio al Oficial… Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 8 de julio de 2004.

e. 27/7 N° 453.799 v. 2/8/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/7/2004 - Vence: 29/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/06/2004	Elsa Nélida Mazza y Alberto Angel León	53096
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/07/2004	BLANCA IRENE BUSTOS FERNANDEZ	22890
31		MARCELA A. PENNA	14/06/2004	Victor Ytkin	22860
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/07/2004	Juan Carlos Alonso	22891
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/07/2004	Manuel Osvaldo Folgoso	22898
45	U	MARISA S. SORINI	24/06/2004	DE ALBA, WALTER	22909
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/07/2004	HERNAN SERGIO GONZALEZ SUPERY	22843
48		RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2004	RAQUEL WAISBROT	53137
53	U	ALDO DI VITO	02/07/2004	José CORES SERANTES y María Luisa CORES	22850
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/07/2004	María Antonia FRINO	53110
73		ALBERTO UGARTE	13/07/2004	SOCORRO MARTA RODRIGUEZ	22899
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/07/2004	ANGEL PISTOIA	22868
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/07/2004	CARLOS DENEVI	22844
80		DIEGO HERNAN CANCELA	12/07/2004	MARIA ASUNCION MIRANDA Y JOSE LUIS CANGA	53101
91	U	DOLORES MIGUENS	13/05/2004	GARI ALCIRA ANTONIA	53162
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	Rywki Stolarz	53097
100	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/06/2004	CARLOS ALBERTO CASTIARENA	22848
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/04/2004	JOAQUIN ROMERO	22840
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/06/2004	Domingo ANNECCA	53154
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/07/2004	Ricardo Eduardo FLUHR	22851

e. 27/7 N° 136 v. 29/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URIARTE 1525 c/CASCALLARES CLELIA HAYDEE s/Ejecución de Expensas"; Exp. N° 18.842/97, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 4 de agosto del 2004 a las 11:20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Uriarte N° 1525, piso 2° unidad N° 11 de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18. Sección 19. Manzana 36 A. Parcela 1. Matrícula 180573011. Según título de fs. 371/376 la unidad cuenta con una superficie de 34,62 mts2 y un porcentual de dominio del 3,34%. De acuerdo a la constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su madre, posee living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Deudas: (fs. 328/29) Gob. Ciudad de Bs. As. $ 1.285,31 al 11-08-03. A fs. 321/2 Aguas Argentinas $ 20,07 al 11-07-03. A fs. 324/5 O.S.N. sin deuda al 10-07-03. A (fs. 336) la de Expensas Comunes de $ 4.595,73 al 14-09-03. Condiciones de venta: Base: $ 8.550. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones y servicios, estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. No se aceptarán ofertas inferiores a cien pesos. Se visita los días 30 de julio y 2 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 27/7 N° 53.307 v. 28/7/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "PIOTTI RODOLFO MAXIMO y RODRIGUEZ ELVIRA s/Sucesión" Expte. N° 60207/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 6/08/2004 a las 10:20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Camarones 4626, entre Atahualpa y Bernaldez de esta ciudad, Matrícula 15-54339, NC Circ. 15, Sec. 85, Manz. 69, Parc. 3. Mide 8,66m de fte. al N., 21,67m al O, 22,87m al E y 8,74 al S. Se encuentra ocupado por Miriam Gómez, quien se identificó con DNI 20.101.218, manifestando que lo ocupa junto con sus dos hijos mayores, las esposas de éstos, tres menores hijos de los últimos nombrados y su hermana Irma Elizabeth Gómez, en carácter de inquilinos, sin título ni contrato. El inmueble tiene una antigüedad de 70 a 80 años y se encuentra en mal estado de conservación. Consta de tres habitaciones cocina comedor, un baño, un patio descubierto con algo de fondo libre al frente y fondo. Adeuda: GCBA no existe deuda fs. 137 al 8-8-03; Aguas Argentinas fs. 129 $ 4.448,26 al 6-8-03; OSN fs. 140 sin deuda al 4-8-03. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibe 2 y 3/08/04 de 15 a 17 hs. Para más datos consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 27/7 N° 53.315 v. 28/7/2004

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López comunica por dos días en autos caratulados "CONS. BOLIVAR 1704/36 ESQ. FINOCHIETTO 404/490 ESQ. DEFENSA c/PERALTA, OMAR y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 80.032/01, que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 11 de agosto de 2004, a las 11:40 hs. en punto, en Pte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 79, piso 1°, desig-

nada con la letra "R", ubicado en la calle Dr. Enrique Finochietto 436 de esta Ciudad, de Superficie total 70m2, 16dm2, Matrícula 3-8336/79, Nom. Cat.: C. 3, S. 8, M. 53, P. 1k. Según constatación, se trata de un departamento que consta de 1 living comedor por el cual se accede a un balcón que da a un patio interior, 2 dormitorios, un pasillo distribuidor, 1 baño completo y una cocina amplia. El mismo se encuentra en buenas condiciones de conservación y está ocupado por su titular y tres hijos. Subastándose tal como se halla en exhibición, puede visitarse los días 02, 03 y 04 de agosto de 15 a 17 horas. Base: $ 25.451,47. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El comprador en el acto de la subasta, deberá hacerse cargo del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) sobre el precio de venta, arancel que se encuentra aprobado por la Acordada 10/99 (art. 1). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: ABL $ 629,89 al 03/02/04, Aguas Argentinas: sin deuda al 19/01/04, OSN sin deuda, y total Expensas $ 18.441,42 al 06/07/04. Expensas mes de junio de 2004: $ 112,00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 27/7 N° 53.272 v. 28/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de esta Capital en autos caratulados "GRUTTI S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 100.279); hace saber por tres días que la martillera Carmen Bruzza rematará el 4 de agosto de 2004 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 4 motores de 1 PH a 3 PH; 1 grupo electrógeno 4 kw; 2 hormigoneras de 110 lts.; 1 hormigonera de 220 lts.; 1 hormigonera de 300 lts.; 1 hormigonera desarmada; 1 fratasador tipo helicóptero con motor, 1 bomba de agua profunda c/cañería 40m.; 1 cortadora de pavimento con motor Renault; 2 guinches; 2 guillotinas distintas medias; 12 marcos metálicos nuevos de 2,20 x 2,80; 13 marcos metálicos nuevos de 2,20 x 2,80; 7 marcos metálicos usados; 9 artefactos de luz fluorescente para 6 tubos de 1,40; 4 portones viejos distintas medidas; 1 noria transportadora de cangilones con 31 tramos; 160 planchas de corcho de 0,30 x 0,30; 40 m2 adoquines de quebracho; 5 carretas de transporte de hormigón; 500 m2 de tablas de pinotea de recuperación; 30 puertas de madera; 15 tambores de 200 lts. vacíos; 3 estructuras metálicas para techos a dos aguas de 12 x 1,80; 1 tanque de agua de 6.000 lts.; 40 palets de madera varios; 1 mesa de fragua; 1 mesa para cortar madera; 1 portótico de carga metálico de 15 m; 2 escritorios y 2 sillas; 2 fotocopiadoras; 1 PC IBM 5120; 1 impresora matriz de puntos; 1 vanitory de dos bachas; 2 estanterías metálicas para archivo; 2 conjuntos madera para encofrado y andamios. Todo en efectivo y en el acto del remate. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por Ministerio de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los tres días de efectuado el remate, sin necesidad de intimación previa en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Hágase saber al comprador que el pago del I.V.A. en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta, motivo por el cual el comprador deberá abonarlo en el acto del remate, debiendo el martillero retener el porcentaje correspondiente y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha asignada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104, pto. 5) y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición 2 y 3 de agosto de 2004 de 11 a 13 hs. en Hipólito Yrigoyen 3535, de San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/7 N° 453.897 v. 29/7/2004

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 1, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Favier Dubois, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° piso, de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLIVA, ELIAS FRANCISCO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 89898", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste (CUIT 20-04633216-5), rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 11:35 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.3, Año 2001, tipo sedán puertas chasis marca Fiat N° 9BD15824014250692, motor marca Fiat N° 178A20006234234 dominio DTP 972. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Senillosa (Neuquén) al 18-4-04 (fs. 61) $ 872,23. Exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 6.400, al contado. Comisión 5%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/7 N° 53.317 v. 27/7/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a cargo del Sr. Juez Dr. Miguel F. Bargalló, con domicilio en Callao 635 - 5° piso, de la Capital Federal hace saber en los autos caratulados FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACEVEDO, CLAUDIA ITATI (DNI 23.217.576) y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 82225, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 10:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno SPI 1.4, año 2001, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP15825315006719, motor Marca Fiat N° 159A20388581080 dominio DQU 384. Exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 1.600 al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 27/7 N° 53.323 v. 27/7/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, a cargo de la Sra. Juez Dra. Norma B. Di Noto, con domicilio en Callao 635 - 3° piso, de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISUCAR S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 10:30 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Siena SD, año 1999, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178666X4095798, motor marca Fiat N° 176B30005064248 dominio CLX 005. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Sinsacate al 13-2-04 (fs. 67/8), $ 1.079,85, Exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 4.698, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Para el caso de que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará la segunda subasta con retasa del 50% de la deuda, treinta minutos después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la venta treinta minutos más tarde sin base y al mejor postor. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/7 N° 53.309 v. 28/7/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Kölliker Frers, con domicilio en Callao 635 - PB, de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MINUE, ANDRES ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 12425", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 10:45 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio El año 1998, tipo sedán 5 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178332X4076840, motor marca Fiat N° 178B40388471750 dominio CFW 650, adeuda impuestos: Rentas de la Prov. de Córdoba al 5-2-04 (fs. 57) $ 561,10, Exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 2.727,50 al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El pago del importe podrá efectuarse con la emisión de un cheque certificado y/o cancelatorio de Banco de la Ciudad de Bs. As. El precio se tendrá por abonado una vez acreditado dicho importe mediante saldo bancario. Ante el eventual fracaso de la venta por falta de ofertas el bien será ofrecido en la media hora siguiente sin base. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Marína Gentiluomo, secretaria.

e. 27/7 N° 53.310 v. 27/7/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c/HUPAN RICARDO ANDRES y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 42.396), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 13 de agosto de 2004, a las 8:20, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo 1517/48, año 1976, motor marca Mercedes Benz Nro. B-025417, chasis marca Mercedes Benz Nro. 351.303-15-000426, dominio WKN 242. El vehículo presenta detalles de chapa y pintura y cubiertas en mal estado. Base $ 13.300, al contado y al mejor postor. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de agosto de 2004, de 10 a 12. Comisión 10%. El comprador se hará cargo del pago de las patentes adeudadas del automotor bajo el dominio WKN 242 y anterior X-0341754. El vehículo registra una deuda por patentes, al 17.10.2003, de $ 290,60 (fs. 75/76) y una deuda prescripta de $ 998,50 (fs. 65/66). En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día 12 de agosto de 2004. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija audiencia para el 12.08.2004 a las 12:30. En caso de falta de postores, el bien saldrá nuevamente a la venta, con una base reducida en 25%. Se deja constancia que el titular de dominio es RICARDO ANDRES HUPAN (DNI N° 11.228.566). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 27/7 N° 53.230 v. 29/7/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Julia M. Villanueva, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 44.068", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 10:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio SX 1.6 SPI, Año 2000, tipo sedán 5 puertas chasis marca Fiat N° 9BD17831412223588, motor marca Fiat N° 178B40388576857, dominio DPO 018. Adeuda Impuestos: Provincia de Corrientes al 30-1-04 (fs. 85) $ 1.233,10, exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 6.600, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de la venta. Se recibirá posturas bajo sobre hasta las 9:30 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Si fracasare la primera media hora del remate por falta de postores se subastará el rodado en la media hora siguiente, con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes se subastará sin base. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/7 N° 53.321 v. 27/7/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Sr. Santiago Medina con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RECIO, JAVIER FERNANDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 43789", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 11:10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio S, año 2001, tipo sedán 5 puertas chasis marca Fiat N° 8AP17831414155341, motor Marca Fiat N° 178B40388579932 dominio DRC 264, exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 4.657 al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/7 N° 53.308 v. 29/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría N° 47, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB, de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FIGUEROA ERNESTO HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 35.873", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 10:35 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat

Modelo Siena ELD, año 1998, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178678X4080008, motor Marca Fiat N° 176A50005057519 dominio CGJ 177. Adeuda Impuestos: Prov. de Buenos Aires al 9-10-03 (fs. 234/5) $ 5.791,20. Exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 6.500, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A., será solventado por el comprador. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/7 N° 53.313 v. 29/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 240 a cargo del Dr. Julio F. Passarón con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 - 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANDA CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 8217, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 11:25 hs., en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Ducato 15 2.8 D, Año 2001, tipo sedán puertas chasis marca Fiat N° 93W23111011000795, motor marca Fiat N° 22003100363 dominio DQW 931. Adeuda Impuestos: Monte Quemado en Sgo. del Estero al 8/1/04 (fs. 68) $ 1.899,95, exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 12.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 27/7 N° 53.314 v. 29/7/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Silvia I. Rey, con domicilio en Callao 635 - 4° piso, de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, ERICA ALEJANDRA y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 44604, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 10:55 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Fiorino 1.7 diesel, año 1999, tipo furgoneta chasis marca Fiat N° 9BD255216X8645414, motor marca Fiat N° 146B20002284539, dominio CUN 896. Adeuda Impuestos: Prov. de Buenos Aires al 19-3-04 (fs. 100/1) $ 4.164,27. Exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 5.600, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas que presente el vehículo se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Todos los gastos que se devenguen por la transferencia de dominio y las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivo del comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/7 N° 53.318 v. 27/7/2004

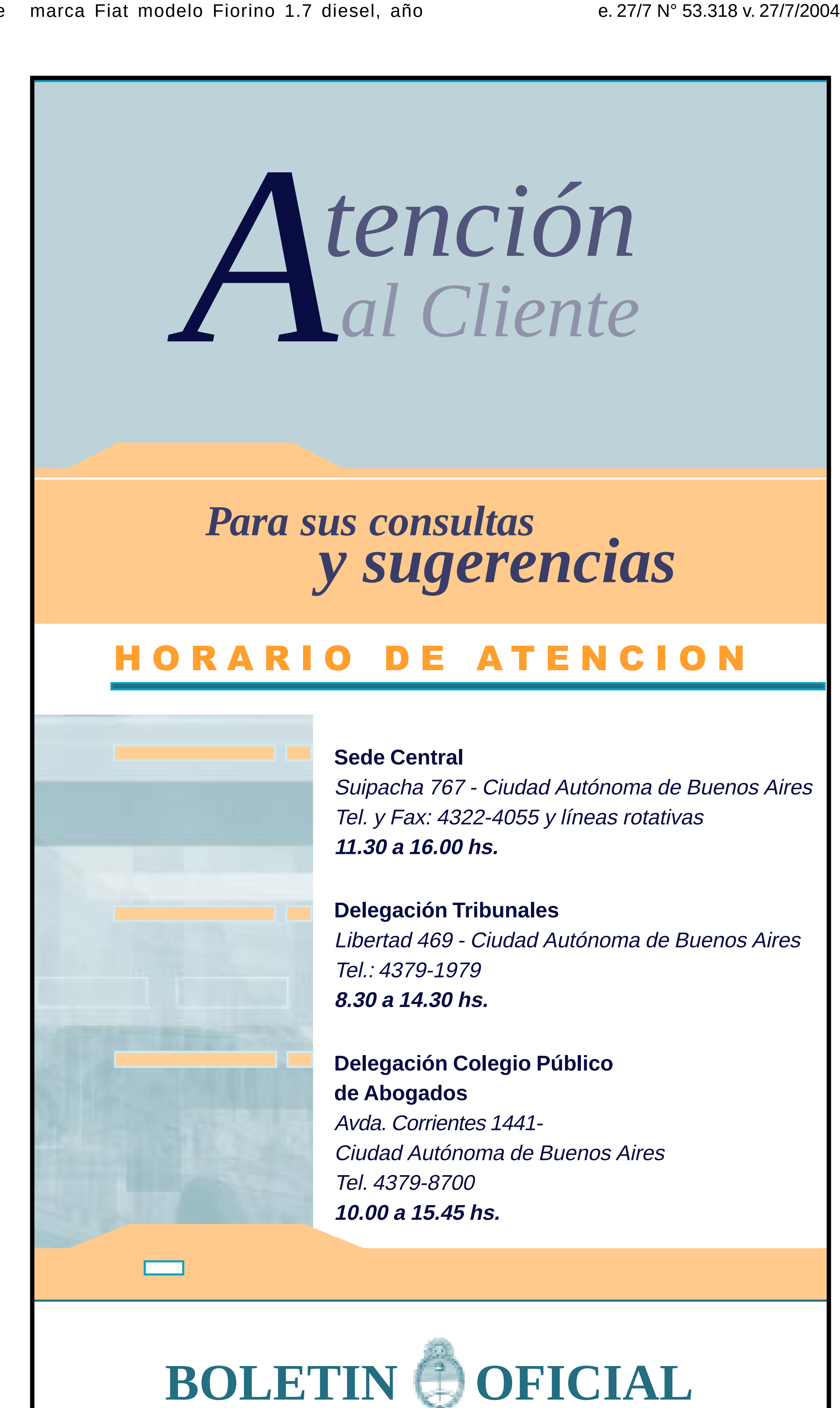

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. el 14/02/34, N° 21, F° 204, L° 44, T° A de Estatutos Nacionales. Adecuación Ley N° 19.550, inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09/04/76, N° 561, L° 82, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de los Directores;
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Razones de la convocatoria tardía.

Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Atte. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

e. 22/7 N° 52.947 v. 28/7/2004

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas tenedores de acciones Clase "B" del BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., a la Asamblea General Especial que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el día 24 de agosto de 2004, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionista para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Designación de dos directores titulares por la Clase "B" de acciones.
3°) Elección de un director suplente por la Clase "B" de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas tenedores de acciones Clase "B"; deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 18 de agosto de 2004, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.

Presidente – Miguel Angel Angelino
e. 26/7 N° 16.339 v. 30/7/2004

BOEING S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2004 en primera y segunda convocatoria a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en el domicilio de la Av. Córdoba 3836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Interventor Judicial Dr. Ernesto Daniel Julián.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por balances cerrados al 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003, que recibieron certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas el 30 de junio de 2004.
3°) Ratificación de la decisión del Interventor Judicial de solicitar el Concurso Preventivo de BOEING S.A.I.C.I.
4°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad contra los integrantes del Directorio y de los administradores de hecho señores Alberto Chmea, José Chmea y Jaime Chmea.
5°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad contra los accionistas Marcos Chemea (Director), Jaime Chemea Kanan, Abraham Chemea Kanan y Ezra Chemea Kanan (apoderados y directivos de hecho).
6°) Fijación del número de directores y elección de los integrantes del directorio.
7°) Designación de Síndico titular y suplente.
8°) Propuesta del programa de relanzamiento de la actividad comercial de la empresa (compra, fabricación y venta de ropa).

NOTA 1: Se deja constancia de que el punto 4° del Orden del Día ha sido incluido a requerimiento del accionista Marcos Chemea en los términos del art. 236 de la L.S.
NOTA 2: Se deja constancia de que los puntos 5°, 6°, 7° y 8° del Orden del Día han sido incluidos a requerimiento del accionista Alberto Chmea en los términos del art. 226 de la L.S.
NOTA 3: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a los fines de registrarlos en el Libro de Asistencia conforme lo ordenado por el segundo párrafo del art. 238 de la L.S.C.
NOTA 4: La totalidad de los documentos a ser tratados se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio de Av. Córdoba 3836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de donde se podrán retirar copia de los mismos, bajo recibo.

Interventor Judicial - Ernesto Daniel Julián
e. 21/7 N° 52.767 v. 27/7/2004

"C"

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1.637.492. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31/7/04 a las 18 hs. (1ra. conv.) y 19 hs. (2da. conv.) en Avda. Cabildo 1950 piso 6to. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
2°) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación honorarios Directorio y Sindicatura.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndica - Violeta V. Vizcaíno
e. 22/7 N° 52.943 v. 28/7/2004

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004 a las 17 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio.
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración el Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente del Directorio – Jorge N. Videla
e. 23/7 N° 52.999 v. 29/7/2004

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/05/1956 bajo el N° 7405, cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2004 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2001, 31 de mayo de 2002, 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente y Memoria del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2001, 2002, 2003 y 2004.
Punto 3°) Exposición a los accionistas de las razones por las cuales se brinda en esta oportunidad la información correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de mayo de 2001, 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003.
Punto 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio salientes.
Punto 5°) Designación de nuevos, miembros del Directorio.

Se informa por este medio a los Sres. Accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa los estados contables detallados ut supra.

Presidente - Jorge De Nicola
e. 21/7 N° 52.836 v. 27/7/2004

CEFISA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta del Directorio de fecha 14 de julio de 2004 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 2004 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs., en segunda, en su sede social sita de la calle Independencia 1715, 4to. Piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio;
2°) Designación de nuevos directores y Presidente en reemplazo dei anterior;
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Presidente - Osvaldo David Luna
e. 21/7 N° 52.831 v. 27/7/2004

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 11 de Agosto de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, según su nueva redacción.

NOTA: Conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades los accionistas deberán solicitar a la sociedad su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas hasta las 11:00 del día 05/08/2004. El Directorio

Presidente - Nicolás Rosarios
e. 22/7 N° 52.869 v. 28/7/2004

COLEGIO SAN MARTIN Sociedad Anónima Comercial Educativa

CONVOCATORIA

Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2004 en primera convocatoria para las 16:00 hs. y en segunda convocatoria a las 17:00 hs. en la sede social ubicada en la calle Psje. R. Rivarola N° 193 piso 4°, oficina 14 de la C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a brindar por la Sra. Presidente del directorio acerca de la actual situación económico- financiera de la sociedad.
2º) De ser necesario, medidas que la asamblea de socios decida adoptar para solucionar la actual situación económico-financiera.
3º) Consideración de los documentos contables previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, respecto de los ejercicios cerrados al 31/12/95/96/97/98/99/00/01/02/03.
4º) Modificación del estatuto social.
5) Cambio del domicilio social de la sociedad.
6º) Designación y remoción de directores y síndicos y fijación de su retribución.
7º) Responsabilidad de los directores y síndicos durante los ejercicios mencionados en el punto 3) del Orden del Día.
8º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Director – Alberto Barceló

Asumo la responsabilidad en relación a la fecha de publicación del presente edicto.

Presidente – Alberto Barceló
e. 26/7 N° 53.174 v. 30/7/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convócase a Asamblea Ordinaria para 19/08/2004, 13 hs. primera y 14 hs. segunda, en V. Gómez 3871, 3 "A", Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas p/firmar el Acta.
2°) Documentos art. 234, Ley 19.550 ejercicio 31/3/2004, destino resultados.
3°) Gestión Directores y Síndico.
4°) Elección Síndico Titular y Suplente, un año. El Directorio.

Presidente – Santiago Dethiou
e. 23/7 N° 53.020 v. 29/7/2004

CORRIENTES 961 S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de CORRIENTES 961 S.A. convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 12:00 horas, en la sede sita en Uruguay 485, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31 de agosto de 2003.

3°) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término.
4°) Distribución de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de las renuncias del Directorio Titular y Suplente presentadas y designación de Directores Titulares y Suplentes, en su reemplazo.
6°) Consideración del balance general especial al 31 de julio de 2004 y el estado de deuda de la sociedad a esa fecha.
Director/Apoderado – Mariano Alberto Biagiola
e. 23/7 N° 53.031 v. 29/7/2004

"E"

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 2004 en el domicilio sito en la calle Cabildo N° 480 —General Pacheco— a las 18.30 horas en 1ra. convocatoria y a las 19.30 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2004.
Presidente - Pablo Díaz Colodrero
e. 21/7 N° 52.769 v. 27/7/2004

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 10 de agosto de 2004 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 -9no. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Remuneración Directorio y Distribución de Utilidades.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio Angel Cadenas
e. 21/7 N° 52.807 v. 27/7/2004

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004, a las 17:30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio.
3°) Destino de las utilidades declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 18:30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Presidente del Directorio – Jorge N. Videla
e. 23/7 N° 52.998 v. 29/7/2004

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA), convoca a sus asociadas a la A continuación se procede al análisis de Memoria y Balance, siendo los mismos aprobados por unanimidad por lo que se dispone convocar a las asociadas a la duodécima (12°) Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Fundación Educativa y Cultural, sito en Rodríguez Peña 595 de la Ciudad de Buenos Aires, el día viernes 27 de agosto de 2004, a las 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico número 12, cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO – AMAT y Asociación Mutual Argentina de Azul.
4°) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia – Hospital Español de La Plata, Mutual Banco Provincia de Buenos Aires y Asociación Mutual Farmacéuticos Florentino Ameghino (AMFFA), que finalizan sus mandatos.
Secretario – Juan Carlos Illa
e. 23/7 N° 52.685 v. 27/7/2004

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

En el aviso de llamado a Asamblea General Ordinaria de FERROSUR S.A. que se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 publicado los días 19, 20, 21, 22 y 23 de julio de 2004 bajo el número de factura 005900052593 se consignó erróneamente la denominación social. La denominación social correcta es FERROSUR ROCA S.A.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Eugenio Aramburu
e. 22/7 N° 53.193 v. 28/7/2004

FORTEMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria simultánea en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 10 de agosto de 2004, a las 12 horas en el domicilio Rodríguez Peña 736 2° A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1) ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/03. Asignación responsabilidades respecto de ejercicio finalizado.
4°) Consideración actuación Directores anteriores y actuales.
5°) Consideración honorarios directores.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
7°) Consideración nombramientos síndico titular y suplente.
8°) Modificación de los artículos 1°; 4°; 8° y 11° de Estatutos Sociales y reordenamiento integral de los mismos.
9°) Aumento de capital social de $ 10.000 a 120.000.
10) Fijación del domicilio social.
11) Autorizaciones.
Vicepresidente - Ana Eva Vitasse
e. 21/7 N° 52.796 v. 27/7/2004

FRIGORIFICO DOINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO DOINA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de agosto de 2004, en su sede social sita en Viamonte 367 5P*, de esta ciudad, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs., en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de todos los accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio al 31/12/2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
Presidente - Agustín E. Corla
e. 22/7 N° 52.875 v. 28/7/2004

"G"

GAS VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GAS VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 2004 a las 10 horas en la sede de la calle Alsina N° 1360, 5° piso, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Destino del resultado.
3°) Elección de autoridades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de julio de 2004.
e. 23/7 N° 52.987 v. 29/7/2004

GRATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Paraguay 1114, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para el día 7 de agosto de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de encargados de suscribir el acta de asamblea;
2°) Fijación del número y elección de nuevos directores;
3°) Ratificación de la decisión del Directorio de la venta del inmueble de la sociedad inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Córdoba dominio 7207, folio 10325, t° 42, año 1986, Pedanía Dolores, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba. Autorización al Presidente para suscribir contratos y escrituras conforme condiciones pactadas.
Presidente - Graciela Ester Coronel Baigorria
e. 21/7 N° 52.791 v. 27/7/2004

"I"

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro I.G.J.: 1.388. Convocatoria: Se convoca a los Sres. Accionistas, de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13/08/2004, en primera y segunda convocatoria, a las 10 hs. y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, piso 19, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del balance de la sociedad al 31/12/2003, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración del informe acerca del estado de liquidación de la sociedad;
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos H. Jurajuria
e. 26/7 N° 53.095 v. 30/7/2004

"J"

JOSE CRUBELLATI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 19/8/2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede sito en Charcas 3260, 4° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. Art. 234 inc. 1), Ley 19.550, ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3°) Pago de honorarios a Directores en los términos del art. 261, Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003.
6°) Determinación del N° de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Aldo José Crubellati
e.23/7 N° 53.037 v. 29/7/2004

"L"

L. GUILLON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de L. GUILLON S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de agosto de 2004, a las 18:00 hrs. en la calle Leandro N. Alem N° 1050, Piso 6°, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración del carácter de "irrevocables para futuras suscripciones de acciones", de los aportes efectuados por accionista Alejandro Rubén Tosi, conforme lo aprobado por Acta de Directorio N° 79;
3°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 1.030.000,- y canje de planchas de acciones;
4°) Reforma del art. 4° del estatuto social y
5°) Designación de personas autorizadas para tramitar lo resuelto por la Asamblea. El Presidente.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar de manera fehaciente asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 10 de agosto de 2004, al domicilio legal de la empresa sito en la calle Leandro N. Alem N° 1050, Piso 6°, de esta ciudad, de 9:00 a 17:00 hrs. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19:00 hrs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
Presidente - Alejandro Sergio Matlob
e. 22/7 N° 52.923 v. 28/7/2004

"M"

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004 a las 18 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio.
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración de Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente del Directorio – Jorge N. Videla

e. 23/7 N° 53.001 v. 29/7/2004

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de agosto de 2004. a las 19,00 horas en nuestra sede sito en la calle Pasteur 633 P. 8°, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2°) Tratamiento del ejercicio al 30-04-2004.
3°) Designación de autoridades. Consejo Directivo.

Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente – Manuel Junowicz

e. 26/7 N° 53.157 v. 28/7/2004

"P"

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004 a las 16:30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables, Memoria e informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores y su elección y nombramiento de Síndico Titular Suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 17:30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente del Directorio – Jorge N. Videla

e. 23/7 N° 53.000 v. 29/7/2004

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2004, a las 18 hs. en la oficina de Lavalle 538, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
2°) Consideracíón de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Presidente - José A. M. Otero

e. 26/7 N° 53.100 v. 30/7/2004

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 2004 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Restitución de Aportes Irrevocables al Accionista Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.R.L. por la suma de U$S 558.934,88.
3°) Restitución de Aportes Irrevocables al Accionista Ledesma S.A.A.I. por la suma de U$S 558.934,88. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 6 de agosto de 2004, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Presidente - Richard Watt

e. 21/7 N° 52.755 v. 27/7/2004

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 2004 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 3ro. de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 9 de agosto de 2004, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Presidente - Richard Watt

e. 21/7 N° 52.754 v. 27/7/2004

PUNTA TOLEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUNTA TOLEDO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la Avenida Belgrano 687 piso 8°, Oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de cambio de domicilio legal y social a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y de ser aprobado consideración de la modificación y redacción del artículo uno del Estatuto.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas que asistan a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio indicado para su celebración y en el horario de 11 hs. a 17 hs.

Presidente - Juan Valenzisi

e. 26/7 N° 53.098 v. 30/7/2004

PUNTA TOLEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUNTA TOLEDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. de! mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por la que se convoca la Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10, N° 11, y N° 12, finalizados el 31 de agosto de 2001, de 2002 y de 2003.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante los citados ejercicios.
6°) Fijación del número y elección de directores (Art. 5° del Estatuto Social).
7°) Honorarios del directorio (art. 261 L.S.).

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas que asistan a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y que las copias de la documentación establecida en el artículo 67 Ley 19.550 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, todo en el domicilio indicado para su celebración y en el horario de 11 hs. a 17 hs.

Presidente – Juan Valenzisi

e. 26/7 N° 53.099 v. 30/7/2004

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 20 de agosto de 2004 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/04 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, julio 22 de 2004.

Presidente – Ernesto García González

e. 26/7 N° 52.718 v. 30/7/2004

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de agosto de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 12, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Ana Federica Korman

e. 21/7 N° 52.783 v. 27/7/2004

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RENDERING S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de Montevideo 770, 4° piso de esta ciudad, el día 20 de agosto de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea General del 22 de setiembre de 2000
3°) Ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea General del 20 de Febrero de 2004.
4°) Análisis sobre la reforma estatutaria del art. Décimo Primero y designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un ejercicio.

Buenos Aires, julio 13 de 2004.

Presidente - Sergio Godoy del Castillo

e. 22/7 N° 52.887 v. 28/7/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de agosto de 2004 a las 15 horas, en primera Convocatoria, y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Designación de un Director Ad-Hoc a efectos de representar a la sociedad en la acción declarativa interpuesta por la accionista María Luz Rubio.

Presidenta - María Luz Rubio

e. 22/7 N° 52.898 v. 28/7/2004

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación citada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores y su designación.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – María Cristina Orazi

e. 23/7 N° 16.310 v. 29/7/2004

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de agosto de 2004, a las 13,30 horas, en Virrey del Pino 2354, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Existencia de quórum suficiente para que sesione la Asamblea.
2°) Consideración de lo actuado por el Directorio y devolución de los fondos adeudados por la Sociedad, recursos existentes y posibilidades de pago y Capitalización de aportes irrevocables preexistentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.

Presidente - Ernesto Canton
e. 21/7 N° 22.098 v. 27/7/2004

"T"

TOTAL SALUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de agosto de 2004, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs. en el domicilio social, Avda. Córdoba 1504, 12° piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2003.
4°) Consideración gestión del Directorio y Administradores.
5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

La Memoria y Estados Contables al 31/12/2003 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Presidente - José Luis Devoto
e. 22/7 N° 52.944 v. 28/7/2004

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 23 de agosto de 2004, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Niceto Vega 5451 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

Presidente – Juan Carlos Vázquez
e. 26/7 N° 16.338 v. 30/7/2004

TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2004, a las 10 horas, en la sede social de la calle Cucha Cucha 2243 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos de Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de los honorarios para el Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique H. Cozar
e. 22/7 N° 52.853 v. 28/7/2004

T.T.C. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de T.T.C. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 9 de agosto de 2004 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alem 424, primer piso, oficina 102 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Elección de autoridades.

Presidente - Noemí A. F. Orlando
e. 21/7 N° 52.771 v. 27/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribana Sara Norma Tobal, Matrícula 4150 de Cap. Fed., avisa que Stella Maris Balaguer, DNI 6.245.285, domic. Sánchez de Loria 849, Cap. Fed. transfiere a Carlos Alberto Miño, DNI 8.576.679, domic. Samperio 959, Cap. Fed. el fondo de comercio rubro locutorio sito en AV. MONTES DE OCA 545/47, Cap. Fed. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en mi oficina de Lavalle 1607, 12° Piso, Of. "C", Cap. Fed. de 13.00 a 16.00 horas. Buenos Aires, 19/7/2004.

e. 22/7 Nº 52.914 v. 28/7/2004

I. Sabaj represent. por Leonardo I. Sabaj mart. público, Of. Tucumán 881, PB 3 Cap. avisa: Saúl Mana, dom. Elflein 3481, La Lucila, Bs. As. vende a Francisco Javier Núñez Cuervo, dom. Pje. Güemes Torino 542, Cap., su hotel, sito en AVELLANEDA 371, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 22/7 Nº 52.865 v. 28/7/2004

Elcano 3660 SRL, con domicilio en Av. Elcano 3660, Cap. Fed., representada por Angel Daniel Inecco, en su calidad de socio gerente, transfiere a Nélida Carmen Carnazza y Ana María Schmidt, con domicilio en Av. Elcano 3660, Cap. Fed. el Fondo de Comercio del rubro (205.008) garage comercial habilitado por expediente N° 031764/1994 mediante disposición 0444/DGVH/1999, de fecha 28/2/2000, sito en AV. ELCANO N° 3660 PLANTAS PU/68 PB PLANTAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con capacidad máx. 136 cocheras. Reclamos de ley Av. Elcano 3660, Cap. Fed.

e. 23/7 N° 53.066 v. 29/7/2004

El cont. público Pablo Sáez T° 258 F° 63 de Rivadavia 822 7° "K" Capital avisa que Emiliano Fiorillo DNI 26.352.932 de Av. Pueyrredón 986, Cap. vende sin deudas y sin personal el fondo de comercio del Locutorio de AV. PUEYRREDON 986, Capital a María F. Gurye DNI 30.037.477 de Oliden 129 "B" Cap. Reclamos de ley en: Rivadavia 822 7° "K" Capital (CP1002).

e. 23/7 N° 53.036 v. 29/7/2004

Claridad Propiedades representado mart. púb. Mario Favaloro of. Segurola 2075, Cap. Fed., rectifica edicto del día 21 al 27 de octubre de 1999, Recibo N° 27.604, siendo comprador Sr. Saúl Mana, DNI 16.639.449, dom. Elflein 3481, La Lucila, Pcia. de Bs. As. del Hotel SSC, sito en AVELLANEDA 371, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Avellaneda 371, Cap. Fed. en término legal.

e. 26/7 N° 53.145 v. 30/7/2004

El Sr. Adrián A. Bertotto, con domicilio en G. Nacional 764, 6 D, transfiere el fondo de comercio al Sr. Alberto E. Cruz, con domicilio en Av. Gaona 2991, 4 B, el local café resto pub Faraón, sito en AV. P. GOYENA 1699 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y reclamo de ley Dr. G. Mancovsky Aranguren 2948, piso 2°, depto. 9°, Tel. 4637-6166 de 10 a 16 horas.

e. 26/7 N° 53.115 v. 30/7/2004

Por cinco días, Dra. Luciana Piqué, letrada apoderada, con domicilio en Av. Independencia 169 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Cía. Euromédica de Salud S.A., con domicilio en Av. Independencia 169 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a su continuadora Consolidar Salud S.A, con domicilio en AV. INDEPENDENCIA 169 de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de la fusión inscripta en la IGJ, su empresa de medicina prepaga y su sucursal Flores sita en Av. Rivadavia 5921 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley a Av. Independencia 169 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 26/7 N° 53.195 v. 30/7/2004

Dr. Maximiliano E. Romanelli, abogado T 80 F 836, CPACF, con oficinas en Av. Rivadavia 9894, Cap., avisa que Instalaciones Electomecánicas Tremolaterra SACI, domic. Bragado 5045, Cap., transfiere a Selene AR SA, domic. Araujo 959, Cap., su negocio sito en ARAUJO 959/61, Cap. de depósito de artículos y/o aparatos eléctricos, taller de armado y/o reparación de art. eléctricos, libre de deuda. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/7 N° 22.907 v. 30/7/2004

"C"

Alejandro Daniel López, DNI 17.804.521, L. N. Alem 1639, Bernal, Bs. As. vende, cede y transfiere a Leonardo Sarcinella, DNI 93.358.384, Av. Corrientes 4206, 1° B, Cap. Fed. 1 Telecabina ubicada, CORRIENTES 3521, Cap. Fed. Oposiciones de ley, Av. Santa Fe 1780, 5° Of. 507, Cap. Fed.

e. 22/7 Nº 52.895 v. 28/7/2004

Se comunica que María del Carmen Quiñones, domiciliada en Juan Florio 61, San Justo, Pcia. de Bs. As., vende a Diego Hernán Lareu, domiciliado en 3 de Febrero 4659 P.A., Cap. Fed., el fondo de comercio de Telecentro sito en C. LARRALDE 2116, Cap. Fed. Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en 3 de Febrero 4659 P.A., Cap. Fed.

e. 21/7 N° 52.805 v. 27/7/2004

Rectificación del edicto N° 0059-00036687 del 24/11/03 al 28/11/03. Se avisa que Silvina Noemí Vozzi, DNI 20.384.076 y Adrián Pablo Guerra, DNI 21535229, ambos domiciliados en Carlos Calvo 1631, Cap. Fed, transfieren el fondo de comercio, sito en Carlos Calvo 1631, PB, Cap. Fed., que funciona como café bar, com. min. de cotillón, instituto de enseñanza, instituto técnico y academia, a Tango Magic SRL, representada por Silvina Noemí Vozzi, DNI 20384076, con domicilio en CARLOS CALVO 1631, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 26/7 N° 53.153 v. 30/7/2004

"J"

Roberto Brea L.E. 4.294.509, dom. Arenales 470, P. 6 Dto. F Avellaneda, Pcia. de Bs. As., avisa que transfiere con fecha 12 de jul. de 2004 a Evelin Griner, DNI 32.338.715, dom. Av. Callao 402, P. 12, Dto. B, Cap. El local de JERONIMO SALGUERO 642 PB Y 1° P. Cap., que func. como garage comercial (604070). 19 cocheras icn. 1 p/ciclomotor hab. por exp. 77106/96, libre de toda deuda, reclamo de ley, Av. Callao 420, P. 12 B, Capital Federal. Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

e. 22/7 Nº 52.890 v. 28/7/2004

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Adriana K. Etchegoin y Federico R. Testagrossa, domic. Junín 1559, Cap. venden a Juan M. Arbeleche domic. Olavarría 1170, Cap. y Mariano A. Pritzker, domic. San Luis 3294, piso 2° "A", Cap. su bar sito en JUNIN 1559, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/7 Nº 52.930 v. 28/7/2004

"L"

Eduardo Adrián Corso Abogado T° 48 F° 193, avisa que las Sras. Marina Kostuchenko y Oxana Densiouk con domicilio en la calle Pasteur N° 729 Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito en LIBERTAD N° 743, Cap. Fed. a Fermín Núñez Diale, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2255 8° Depto. "A" Cap. Fed. Reclamo de ley en Lavalle 1882 3° "A" Cap. Fed.

e. 21/7 N° 22.667 v. 27/7/2004

"N"

La Dra. Zulema M. Hadad (T° 7 F° 772), domicilio legal en Av. Corrientes 2312, 7mo. piso of. 60, Cap. Fed. (4952-4778), avisa que Benjamín Bidjimenian, DNI 18.804.313, domiciliado en Nicasio Oroño 1240, Cap. Fed., transfiere a María Inés Bidjimenian, DNI 23.701.220, domiciliada en Nicasio Oroño 1240, Cap. Fed., el local sito en la calle NICASIO OROÑO 1240/46 de esta Ciudad, que funciona en carácter de fábrica de tejidos con telares rectilíneos y/o circulares, taller de corte y confección de ropa con depósito complementario y oficina administrativa, exposición y venta de ropa, prendas textiles. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 21/7 N° 22.653 v. 27/7/2004

El Dr. Chien Kuan Kuo con domicilio en Sarmiento 1426 7° piso Cap. Fed. avisa que la Srta. Jiang, Suwei domiciliada en Pedernera 135 Cap. Fed., vende a los Sres. Jiang Jinliang domiciliado en Pedernera 165 2° "G" Cap. Fed. y la Srta. Zhou Yuling domiciliada en la calle Virrey Cevallos 267 Cap. Fed. el negocio de Restaurante - Tenedor Libre - Parrilla sito en la calle PEDERNERA 135 Cap. Fed. Reclamos de ley en Pedernera 135 Cap. Fed.

e. 21/7 N° 22.655 v. 27/7/2004

Edgardo Martín, contador, T° 74 F° 238, CPCECABA, con domicilio en R. Scalabrini Ortiz 258, 7° A, CABA, avisa que el Sr. Nicolás Pascuzzo, DNI 10107432, ddo. en J. F. Aranguren 672, PB A, CABA, transfiere a Mario Hugo Mendoza, LE 4590722 ddo. Morón 248, B. Vista, P.B. A, el fondo de comercio del ramo instituto de belleza de baile de tango, instituto técnico, academia, ubicado en PIEDRAS 936, CABA. Reclamos de ley en Piedras 936, CABA.

e. 26/7 N° 53.109 v. 30/7/2004

Dr. Maximiliano E. Romanelli, abogado T 80 F 836, CPACF, con oficinas en Av. Rivadavia 9894, Cap., avisa que Sanatorio Quintana S.A., domic. Diag. Norte 1119, 8° 807, Cap., transfiere a Anatniuq S.A., domic. Paraguay 352, Cap., su negocio sito en PTE. QUINTANA 279/81/83, PB, SOT., PISOS 1 AL 8 Y AZ. que funciona como establecimiento particular de asistencia médica (700200); con capacidad de 31 hab. y 62 camas, 1 sala terapia intensiva y 5 camas y 1 sala cuna/nursery con 8 cunas y/o incubadoras. Sup.: 2317.90 m2, libre de deuda. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/7 N° 22.908 v. 30/7/2004

Susana Marta Vigo, escrib. titul. del Registro N° 1662 de Cap., con domic. en Murguiondo 4158, 1° Piso, Cap. avisa que se incurrió en error en las publicaciones de fechas 17, 18, 21, 22 y 23 de mayo de 2001, respecto de la dirección del hotel, siendo la correcta RECONQUISTA 645, Cap. Recibo N° 13359. Reclamos de ley sólo por transferencia habilitación: Reconquista 630, 7° Piso, frente, Cap., de 15 a 18 hs.

e. 22/7 Nº 22.741 v. 28/7/2004

"S"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Alejandro Héctor Armentano, dom. Medina 758, Ituzaingó, Bs. As., vende a Julio Canella, dom. Carrasco 676, Villa Luzuriaga, Bs. As., su hotel (S.S.C.), cap. 9 habitaciones y 26 alojados, sito en SARMIENTO 1528, P. 3° "F". Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 22/7 Nº 52.864 v. 28/7/2004

Se transfiere fondo de comercio s/ley 11.867 del garage comercial calle SUAREZ 724 y Estacionamiento calle E. DEL VALLE IBERLUCEA 1003/53 ambos Capital Federal que vende Sr. Carlos Daniel Campanaro, domiciliado 9 de Julio 378, San Vicente al Sr. Roberto Oscar Sabelli, domiciliado Santa Fe 293, San Vicente, ambos Pcia. Bs. As. Domicilio para oposiciones Suárez 724, Capital Federal. Se publica por 5 días.

e. 26/7 N° 22.910 v. 30/7/2004

"T"

Shi Chenghua y Wei Jiaxi, dom. en J. Azurduy 2182, Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio del autoservicio sito en TERRADA 1548, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Shizhu S.R.L., dom. legal en Terrada 1548, Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, P. 2°, Cap. Fed.

e. 26/7 N° 53.121 v. 30/7/2004

"V"

Silverio Rodríguez, con domicilio en la calle Viamonte 1321, P.B., Capital, con Documento DNI 16202825, transfiere a los señores Desiderio Mercedes Cruz, DNI 7609929, con domicilio en la calle Venezuela 2745, Capital, Oscar Robustiano Aguirre, DNI 20413078, con domicilio en la calle Avenida Rivadavia 1525, Capital y Romero Hugo Pascual, DNI 17554416, con domicilio en la calle Libertad 281, Capital, el fondo de comercio que funciona como comercio minorista de helado (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas. Sito en la calle VIAMONTE 1321, P.B. de Capital Federal. libre de toda deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en Viamonte 1321, P.B., Capital.

e. 26/7 N° 22.847 v. 30/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL PANTA Sociedad Anónima

A los fines del art. 88, inc. 4) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: Se escinde EL PANTA SA, con domicilio en Saráchaga 4963, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 30/11/1993 bajo el N° 12016, L° 114 T° A de Sociedades Anónimas. Escisionaria: VILLA RENACER SA con domicilio en Saráchaga 4963, Capital Federal. El Patrimonio que se destina a la escisionaria es al 31/12/2003: Activo: 1.805.510, 48 Pasivo: 112.586,49, Patrimonio Neto: 1.692.923,99 Valuación del Activo y Pasivo al 31/12/2003 posterior a la escisión: Activo: 2.861.943,38, Pasivo: 874.597,83, Patrimonio Neto: 1.987.345,55. Fecha de resolución de Escisión: Aprobado por Asamblea Extraordinaria del 30 de marzo de 2004. Reducción de capital originado en la escisión $ 795.800. Oposiciones y reclamos de ley en Saráchaga 4963, Cap. Fed., de 9 hs. a 12 hs.

Autorizado - Enrique A. Pepe

e. 26/7 N° 16.341 v. 28/7/2004

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION PIONERO CRECIMIENTO Y PIONERO RENTA

Sud Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.787 y N° 14.788 respectivamente, de fecha 6 de mayo de 2004, ha aprobado la modificación del texto de los Reglamento de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión "PIONERO CRECIMIENTO" Y "PIONERO RENTA", los cuales serán inscriptos en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición del público en general en la sede social de Banco Macro Bansud S.A., sito en la calle Sarmiento 447 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus respectivas sucursales, copias del texto completo de ambos Reglamentos.

Autorizado – Andrés Ronchietto

e. 26/7 N° 53.127 v. 27/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 218 y vta., de los autos N° 1206/04, caratulados: "PINTOS BENITEZ CATALINO - Uso D.N.I. Falso", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de CATALINO PINTOS BENITEZ, C.I. paraguaya N° 3.971.827, con domicilio en calle Belgrano y Reynoso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "//raná, 28 de mayo de 2004. Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Sobreseer en forma total y definitiva a CATALINO PINTOS BENITEZ, cuyos demás datos de identidad personal constan en el expediente, por el delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal), que se le imputara en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio con la aclaración de que el proceso que se le siguiera no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 335, 336, 337 y 338 del C.P.P.N.).... Regístrese, notifíquese, efectúense las comunicaciones correspondientes y, en estado, archívese....Fdo.: Lilia Graciela Carnero, Presidente.— David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 22/7 N° 453.573 v. 28/7/2004

TRIBUNAL DE MENORES LA MATANZA

N° 1

Cítase y emplázase por el plazo de diez días a la Sra. YANET PATRICIA VEGA, a comparecer ante este Tribunal de Menores N° 1, Secretaría N° 2, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en calle Garzón N° 3064, primer piso, de la ciudad de Laferrere, a cargo de la Dra. Susana Elena Gordiola, en la causa N° 08765, caratulada: "N.N. o VEGA, MARIA ISABEL-SAYES, YANET MAITE-SAYES, MATIAS EZEQUIEL-SAYES, MAILEN SOLEDAD s/Art. 10, Ley 10.067" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de nombrar Defensor Oficial, que por turno corresponda. El presente edicto debe ser publicado por dos días.

Secretaría, 29 de junio de 2004.

Daniel Oscar Testti, secretario.

e. 26/7 N° 453.797 v. 27/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, PB de esta Ciudad comunica por dos días en autos "ABRAHAM ANIBAL c/GASPERI JUAN MARCELO s/Desalojo", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2003. Fallo: Haciendo lugar a la demanda de desalojo promovida por ANIBAL ABRAHAM contra JUAN MARCELO GASPERI, subinquilininos y ocupantes del inmueble ubicado en la calle Martínez Rosas 1285, U.F. Nro. 3 de la Capital Federal y encontrándose libre de ocupantes, otórgase la tenencia del referido bien a ANIBAL ABRAHAM. II. Imponiendo las costas a la parte demandada, a cuyo efecto en atención a la calidad, extensión y eficacia de la labor desarrollada (arts. 6, 7, 9, 26, 37, 39 y cctes. de la ley 21.839, modificada por la ley 24.432) regulo los honorarios del Dr. Ignacio Leguizamón Peña, en la suma de $ 1.000. Los honorarios regulados no contienen I.V.A. y deberán ser abonados en el término de diez días de quedar firme el presente. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Delia Beatriz Iñigo, Juez". Se deja constancia que el presente debe ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

Sebastán F. Font, secretario.

e. 26/7 N° 53.180 v. 28/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-6-2004 se decretó la quiebra de CANCELLERI IGNACIO FRANCISCO CUIT N° 20-21866223-5, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Bataller, con domicilio en Junín 684 4° C, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-9-2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/7 N° 453.322 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-6-2004, se decretó la quiebra de MASRI HECTOR JACOBO, 00002007098663 en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaoa, con domicilio en Juncal. 615 Depto. "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-9-2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/7 N° 453.353 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2004, se decretó la quiebra de: "YESERIA LEZAMA S.R.L. s/Quiebra (en el P/Q por PINO SARAVIA MANUEL G. Expte. N° 85299)@", Expediente N° 88123, CUIT 30-63981856-6, en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5° "503" (Tel. 4375-4980), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/7 N° 453.351 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2004, se decretó la quiebra de: "CESARINI JUAN CARLOS s/Propia Quiebra (se decretó la quiebra - 05/07/04)@", Expediente N° 88020, CUIL 23-04635617-9, en la que se designó síndico a la contadora: Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2° "D" (Tel.: 4374-3255/6/7), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/7 N° 453.334 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2004, se decretó la quiebra de "BELL'S GROUP S.R.L. s/Quiebra (en p/q. por OSDE ORG. DE SERV. DIRECTOS EMPRESARIOS (84556)" Expediente Nro. 88137 – CUIT 30-70737855-3, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° "F" (tel. 4381-4042/7804) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/7 N° 453.452 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos FRUMAN MIGUEL ANGEL s/Quiebra, que se ha presentado en autos un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la LCQ. Los honorarios regulados en primera instancia ascienden a $ 2.260.

Buenos Aires, 12 de junio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/7 N° 453.778 v. 27/7/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herre-

ra, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUBRISAN S.A. s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 23 de junio del 2004, declarar en quiebra a LUBRISAN S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 3977, del libro 102, Tomo A, de SA, con fecha 17 de julio de 1986, con domicilio en la calle Lima 1031, piso 5 "B", Capital Federal. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de agosto de 2004 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 8 de octubre y 22 de noviembre del 2004 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/7 N° 453.473 v. 28/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio del 2004, se decretó la quiebra de CARLOS DULCE S.R.L., designándose como síndico al contador Gustavo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de noviembre del 2004 y 21 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 22/7 N° 453.470 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2004, se decretó la quiebra de JORGE MARCECA designándose como síndico al contador Edith Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, 3° piso, T.E. 4816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de noviembre del 2004 y 28 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de julio del 2004 ... publíquense edictos. ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/7 N° 453.464 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, en la quiebra de: ESPRESSO BAR S.A., que se ha designado nuevo síndico a la contadora Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de septiembre de 2004. Informes de los arts. 35 y 39 de la.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/7 N° 453.463 v. 28/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SZMULEVICH INES CECILIA habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1° "A" de esta ciudad. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/11/04 y 21/12/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/7 N° 453.318 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de junio de 2004 se decretó la quiebra de TABACHNIK MAURICIO —CUIT 20-045152759— en la cual se designó síndico a Rosenblum Mauricio con domicilio en la calle B. Mitre 2296, 7° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de noviembre de 2004 y 28 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de 'la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/7 N° 453.637 v. 29/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 2004 se decretó la quiebra de MOGUILEVSKY BERNARDO SERAFIN —L.E. 4.259.931—, en la cual se designó síndico a Serrano Jorge con domicilio en la calle Uruguay 662 5° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos 'justificativos de sus créditos hasta el 14 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de octubre de 2004 y 10 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Héctor Horacio Patti, secretario interino.

e. 23/7 N° 453.639 v. 29/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LOGICA EMPRESARIA S.R.L. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 27.5.2004 —UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLÁSTICOS—)", cuya quiebra se decretara con fecha 27 de mayo de 2004. Que el Síndico es la Sra. Sara María Rey de La Volpe con domicilio en Cerrito N° 1136 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 02/11/04 y 15/12/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 22/7 N° 453.485 v. 28/7/2004

N° 9

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Sec. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, Capital, comunica por 5 días en autos: "MUAVERO SILVIA GLORIA s/Concurso Preventivo", que el día 24/5/04 se declaró abierto el concurso preventivo de SILVIA GLORIA MUAVERO, DNI 5.333.602, CUIT Nro. 27-05333602-2. El Síndico designado es César Alejandro De Virgilis, con domicilio en Av. Presidente R. Sáenz Peña 1119, piso 1 "125", Capital. Los pedidos de verificación de crédito ante el síndico deberán presentarse hasta el 1/9/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 14/10/04 y 25/11/04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18/02/05 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/7 N° 52.902 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "MERITAR SA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de julio de 2004 se decretó la quiebra de MERITAR S.A. s. Quiebra inscripta el 14-12-98, bajo el N° 15146 L. 3ª T. "A"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5°, T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 20 de setiembre del 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de noviembre de 2004 y 5 de febrero del 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de noviembre del 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/7 N° 453.507 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de GUIDO GABRIEL GORI, DNI 21.486.691, con domicilio en Pacheco de Melo 2058 PB, Dep. B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Gabriel Jorge Churin con domicilio en Sarmiento 731 Piso 7°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/9/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/10/04 y 2/12/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/9/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/7 N° 453.460 v. 28/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de TERAPIA INTEGRAL SAC. (inscripta en IGJ en 29.05.81, bajo N° 2609 L° 97) , en la cual ha sido designado síndico al contador Manuel González con domicilio constituido en Deheza 2357 piso 6° 36 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 03.09.04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.10.04, y el general el día 29.11.04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/7 N° 453.483 v. 28/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo el Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de AMURA ROSANA MARTHA, C.U.I.T. N° 16.212.794, decretada con fecha 10/06/04. El síndico actuante es el contador Jorge Luis Blázquez, con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, Piso 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/09/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25/11/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 28/10/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 22/7 N° 453.504 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo el Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BONITO S.A.C.I.I.F., C.U.I.T. N° 30-53884084-6, decretada con fecha 12/07/04. El síndico actuante es el Contador Pappalardo, Cardenes y Asoc. con domicilio constituido en la calle Tacuarí 119, entrepiso, Of. 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/09/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 04/11/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 17/12/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 18/11/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 22/7 N° 453.505 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, hace saber que en los autos: "DURAÑONA, MARINA ALICIA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LCQ). Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 26/7 N° 453.738 v. 27/7/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a SOLVENS SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo N° 3571, Libro 99, Tomo "A" con fecha 7/6/84), que el Síndico designado es el contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55, piso 9no. Depto. "19", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de septiembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de septiembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijase las fechas del 15 de octubre de 2004 y 26 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de octubre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/7 N° 453.397 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a EMSEL SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo N° 6731, Libro 96, Tomo "A" con fecha 8/10/82), que el Síndico designado es el contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to. Depto. "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de septiembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de septiembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de octubre de 2004 y 26 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictara el día 29 de octubre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/7 N° 453.398 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CARBLANA S.A. (Inscripta bajo el Nro. 3147, Libro 92, Tomo "A" de S.A. con fecha 7/8/80), que el Síndico designado es el contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859, piso 8vo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de agosto de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de septiembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 1 de octubre de 2004 y 12 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 15 de octubre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/7 N° 453.399 v. 27/7/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario "La Nación" y 2 días en diario "Clarín", en autos "HERBERT A.H. BEHRENS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Planta Ruta 8 Km 600, Pcia. de Córdoba s/Incidente de Subasta (Río Cuarto - Cordoba)" Expte. N° 83349 (CUIT fallida 30-53463548-2) en los que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra formulada por "Bunge Argentina S.A." respecto de los siguientes bienes: 1°) Los derechos y acciones que a la fallida le correspondan en relación al contrato de canje suscripto entre "Guipeba Cebal S.A." y "HERBERT A.H. BEHRENS S.A." el 30 de diciembre de 1996 cuya copia se glosa a fs. 56/60 en el cual "Guipeba Cebal S.A." se comprometió a entregar a la fallida los inmuebles detallados en la cláusula 1ª del acuerdo y por su parte la fallida se comprometió a entregar a "Guipeba Cebal S.A." la cantidad de maní acordada en el punto 1° b del acuerdo. Integran esta oferta los siguientes bienes: A) el lote C, Nomencl. Catastral N° 34.363/1103 del Registro de la Propiedad del Inmueble de la Provincia de Córdoba, ubicado en Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como a 6 Kms. al Sudeste de la Ciudad de Río Cuarto, sobre el desvío de la Ruta Nac. 8, que tiene una superficie total de 33 has. 8.394 m2; B) El Lote "B2" perteneciente a una parcela de mayor superficie designada como Lote "B", de un plano especial ubicado en el lugar denominado "El Montecito", Pedanía y Depto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que encierra una superficie total de 1 Ha. cuya Nomencl. Catastral es la N° 34.362-893. Es decir que se trata de una superficie total de 34 has. 8.3394 m2, con todo lo en ellas edificado y plantado, como la planta de secado y almacenaje de ahora en adelante (la planta). Monto a mejorar $ 40.000,- más el 3% de comisión + IVA del martillero, más el crédito de $ 1.466.138,65.- 2°) A mejorar la oferta condicionada de la maquinaria prendada (ver fs. 390 vta. pto. 3II), los que comprenden: una báscula full electrónica Ingapsa, una plataforma volcadora Framahi SRL, cuatro silos metálicos de material seco con aireación marca "Bacalini", cuatro silos metálicos de material húmedo marca "Pecayna", dos prelimpiadoras de maní en caja mod. 1684 marca "Dindel S.A.", tres secadoras de maní en caja "Agrimaq" mod. ASCC, cuatro elevadores a cangilones marca "Vigoroux", seis elevadores a cangilones marca "Tork", un elevador de fabricación propia, de desperdicios, siete cintas transportadoras de cap. 20 Ton. Marca "Dindel", una cinta transportadora con carro descargador (tripper) y tensor de correa por contrapeso marca "Conmeca SRL", una cinta transportadora con tensor de correa por contrapeso cap. 80 Ton. Marca "Conmeca SRL.", seis cintas transportadoras con babero lateral y banda con tablillas marca "I.N.H.S.A", una subestación eléctrica con puesta a tierra con transformador marca "Czernewny", tablero de media tensión y tablero de baja tensión con interruptores AEG y Siemens, un tablero central con contactadores, guardamotores y reeles térmicos marca Siemens y vareadores de frecuencia marca Siemens, un PLC marca Siemens mod. 115u con una CPU 942, muebles varios, una heladera "Saccol", una cocina "Arthur Martín", un aparato para línea rural telefónica, una electrobomba, una casilla provisoria para báscula, dos equipos para aireación para celdas, un redler de fabricación propia para desperdicios, un equipo de fabricación propia de aspiración de desperdicios, un compresor marca "Prodimo" dos tinglados metálicos (v. fs. 229/255) monto a mejorar $ 800.991,53 más 10% de comisión + IVA. 3°) A mejorar la oferta de compra de los bienes no prendados de la planta referida precedentemente, descriptos a fs. 352, que comprende: dos descascaradoras, una tamañadora, una prelimpiadora, un horno, cuatro cintas. Monto a mejorar $ 15.000,- más 10% de comisión + IVA. Modalidades y apercibimientos fecha de presentación: las ofertas podrán presentarse hasta el día 30 de agosto de 2004 a las 12:00 hs., en la sede del Tribunal, sita en la Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal durante el horario de 7:30 a 13:30. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra, previo a la inscripción. La sola presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y la aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos o de las dispuestas por auto de fecha 30 de julio de 2004. Depósito de Garantía: Los oferentes deberán depositar el 10% de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Apertura de Sobres: La apertura de sobres se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Puja: Todos los oferentes ya presentados en autos tienen el derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente, cuya propuesta se adopta como base para este procedimiento. Se impone como única limitación que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. Postor Remiso: El que resulte adjudicatario deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta de estos autos y a la orden del suscripto, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieren quedado colocadas en un orden sucesivo. Hasta que quede firme la adjudicación de los bienes a quien resulte comprador, la totalidad de las resoluciones serán notificadas a las partes intervinientes por Ministerio Ley. No se podrán efectuar impugnaciones de ninguna índole hasta tanto se encuentre integrado el 100%, en su caso, del precio ofrecido por el comprador. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días 13, 14, 15 y 16 de agosto de 2004, de 10:00 a 13:00 horas, o combinando previamente con los martilleros intervinientes, día y hora de visita. Mayores informes consultar en el Tribunal o a los martilleros: César M. Estevarena (011) 15-4144-3400; Adolfo N. Galante (011) 4381-3871 y Gastón Labourdette (011) 4372-9616 4371-5396.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/7 N° 453.787 v. 30/7/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RUEDA JORGE OSVALDO decretada con fecha 13 de julio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13 "D" hasta el día 22 de octubre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° L.E. del fallido es 4.493.446.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/7 N° 453.456 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra del patrimonio de la SUCESION DE PARIS HECTOR OSCAR decretada con fecha 13 de julio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° Of. 32, hasta el día 4 de octubre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/7 N° 453.451 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YOSHIMOTO S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 12 de julio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 862, PB, hasta el día 15 de octubre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-57817075-4.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/7 N° 453.512 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso,

comunica por cinco días la quiebra de DON GUMERSINDO S.A. (CUIT 30-70712105-6) decretada con fecha 7/7/04. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817, Piso 1°, hasta el día 6/10/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desporderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/7 N° 453.450 v. 28/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del doctor Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 32, a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sita en la calle Callao 635, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de MUTTONI EMILCE MAGDALENA DNI 13.336.913, CUIT Nro. 27-13336913-4, con domicilio en la calle San Nicolás 1553/57 P.B. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente, es el doctor José Mirás con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995); ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 22 de septiembre de 2004 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4 de noviembre de 2004 y 17 de diciembre de 2004, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236; 237 y 238 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 21/7 N° 453.302 v. 27/7/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de la Cdad. de Bs. As. hace saber que con fecha 4 de junio de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "MARMOLERIA SIERRA CHICA S.A." CUIT 30-59785800-7 y se ha designado síndico al cdor. Hugo A. Trejo con domicilio en Avda. Córdoba 744 piso 2° "O" de la Cdad. de Bs. As. Se fija el plazo hasta el 20/09/2004 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de créditos. El informe individual será presentado el 05/11/2004 y, el informe general el 20/12/2004; la audiencia informativa se efectuará el 07/04/2005 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial; en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/7 N° 1586 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "SIAGRO S.R.L. s/Quiebra", el día 13/4/2004 se ha decretado la Quiebra de SIAGRO S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-70218727-9), con domicilio en Avda. Díaz Vélez 4192, piso 10°, depto. "B". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro que vence el día 27/10/2004, ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10°, of. "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25/11/2004 y 27/12/2004, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/7 N° 453.508 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de julio de 2004, se decretó la quiebra de la deudora, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de octubre de 2004, ante el síndico designado Contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4° "411" de Capital Federal. Asimismo, se le hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de noviembre y 21 de diciembre de 2004 respectivamente.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/7 N° 453.603 v. 29/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital, comunica que con fecha 5 de julio de 2004 en los autos caratulados "CERAMICA ZANON S.A.C.I. Y M s/Concurso Preventivo" Expte. N° 43.767, se han fijado las siguientes fechas: 1) 4 de agosto de 2004 para la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categorías de los acreedores verificados y declarados admisíbles (art. 41 L.C.); 2) 19 de agosto de 2004 para que el síndico presente el informe general (art. 39 L.C.); 3) 2 de septiembre de 2004 para formular observaciones al informe general (art. 40 L.C.); 4) 16 de septiembre de 2004 para el dictado de la resolución estableciendo las categorías y acreedores comprendidos en ellas y designarse a los nuevos integrantes del Comité Provisorio de Acreedores (art. 42 L.C.); 5) 29 de diciembre de 2004 para que la deudora haga pública la propuesta de pago a los acreedores (art. 43, L.C.); 6) 18 de febrero de 2005 a las 11 hs. para la realización de la audiencia informativa que se realizará en la sede del Juzgado (art. 45 L.C.) y 7) 25 de febrero de 2005 para que la deudora acompañe las conformidades (art. 45 L.C.). Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial, Boletines Oficiales de las Provincias de Buenos Aires y de Neuquén y Diario Clarín.
María Florencia Estevarena, Secretaria.
e. 23/7 N° 53.052 v. 29/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12/07/2004 se resolvió decretar la quiebra de FRANCISCO MAXIMIANO RODRIGUEZ, con D.N.I. N° 5.635.911, C.U.I.T. N° 20-5635911-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico, contador Sr. Rubén Oscar Conti, con domicilio en la Avda. Corrientes 1967, 8° Piso, Oficina "N" de esta Ciudad (Tel. N° 4953-9372), recepcionará hasta el día 27 de agosto de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de octubre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de noviembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RODRIGUEZ FRANCISCO MAXIMIANO s/Quiebra" Expte. N° 045864, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/7 N° 453.315 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, Capital Federal, en el expediente "BANCO COMAFI S.A. c/GUARNA MARIA CRISTINA s/Ejecutivo" cita y emplaza a MARIA CRISTINA GUARNA (DNI N° 20.250.608) para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezcan en autos a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente. Este edicto se publicará durante dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 26/7 N° 53.142 v. 27/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Juia Villanueva Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CANEN ESTELA NOEMI s/Quiebra hace saber que con fecha 17/06/2004 se decretó la quiebra de ESTELA NOEMI CANEN CUIT N° 27055707990 y que hasta el día 08 de octubre de 2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Felix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2004 y 02 de febrero de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/7 N° 453.605 v. 29/7/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "COORDINACION EN SALUD S.A. s/Quiebra" Expte. N° 46224 comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004, se decretó la quiebra de COORDINACION EN SALUD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5581 al libro 98 Tomo A de S.A. y domicilio social inscripto en la calle Cuba 1887 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Silvana Noemi Cirigliano, con domicilio constituido en la calle San Luis 2488, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de diciembre de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de febrero de 2005. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 21/7 N° 453.381 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALBRONOZ PEDRO ANSELMO s/Quiebra" (Expte. 048321), que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ALBORNOZ PEDRO ANSELMO, L.E N° .607.541, C.U.I.T N° 20-05607541-1, con domicilio en la calle Angel J. Carranza 2400 piso 8° "D" de Capital Federal. Síndico designado: Silvana Noemí Cirigliano con domicilio en San Luis 2488 de Capital Federal —teléfono 4-963-8550—, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, serán presentados los días 9 de diciembre de 2004 y 18 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 21/7 N° 453.383 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de NORBERTO GUSTAVO GUARRIELLO, con DNI 10.399.808, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 4456, piso 2°, Dpto. I, de la Ciudad de Buenos Aires. Se intima a los acreedores para que hasta el día 21/10/2004 presenten al síndico Fidel Augusto Pandolfi con domicilio en Capdevilla 3169 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido y terceros para que entreguen los bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregué al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GUARRIELLO, NORBERTO GUSTAVO s/Quiebra", (Expte. 42.518), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Germán Páez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/7 N° 453.515 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los acreedores interesados por diez días que en los autos caratulados "BRAM METAL S.A. s/Quiebra" Expediente N° 31.508/97, se ha presentado el proyecto de distribución complementaria, en los términos del art. 222 de la ley 24.522 el cual será aprobado de no mediar impugnaciones. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/7 N° 22.871 v. 27/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FASCIE RICARDO DANIEL (CUIT 20-12015543-2) en fecha 13 de julio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Angel Alfredo Mantero con domicilio cons-

tituido en la calle Lavalle 1125, piso 8°, “17” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05 de noviembre de 2004 y 17 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 21/7 N° 453.316 v. 27/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de CASADO GUILLERMO HORACIO, D.N.I. 12.894.998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “CASADO GUILLERMO HORACIO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/7 N° 453.317 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días la quiebra de DIMAR EDITORA S.A., CUIT 30-67763852-0, decretada el 23 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contadora Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en Tucumán 983, Piso 1°, “D”, Capital, hasta el día 17 de setiembre de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de noviembre y 14 de diciembre de 2004, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/7 N° 453.695 v. 29/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en el expediente “BANCO COMAFI S.A. c/MOREWORK S.A. y Otros s/Ejecutivo” cita y emplaza a MARTHA ISABEL MUÑOZ de DIDIO, para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezcan en autos a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente (art. 343 y 526 del cód.). Este edicto se publicará durante dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/7 N° 53.141 v. 27/7/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/7/04, se decretó la quiebra de LA ESPIGA DE ORO S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Emilio Basile, con domicilio en Paraná 774 piso 4° of. F de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/11/04 y 20/12/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12/7/04 …publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez”.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/7 N° 453.454 v. 28/7/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 29 de junio del corriente, se ha decretado el concurso preventivo de CRISTINA ALICIA SORRENTINO, L.C. N° 5.611.807. Dando cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 26 y 27 de la ley 24.522, el Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537, 7° piso, Of. “H” de Capital Federal, T.E. 4375-0448, ante quien deberán concurrir los acreedores hasta el día 13 de septiembre de 2004, para formular el pedido de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) fijándose como fecha el 26 de octubre de 2004 y 7 de diciembre de 2004 para el cumplimiento de los arts. 35 y 39, respectivamente de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/7 N° 53.091 v. 30/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LE BLUE S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 5499 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/09/04 ante el Síndico Guaita Juan Carlos, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2 9, quien presentará el Informe individual de los créditos el día 4/11/04 y el Informe general el día 17/12/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 21/7 N° 453.299 v. 27/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 4.933/2004 (A-7713/04) caratulada: “ZAPATA CORTEZ, DOLORES ESPERANZA s/Falsificación de Documento destinado a Acreditar la Identidad”, cita y emplaza a DOLORES ESPERANZA ZAPATA CORTEZ (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.545.595), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días”.

Secretaría N° 1, 14 de julio de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 21/7 N° 453.555 v. 27/7/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JHONY ALBERTO VILLACARANI CONDO, boliviano, nacido el 6-8-1974, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en 292, y 296 del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 5608/04 caratulada: “VILLACARANDI CONDO, JHONY ALBERTO s/Falsificación de Documento”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Secretaría, 13 de julio de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 22/7 Nº 453.447 v. 28/7/2004

Nº 4

“Emplácese a MARTHA GRACIELA GAVAZZA, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura”.

Secretaría Nº 7, 13 de julio de 2004.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 22/7 Nº 453.446 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a FABIAN NORBERTO VAZQUEZ PEREYRA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos Nº 9754/03 caratulados “N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos”, dentro del quinto día de haber tomado conocimiento de la presente citación, con el objeto de recibirle declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Javiera Gómez Castilla, secretaria”.

Secretaría Nº 8, 12 de julio de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 22/7 Nº 453.449 v. 28/7/2004

Cítese a CESAR MARCELO PIMENTEL (D.N.I. 14.515.543) para quecomparezca en este Tribunal a partir de quinto día de la última publicación, ello para recibirle declaración indagatoria en la causa n° 11121/03, caratulada: “PIMENTEL, CESAR MARCELO s/Inf. Ley 23.737” en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4.
Secretaría Nro. 8, 12 de julio de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 21/7 N° 453.320 v. 27/7/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Zabalegui en la causa N° 7822/04, cita y emplaza a CHAO HUA YU, de nacionalidad china, DNI 92.906.388, con último domicilio en la calle Carlos Calvo 1664 de esta ciudad; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante la Fiscalía Federal N° 3, sita en la Av. Comodoro Py 2002 5to. piso de esta ciudad, a fin de formalizar la audiencia contemplada en los términos del art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Ma. Eugenia Zabalegui, secretaria ad-hoc.
e. 21/7 N° 453.303 v. 27/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS MEDINA, SERGIO ALEJANDRO TORRES, JORGE ROSETTI MONTADO, GUSTAVO ADRIAN GARCIA, MARCELO ERNESTO GONZALEZ PIERPAULI, CAYETANO PEDRO LEDESMA, ANTONIO HUGO GALARZA, y de WALTER BOLOGNA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.248 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 22.421, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/7 N° 453.306 v. 27/7/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAUL GARRIDO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 53.817 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/7 Nº 453.455 v. 28/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MILAGROS SAVALA, a estar a derecho en la causa N° 27678 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 inc. 1 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de julio del año dos mil cuatro.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 26/7 N° 453.745 v. 30/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GISELA PAOLA BLANCO a estar a derecho en la causa N° 24.843 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de ser notificada de la resolución recaída en la causa, intimado de embargo y cumplimentar con la confección del informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero del año dos mil cuatro.
María Laura Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 26/7 N° 453.747 v. 30/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 69, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARSUL HOSWALD a estar a derecho en la causa N° 26.071 s que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de julio del año dos mil cuatro.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 26/7 N° 453.746 v. 30/7/2004

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.974 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca SILVIA GODOY; SILVIA PALLE y/o ROMINA ZALAZAR a fin de recibírsele declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. a, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 22/7 Nº 453.592 v. 28/7/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.713 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a fin de dar cumplimiento a lo normado por el artículo 353 bis del C.P.P.N. a CRISTIAN EDGARDO PATIÑO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada de librarse orden de paradero a su respecto, ordenándose su comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 22/7 Nº 453.585 v. 28/7/2004

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN PABLO CERCOS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 57.948 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlas a las mencionadas MARTIN PABLO CERCOS rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 23/7 N° 453.646 v. 27/7/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO MARIO GERMADE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.378 que se le sigue por tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del C.P.—", bajo apercibimiento de declararlo al mencionado NORBERTO MARIO GERMADE rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 23/7 N° 453.632 v. 27/7/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO CARABALLO (DNI 10.195.945), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 18.775 caratulada: CARABALLO, GUSTAVO A. s/art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 1 de julio de 2004. En atención al resultado de las citaciones cursadas al encartado..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GUSTAVO ALEJANDRO CARABALLO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN del quinto día, de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
En la Ciudad Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 23/7 N° 453.619 v. 29/7/2004

N° 14

Buenos Aires, 5 de julio de 2004... cítase a ...ANGEL ARIEL PAZ ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332) dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.
e. 26/7 N° 453.780 v. 30/7/2004

Buenos Aires, 5 de julio de 2004... cítase a ROBERTO JAVIER CARRIZO ...ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332) dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.
e. 26/7 N° 453.748 v. 30/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instruccion N° 10, Secretaría N° 130, Talcahuano 550, 7mo.Piso, Oficina, 7042. "Buenos Aires, 20 de julio de 2004. V.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citando y emplazando a DANIEL HERNANDO LOBO (DNI. 26.572.600) a que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día desde la primera publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula urgente con habilitación de feria... Fdo.: Roberto Antonio Grispo, Juez de Instrucción (PRS); Ante mí: Alejandro Rodolfo Cilleruelo, Secretario". Queda usted legalmente. notificado.
Buenos Aires, 20 de julio de 2004.
Alejandro R. Cilleruelo, secretario.
e. 26/7 N° 453.898 v. 30/7/2004

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Secretaría N° 143. ///Nos Aires, 19 de julio de 2004.- ... Emplácese de todos modos a KIM DONG YUN (de nacionalidad china, titular del D.N.I. N° 92.889.820, con último domicilio denunciado en la calle Gavilán N° 743 de Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios), que deberá concurrir a la sede de este Tribunal, dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N. y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquense edictos por el término de cinco días. Líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial, que deberá ser diligenciada en la jornada de su recepción y hagásele saber que, deberá remitir a la sede de esta Judicatura, las constancias que acrediten la publicación de edictos encomendada. Fdo.: Ricardo Luis Far[ias, Juez de Instrucción. Ante mí: María Bobes, Secretaria. Queda usted legalmente notificado.
María Bobes, Secretaria.
e. 23/7 N° 453.772 v. 29/7/2004

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 7

Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VERONICA NOEMI GOMEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.
e. 26/7 N° 453.739 v. 28/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARTIN UGARTE (DNI N° 25.201.118), HORACIO RAUL CRESPO (DNI N° 7.613.846), FERNANDO DANIEL PAGEZ (DNI N° 16.071.690) y a ERNESTO OMAR BARBIERI (DNI N° 15.565.864) para que se notifique a los nombrados el auto de sobreseimiento parcial dictado a sus respectos con fecha 24 de marzo de 2004, habiendo sido el mismo recurrido en tiempo y forma por la Sra. Fiscal de Grado, debiendo los interesados mantener tal recurso dentro del término de 3 (tres) días, contados a partir del momento en que las actuaciones tuvieren ingreso ante el Superior. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 5 de julio de 2004 ... conforme lo ordenado en el segundo párrafo del decreto que antecede, líbrese edictos por el término de 5 (cinco) días a fin de notificarles a MARTIN UGARTE, a HORACIO RAUL CRESPO, a FERNANDO DANIEL PAGEZ y a ERNESTO BARBIERI que este Tribunal ha dictado con fecha 24 de marzo del año 2004 autos de sobreseimientos parciales a sus respectos. Asimismo, notifíquese a los nombrados que la Sra. Fiscal de Grado ha interpuesto en forma y tiempo recurso de apelación contra dicho decisorio, debiendo los interesados mantener tal recurso dentro del término de 3 (tres) días, contados a partir del momento en que las actuaciones tuvieren ingreso ante el Superior. A tal fin, líbrese oficios al Boletín Oficial. "Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.
Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
e. 23/7 N° 453.678 v. 29/7/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.—, cita y emplaza por el término de cinco días a ELIANA RABBIONE (D.N.I. N° 20.360.230) para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 26 de agosto de 2004, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de julio de 2004. ... cítese por edictos por el término de cinco días a ELIANA RABBIONE... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
e. 21/7 N° 453.414 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.—, cita y emplaza por el término de cinco días a EVER RABBIONE (D.N.I. N° 21.468.579) para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 26 de agosto de 2004, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de julio de 2004. ... cítese por edictos por el término de cinco días a EVER RABBIONE... Fdo.: Carlos A. Lipora-ce, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
e. 21/7 N° 453.423 v. 27/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ANDRES GAYOSO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de agosto del año 2004, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de julio del año 2004. ... cítese por edicto por el término de cinco días a JORGE ANDRES GAYOSO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de agosto del año 2004 a la hora 10.00..." Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.
e. 22/7 Nº 453.575 v. 28/7/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a LUIS ERNESTO CASTELLI y a ELENA SUSANA SETOAIN lo resuelto a fs. 573/74 vta. como así también el auto de fojas 583, 1er. párrafo respectivamente, los que para mejor proveer se transcriben: Fojas 573/74 vta.: "///nos Aires, 21 de mayo de 2004 ... Resuelvo: I. Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones a... LUIS ERNESTO CASTELLI..., ELENA SUSANA SETOAIN... toda vez que los hechos investigados no fueron cometidos por los "ut supra" nombrados, haciendo expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren... II. Remitir testimonios de la presente a la AFIP DGI a sus efectos ... Fojas 583, 1er. párrafo: "///nos Aires, 10 de junio de 2004... atento a lo manifestado precedentemente y sin perjuicio de haber sido delegada la instrucción oportunamente a la Fiscalía interviniente, concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 576/581 vta. por el Dr. Roberto Leanza, titular de la Fiscalía N° 3 del Fuero, contra el resolutorio de fs. 573/74, debiendo elevarse las actuaciones al Superior en la forma de estilo. Emplázase al apelante a mantenerlo en el Tribunal de Alzada por el término de ley desde que el mismo tuviere entrada en aquél. Notifíquese lo resuelto a fs. 573/74 y lo aquí dispuesto. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli, Secretaria.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
e. 23/7 N° 453.599 v. 29/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a DOLORES FERRER que con fecha 19 de abril de 2004 se resolvió: "Declarar extinguida por prescripción la acción penal relativa al delito previsto en el art. 302 C.P., en orden al cual se investigara el libramiento y posterior rechazo de los cheques de pago diferido Nros. 01372434, 01372435, 01372436, 01372433, 08537014, 01279865 y 01279864 del Banco Mayo, Casa Matriz, correspondientes a la cuenta corriente N° 97-011962/3 a nombre de "FINWER S.A." y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de DOLORES FERRER, cuyos demás datos personales obran en autos (arts. 59, 62, 63 y 67 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1 y cnc. del C.P.P.). Sin costas". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 23/7 N° 453.598 v. 29/7/2004

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. CARLOS ALBERTO ABRE a comparecer por ante este Tribunal el próximo 18 de agosto a las 10:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 8 de julio de 2004... En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas al Sr. ABRE (conf. fs. 117/118) y no surgiendo de autos nuevos domicilios que los denunciados en autos, publíquese edictos por el término de cinco (5) días a efectos de notificarle a CARLOS ALBERTO ABRE que deberá comparecer por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).
Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
e. 21/7 N° 453.484 v. 27/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita a DINO OSVALDO JUAQUIN a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el próximo 12 de agosto a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones establecidas por la Ley 24.769. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de julio de 2004. ... Cítese a DINO OSVALDO JUAQUIN a comparecer por ante este Tribunal el próximo 12 de agosto a las 10 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ley en caso de au-

sencia injustificada. A tal fin publíquese edictos por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio al Boletín Oficial... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (sec.)".

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 22/7 Nº 453.490 v. 28/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nro. 12: cita y emplaza a MARCOS ANTONIO MENENDEZ (DNI Nº 11.331.601), para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 11 de agosto de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 288 y stes. del C.P.P.), en la causa que se le sigue por infracción al art. 302. Publíquese por cinco (5) días. Se saber a Ud., el auto que requiere su publicación: "/////nos Aires, 8 de julio de 2004. Cítese por edicto al Sr. MARCOS ANTONIO MENENDEZ (DNI Nº 11.331.601) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 11 de agosto de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo i. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)".

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 22/7 Nº 453.486 v. 28/7/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a Néstor José SALADINO (DNI N° 23.463.501) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días, Buenos Aires, 5 de julio de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 5 de julio de 2004. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar al Sr. Néstor José SALADINO lo dispuesto a fs. 79 —conf. fs. 80 y vta., 86, 90, 96, 101 y 114 y vta.—, desconociéndose el lugar donde reside, se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que serán publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura. (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 22/7 Nº 453.606 v. 28/7/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3 a mi cargo, cita a JORGE DANIEL FUNES por término de dos (2) días, para que en el término de diez (10) días conteste demanda en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/FUNES JORGE DANIEL s/Cobro de Pesos". Expte 55223 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. arts. 146 y 343 C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "El Independiente" de Carmen de Areco (arts. 145, 146 y 343 CPCC).

Mercedes (B), 12 de mayo de 2004.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria.
e. 26/7 N° 453.438 v. 27/7/2004

Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a mi cargo, cita OLGA TERESA CORREA por término de dos (2) días, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/SALDANIO MARCELO C Y O/ s/Cobro Ejecutivo" Expte. 50677 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. arts. 146 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Hora" de Mercedes (arts. 145,146 y 343 CPCC.)

Mercedes (B), 11 de junio de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 26/7 N° 453.427 v. 27/7/2004

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, notifica por 2 días a EDUARDO ALFREDO MARTINEZ que en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTINEZ. EDUARDO ALFREDO s/Ejecución", Expte. N° 49.823, se ha dictado la siguiente resolución. "/// del Plata, 15 de mayo de 2001.... Resuelvo: I.- Ordenar se lleve adelante esta ejecución, hasta tanto el deudor haga íntegro y efectivo pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado de pesos dos mil noventa y seis ($ 2.096) con más el interés de la tasa pasiva promedio mensual suministrada por el B.C.R.A. a partir del libramiento, respecto de los intereses compensatorios. En cuanto a los intereses moratorios, será de aplicación la tasa activa que cobran los bancos oficiales, desde la fecha del protesto y hasta su total y efectivo pago no pudiendo superar entre ambos el 15% de interés anual, con más las costas del juicio. II. Tener por constituido el domicilio del demandado en los estrados del Juzgado (Arts. 41 y 133 CPCN). Fdo.: Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante". El presente edicto se publicará por dos días hábiles en Boletín Oficial y El Atlántico. Fdo.: Eduardo Pablo Jiménez.

Mar del Plata, 6 de julio de 2004.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.
e. 26/7 N° 453.435 v. 27/7/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.858, caratulados: "TEALDO JOSE Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JOSE TEALDO, C.I.P.F. N° 8.281.588, con último domicilio conocido en C. Vega y P. Albarracín s/n de la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 7 de julio de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 21/7 N° 453.421 v. 27/7/2004

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.462 caratulada: "LOWER OMAR - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano DANIEL OSVALDO SALGADO, con último domicilio conocido en calle Belgrano N° 3441, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 15 de julio de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 23/7 N° 453.681 v. 29/7/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARGENTINA LUZ LA ROSA DNI N° 11.939.139 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.145, caratulados: "C/ARCE, JUAN ORLANDO- Por: Inf. al Art. 292 del C.P.".

San Juan, 5 de julio de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 23/7 N° 453.611 v. 29/7/2004

Por disposición del Sr. Juez presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a BENJAMIN VICTORICA M.I. N° 11.761.983, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aqu[ellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.806 caratulados: "C/ ORTEGA, JAVIER ALEJANDRO- Por: Inf. Art. 292 del C.P.".

San Juan, 5 de julio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 23/7 N° 453.610 v. 29/7/2004

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JESUS ESTEBAN RODRIGUEZ DNI N° 30.631.137, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.419, caratulados: "C/RODRIGUEZ, JESUS ESTEBAN— Por Inf. arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 6 de julio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 23/7 N° 453.609 v. 29/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/06/2004	DARWIN SANTILLAN MOSQUERA	5	-
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	13/07/2004	CARLOS MIGUEL	5	-
14	143	MARIA BOBES	13/07/2004	ALEJANDRO JOSÉ PEREYRA, D.N.I. 26.648.689, domiciliado en Tucumán 1489, piso 3º, habitación 25 de esta Capital Federal, del cual se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 32.080/04
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	08/07/2004	MARCELO PETERINO	3	LESIONES Y ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/07/2004	MARCELO GUSTAVO BACMAN	3	Nº 52.676/01 - QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	29/06/2004	CLAUDIA VIVIANA CAÑETE (D.N.I. Nº 22.689.526)	3	AMENAZAS Y LESIONES LEVES
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	07/07/2004	NICOLAS ALFREDO ORLANDO	5	ESTAFA PROCESAL
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	05/07/2004	DIEGO JAVIER BESADA (con último domicilio conocido en Hipólito Yrigoyen 3251, piso 8º "D" de esta ciudad)	5	ROBO CON ARMAS
38	132	ALFREDO OLIVAN	12/07/2004	ADELA ARCIENAGA	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	14/07/2004	RICARDO BENITO MEZA, D.N.I. Nº 20.183.842	3	-

e. 21/7 N° 134 v. 27/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/07/2004	JOSÉ FERNÁNDEZ	3	ROBO, DAÑO Y AMENAZAS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	12/07/2004	LEONARDA PARK KIM	3	ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	14/07/2004	FRANCO GUZMÁN, con último domicilio conocido en Cabrera 5730 de esta ciudad, del cual se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 64.196/03
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	07/07/2004	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ PARDO	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	08/07/2004	MARCELO CÉSAR FRANCIA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/07/2004	JAVIER CLAUDIO BERSTEIN	5	Nº 18.688/2004 - DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/07/2004	MARIA CRISTINA NUÑEZ	5	Nº 15.241/04 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/07/2004	JONATHAN JORGE AUGUSTO VILLARRUEL	5	Nº 82.877/2002 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	13/07/2004	RICARDO FABIAN BRUNEL	3	ESTAFA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	12/07/2004	DARIO MARTINEZ, con último domicilio conocido en Avda. Córdoba 5941 habitación 7 de esta ciudad	3	Nº 8.662/2004 - LESIONES GRAVES
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/07/2004	MARÍA CRISTINA CAMPOS, titular del D.N.I. Nº 14.716.440, nacida el 10 de junio de 1962, con último domicilio conocido en Talcahuano 438 3º “C” de esta ciudad	3	ESTAFA PROCESAL
48	145	NESTOR A. PANTANO	02/07/2004	VÍCTOR DAVID ESCUDERO, titular del D.N.I. Nº 27.807.307, con último domicilio conocido en Azopardo 233, Planta Baja de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires	3	Nº 93.781/2001 - ESTAFA

e. 22/7 N° 136 v. 28/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	11	JAVIER G. KRAUSE MAYOL	12/07/2004	TEODORO RAMIREZ	5	-
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	28/06/2004	ULISES ACOSTA (D.N.I. Nº 92.574.517)	5	-

e. 21/7 N° 25 v. 27/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/7/2004 - Vence: 27/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/07/2004	ROSA ZAIDMAN	52877
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/07/2004	Héctor Armando CESARETTI	52878
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/07/2004	JUANA BENEDICTA FAVALE de TESCONI	52901
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/07/2004	ALBERTO ALVAREZ	22730
31		MARCELA A. PENNA	24/06/2004	María Luisa Sanz	22727
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/07/2004	AURORA JOSEFINA RODRIGUEZ BALDRICH	22712
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/07/2004	Leonardo Roberto FAVALO	52863
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/07/2004	ARTEMIO FLORES SUDA	52896
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/05/2004	RAQUEL BERCO	52870
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/06/2004	YOLANDA TESCONI	52903
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2004	ALFREDO GIANNANTONIO	52888
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2004	MARIA ANGELICA ROMERO	52939
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/07/2004	Nelly Haydee Cavallotti y/o Nelly Haydeé Cavallotti	22719
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/07/2004	Juan Carlos Sosa	16272
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/02/2004	PERLA BERCU	52871
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	28/06/2004	JULIO GARCIA	967
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	28/05/2004	ZULEMA RUMAN	968
98	U	JULIO C. BORDA	16/07/2004	SANTIAGO ORTIZ BASUALDO	52874
99	U	MARTA N. COCCIA	15/07/2004	Margarita PENNELLA	52927
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/07/2004	OSCAR ALBERTO LUIS	965
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/07/2004	BALLARINO ALBERTO y ISTINTI ROSA LUISA MARIA	22726

e. 23/7 Nº 134 v. 27/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/2004 - Vence: 28/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/07/2004	JULIO PÍO RODRÍGUEZ	52982
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/07/2004	MIGUEL MARIANO CARBONE	22778
17		RAQUEL ELENA RIZZO	07/07/2004	José Manuel, MARTIN LAINEZ	53013
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/2004	ROBERTO PEDRO SOLANO	22817
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	15/07/2004	ISRAEL ARTMAN Y ROSA AKERMAN de ARTMAN	22779
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/07/2004	Oscar Fernando Dana y Nélida Otilia Anello	22820
45	U	MARISA S. SORINI	16/06/2004	Teodoro Oteiza	22787
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/07/2004	RAÚL HORACIO ROMERO	53022

e. 26/7 N° 135 v. 28/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

Juzgado en lo Civil N° 42 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2° Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. CATAMARCA 740 c/GOMEZ JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 61.218/97, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 9 de agosto de 2004 a las 10:00 horas en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: La Unidad Funcional "2" o "B" de la Planta Baja de la finca sita en Catamarca 740, Capital. Según certificado de dominio la unidad posee una superficie total de 38,73 mts. cuadrados. Nom. Cat.: Circ. "9", Secc. "28", Manz. "63", Parc. "16", inscripto en la Matrícula 9-761/2. Según mandamiento de constatación de fs. 232/232 vta., la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel De Luca, DNI 8.074.184 quien manifiesta habitar en dicha unidad como único ocupante y en ese carácter. La misma está compuesta por un living de 3,00 x 3,80 mts.; un placard de 0,70 x 0,50 mts.; una cocina de 1,60 x 16,0 mts.; un patio de 3,00 x 3,20 mts.; un baño completo de 1,60 x 1,20 mts. y una habitación de 3,00 x 3,00 mts., con ventana que da al patio, todo en muy mal estado de conservación y con numerosos signos de humedad; desde el pasillo de la entrada del edifico al departamento aludido no existe conexión de gas, según manifestación del ocupante y los pisos de parquets se encuentran totalmente destruidos. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. Asimismo hago saber al adquirente que deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Según oficio de O.S. Nación al 5-11-01 no registra deudas por aplicación de pagos; Oficio de A.B. y Limpieza de fs. 143 existen deudas al 28-8-01; Oficio de A. Argentinas de fs. 136 al 16-8-01 existen deudas pendientes y según comprobante de fs. 322/323 se adeudan $ 4.875,44 incluido los intereses al 10-5-04 en concepto de expensas comunes siendo la del mes de abril de $ 19,91. Base: $ 22.500; 30% del precio en concepto de seña y el 3% el de comisión; 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00. Igualmente se hace saber que en el caso de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta con la base de $ 18.000. Dicha unidad se exhibe los días 5 y 6 de agosto de 2004 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 26/7 N° 53.205 v. 27/7/2004

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LAVALLE 2955/61 c/SOSA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Expensas" Expediente 112.832/1995 (reservado) que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 5 de agosto de 2004 a las 10:40 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el departamento sito en la calle Lavalle 2955/61 entre Jean Jaures y Ecuador piso 7° Unidad Funcional "14" letra "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula FR 9-405-7 Superficie 84,79 m2 Porcentual 5,71%. Edificio que consta de planta baja y 8 pisos con 2 unidades por piso, total 16 unidades y un local que lleva el N° 2961, se trata de un departamento al frente que consta de living comedor amplio con ventanal al aire y luz, tres dormitorios (2 de ellos al frente) ambos con salida a balcón y uno chico que da al aire y luz, todos ellos con placards, baño completo, toilette de recepción, cocina amplia y baño y cuarto de servicio en estado regular de conservación. Lo habitan la señora Elisa Claudia Sosa (DNI 26.158.036) su madre Inés Ibáñez de Sosa, su hermana Marina Sosa y un menor hijo de la señora Eloísa Sosa, O.S.N. (e.l.) sin deudas fs. 219 Aguas Argentinas período 18-10-9 a 5-7-01 $ 1.905,49 fs. 180 ABL fs. 185/86 períodos 1°-94 / 4°-01 $ 3.651,09, expensas informe del 30-6-04 período agosto 1994/junio 2004 $ 42.547,17. Visitas los días 2 y 3 de agosto de 2004 de 15 a 17 horas. Base $ 60.000 pagaderos al contado, seña 30%. Comisión 3%. más IVA, Arancel Acordada 24/2000 el 0,25% sobre la venta todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doctrina Plenario Excma. Cámara del Fuero del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Publíquese por días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/7 N° 53.073 v. 27/7/2004

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARONIO, LUIS EMILIO c/MARTINEZ, JUSTO ISMAEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 35.468/97 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 5 de agosto de 2004 a las 8:20 horas en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Maipú entre Bertrand y Jujuy, Paraje Villa Delia, designación según título como lote 11 de la Manzana 204, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manzana 204, Parcela 11, Matrícula 2658/75. Se trata de una construcción de material, con un garage abierto en un lateral, sobre calle de mejorado y tosca. Superficie Terreno 424,20 m2. Se encuentra ocupado por el hijo del demandado, su señora y 2 hijos menores de edad. Todo según constatación notarial obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: D.G.R.: (Imp. Inmob.): $ 1.478,73 al 11/08/03 fs. 464/65, Munic. Pilar: $ 1.117,23 al 13/01/04 fs. 547, Sudamer. de Aguas: $ 159,27 al 12/08/03 fs. 468. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 2 y 3 de agosto de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/7 N° 53.209 v. 27/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "COMPOSTO, MARIO s/Quiebra", Expte. N° 85.054, que el martillero José María García Arecha rematará el día 4 de agosto de 2004, a las 12:00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Inmueble rural: Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. Rural, Parc. 24 "y"; Matrícula: 132.355. Se trata de una fracción de campo apta para agricultura, ubicada en Partido de General Pueyrredón, zona de Camet (Pcia. de Buenos Aires), de 42 hectáreas, 78 áreas y 36 centiáreas; al campo que se subasta se llega partiendo del Km. 396 de la Ruta 2, llegando al primer puente peatonal; allí hay que girar a la izquierda, luego a la derecha, para recorrer en esa dirección 3 km. aproximadamente; al final de ese trayecto, donde se encuentra un monte de eucaliptos, girar a la izquierda. Se encuentra totalmente desocupado y está delimitado por un alambrado perimetral. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) CSJN: 0,25%, sobre el precio de venta, Sellado 0,50% a cargo del comprador, todo en el acto del remate. B) Un inmueble en propiedad horizontal - Capital Federal: Ubicado en la calle Carlos Calvo 4135/37/39, UF 2 PB de esta Ciudad; Nomenclatura Catastral: C. 6 - Secc. 37 - Mz. 38 - Parc. 37 - Matrícula 6-3365/2; se accede al mismo por la chapa municipal número "4135", y recorriendo un pasillo hasta el fondo: el inmueble que se subasta está integrado por una sala, habitación, baño, cocina, patio y otra habitación en entrepiso; el departamento se encuentra en regular estado de conservación; ocupado por la familia Basualdo, que dice tener contrato de locación vencido. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio de ambos inmuebles deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Días y horas de visita de ambos inmuebles. El campo se visitará libremente, el departamento en la Capital Federal se visitará el 29 y 30 de julio de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/7 N° 53.207 v. 28/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días 2 en los autos caratulados "PASARIN, ARMANDO c/MAIDANA, MARCOS MIGUEL y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 40.985 que el martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de agosto de 2004 a las 8:00 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Alfonsina Storni N° 282 de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Barrio Santa Ana. Nom. Cat.: Circ. VIII; Sec. D, Manz. 155, Parc. 7, Matrícula: 27444. mide: 10,19 mts. fte. por 40 mts. fondo. Superf. total 407 con 60dm2 (fs. 85). Base: $ 10.000. Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se hace saber que (I) y (2) en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C. Pr. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Deudas: Munic. de San Vicente: Rentas $ 371,79 al 30/4/99 (fs. 41), Serv. Espec. Urbanos $ 1.082,12 al 26/4/99 y $ 683,35 al 11/5/99 (fs. 53); Edesur no inf. deudas al 19/5/99 (fs. 55); Gas (sin servicio) al 17/5/99 (fs. 58), Aguas Args. S.A. sin servicio (fs. 44). Exhibición: Los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 13:00 a 14:00 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Jorge Djvaris, secretario.

e. 26/7 N° 53.206 v. 27/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 2° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CAKIMUN S.A. s/Quiebra" Expte. N° 36.607; que el Martillero Público Alberto Federico Lanfranconi (Tel./Fax 4382-0226); rematará el 4 de agosto del año 2004 a las 10:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición el día 29 de julio del año 2004 de 15 a 17 hs. en calle Bmé. Mitre 4227/35 Capital Federal. Los siguientes bienes propiedad de la fallida, automotores detallados (Renault 9, modelo GTL 4 puertas dominio VZU 364), Año 1992, motor Renault N° 2880452 chasis Renault L42G- 006286 y (Furgón Grosspal modelo G 660 dominio C 1.560.960), año 1992 motor Perkins N° PDA103888V chasis Grosspal N° 060-1753-E; y aproximadamente 30 lotes de mercadería varia entre las que destacan entre otros dos cintas transportadoras elevadoras marca Michelotti, escritorios, ficheros, estanterías, etc. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra Sin Base: Comisión: 10%. I.V.A. 10,5%. Arancel Acordada 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Adeudan a G.C.B.A. en concepto de patentes s/fs. 2336/37. Dominio VZU 364 $ 1.392,75 y dominio C1.560.960 $ 5.342,08 ambas al 12/07/04.

Buenos Aires, de julio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/7 N° 453.784 v. 27/7/2004

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FIGUEIRAS, SILVIA CRISTINA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A." Ex. 82.626, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta Tel. 4862-0381, subastará el día 31 de agosto de 2004 a las 10,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El Inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle Güemes N° 2151, Piso 5°, Unidad Funcional N° 31 (a fs. 60 Individualizada como N° 30). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 188: Parcs. 5b y 5c. Subp. 31. Matrícula 139.984/31. Sup. Total 71 m2. 4 dm2. Según Constatación consta: Living de 4 x 7m. aprox.; dos dormitorios de 4 x 3 m. aprox. cada uno; baño de 3 x 2,50 m. aprox.; cocina de 4 x 1,50 aprox.; dependencias de servicio: lavadero de 2,50 x 1 m. aprox.; baño de aprox. 1 x 1 m. y una habitación de aprox. 2 x 2m. Desocupado. Deudas: Municipal (fs. 177/178) $ 1.704,22 al 30/11/99; Inmobiliaria (fs. 143) $ 1.148,95 al 31/11/99; Ob. Sanit. (fs. 141) $ 442,40 al 02/11/99. Siendo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas características, etc. Venta "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 40.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel CSJN 0,25% - Sellado de Ley. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero (Acordada del 13-12-89). Hasta 3 días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Jugado. El Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El saldo de precio deberá ser ingresado en una cuenta a la orden del Tribunal, en el Bco. Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales), como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta sin notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Las tasas impuestos o contribuciones, que pudiere adeudar el inmueble —en la proporción del 50% correspondiente a la titularidad, de la fallida— aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente en la proporción pertinente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 16 y 17 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/7 Nº 453.498 v. 28/7/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 Secretaría N° 27 comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/AEROMODELISTAS ARGENTINOS S.A. s/Incidente de Ejecución de Honorarios Promovido por la Dra. RUIZ ÑARRIU", Exp. N° 86.999, que el martillero César Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 5 del mes de agosto del 2004 a las 11:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la propiedad sita en la calle José Marti N° 674 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5. Sección 48. Manzana 18. Parcela 17. Matrícula 5-13397. Según título agregado en autos la propiedad tiene 8,66 mts. de frente por 72,02 mts. de fondo y según constatación de fs. 87/88 en la misma funciona el "Hogar de Abuelos El Huerto" explotado por la Sra. Marta Singer en calidad de inquilina con contrato vigente hasta 01 de septiembre de 2005, con opción adicional hasta septiembre de 2008 de conformidad y en las condiciones establecidas en el contrato de locación obrante a fs. 138/140 y renovación de fs. 141/148. El inmueble consta de dos pisos, con hall de entrada, recepción, varias salas, 12 habitaciones, 13 baños, 3 patios, cocina, lavadero, despensa, cuarto de depósito, todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta. Base: $ 200.000. Comisión 3%. IVA Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Para el supuesto de no existir postores luego de 1/2 hora se subastará con una retasa del 25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida compra en comisión y al ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 de Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs., del día anterior de la subasta. Se exhibe los días 2 y 3 de agosto del 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/7 N° 53.210 v. 27/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DIEGO ETIQUETAS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 26.020 (reservado) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 9 de agosto de 2004 a las 10 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Carlos Pellegrini 3549 entre F. Madero y Guillermo Brown, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. B, Manz. 93, Parc. 13, Matrícula: 25698. Superf. 401,73 m2 (fs. 262). El inmueble consta de portón de chapa levadizo y puerta de entrada. Se trata de un galpón de 8,66 mts. de frente por 45 mts. de fondo aproximadamente con salón de ventas y entrada de camiones, un baño con vestuario y en el 1° piso: Oficina, baño y cocina al frente y en el fondo depósito de 8,66 por 30 mts. aproximadamente. Posee techo parabólico y está en regular estado de conservación (fs. 337). Se encuentra ocupado en comodato vencido el día 31/1/2001 por el Sr. Sergio Carlos Panossian, D.N.I. N° 7.823.110 (v. fs. 332/335). Se hace saber el estado de ocupación denunciado y que se enajena el bien en tales condiciones. Base $ 100.000. Seña 30%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de procederse al acto de la subasta. Las mismas serán entregadas al martillero el día anterior de procederse al acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la ley 24.522). No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 15.226,24 al 21/4/03 (fs. 483); Rentas: $ 968,16 al 24/4/01 (fs. 402). Exhibición: los días 2 y 3 de agosto de 2004 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/7 N° 52.845 v. 27/7/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "17", Secretaría "34", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en el juicio "DIP ALFREDO MARCELINO s/Quiebra" (Expte. N° 51952), que el martillero Alberto César Bieule rematará el 12 de agosto de 2004 a las 13:00 hs., en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Coliqueo 2634 de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II; Secc. "A", Mza. 41, Parcs. 5 y 6, ocupado por propietarios y consta de garage, pequeño jardín al frente, comedor, cocina, baño y dormitorio con un pequeño jardín al fondo, en la P.A. una construcción sin terminar. Sus terrenos miden: 10 m. de fte. por 21,45 m. de fdo., Sup. 214,50 m2, cada uno. Base $ 12.500 al contado y mejor postor. Comisión 3%, más IVA, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el 70% correspondiente al saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta art. 584 del Cód. Proc. y será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial las cuales serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Visitar los días 4 y 5 de agosto de 2004.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/7 N° 453.783 v. 28/7/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Comercio número 18, interinamente a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "MCJ c/ SERAFINI Y CIA. S.A. s/Ejec. Hip." Expte. N° 39.382, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4), Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) y Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1) rematarán el lunes 23 de agosto de 2004, a las 13:20 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2835/39/43/45 entre las calles Cerviño y Demaría, Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 83, Parc. 15b. Mat. 18-13468). Sobre terreno de 34,71 mts. de frente que tiene una sup. de 1.858,81 m2. Consiste en un edificio en construcción desocupado con un avance de obra estimado en un 50,66%, ubicado en el barrio de Palermo con un entorno edilicio de gran categoría, frente a la torre "Le Parc", a metros de la Av. Cerviño y de la Sociedad Rural; a dos cuadras de las Avenidas del Libertador y Sarmiento y a tres del supermercado Jumbo y Easy y de las Avenidas Santa Fe y Bullrich. Se desarrolla en: 3 subsuelos destinados a cocheras fijas con acceso por rampa con espacio para instalación de grupo electrógeno; planta baja con amplio hall de entrada y de estar y sectores para control de entrada, oficina para conserjería o administración, maestranza y mucamas con 2 baños: entrepiso con vivienda para portería, salón para uso múltiple y dos baños; y 25 pisos altos con 8 unidades funcionales para vivienda en cada planta (4 de 3 ambientes, cocina y baños y 4 de 2 ambientes, cocina y baño. Todos ellos con balcón); y planta azotea destinada a pileta de natación, gimnasio, solarium, 2 saunas con sus respectivos vestuarios y baños y sala de máquinas. En síntesis el proyecto comprende 200 unidades funcionales destinadas a viviendas y 180 unidades de cocheras con importante infraestructura integrada por conserjería, oficina de administración, control de accesos, dependencias para encargados y personal de servicio y 7 ascensores (6 principales y 1 de servicio); amplio salón para fiestas u otros destinos; jardín; pileta de natación; solarium; gimnasio; 2 saunas, vestuarios y baños. Exhibición: 4, 7, 10, 13 y 19 de agosto de 2004, de 10 a 14 hs., sin perjuicio de otras visitas que podrán concertar los interesados con los martilleros. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 10.200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Se admitirá que en el acto de la subasta se entregue solamente, además de la comisión y arancel que resulte, el 5% del precio de la base a cuenta del 30% de seña establecido (en dólares billete o cheque certificado en la misma moneda sobre Banco de esta plaza a la orden de Banco Ciudad de Buenos Aires) como garantía de la oferta, con obligación de completar la seña del 30% del precio el día siguiente hábil de la fecha de subasta en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal entre las 12,30 y 13,30 horas. Todo ello bajo apercibimiento de ser considerado igualmente postor remiso en los términos de los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Los martilleros se encuentran facultados para requerir al inicio del acto, como condición para admitir ofertas, la exhibición de dinero y/o cheques certificados a la orden de Banco Ciudad de Buenos Aires, por un importe mínimo del 8,25% de la base fijada. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, arts. 570 del C. Proc. y 162 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma, hasta el 20 de agosto de 2004 a las 12 hs., en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Los interesados que se presenten al acto de remate deberán identificarse con documento de identidad. No se admitirán en la puja ofertas que no superen a la anterior como mínimo en U$S 5.000. El inmueble deberá en el momento oportuno ser afectado a la Ley 13.512. Deudas: A. A. al 13/8/99 $ 12.448,50 (fs. 272) A. B.L. al 12/8/99 $ 62.045,86 (fs. 273) O.S.N. al 13/8/99 $ 5.994,80 (fs. 275). No hay deuda de expensas ya que el inmueble no se encuentra subdividido en propiedad horizontal. El adquirente responderá por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/7 Nº 52.960 v. 28/7/2004

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 18, de Cap. Fed., Sec. N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "LOPO, OLGA c/ANASTACIO, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 33.948 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el 19 de agosto de 2004 a las 9:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el sigte. bien: 1/3 del inmueble sito en calle Estrada, hoy Santa Fe 6838, Loc. de Villa Adelina, Pdo. de Vte. López Pcia. de Bs. As., Superficie total 248,58 m2. Nomenc. Cat.: Circ. V, S. A. M: 10, P. 31, Matr. 31035. El bien, por informe del martillero, se encuentra ocupado por la madre del demandado, como propietaria. Se compone planta baja pequeño espacio en su frente, living comedor, cocina, baño, dos habitaciones, patio, por puerta lateral se ingresa a planta alta que se encuentra en construcción, y cuenta con una habitación, baño y living, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra. Exhibición: Visitas días 12 y 13 de agosto de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000. Com.: 3%. IVA s/Com. Acordada 10/99 CSJN (0,25%) a cargo comprador. Seña 30%. Saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada subasta, sin notificación previa. Al contado y al mejor postor. Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. el día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12:30 hs. Constancia deudas Rentas (fs. 140) $ 293,08 al 28/09/00, Municipalidad de Vte. López (fs. 126) $ 268,42 al 23/08/00; sin deudas en O.S.N. (fs. 142) al 4/10/00, ni tampoco en Aguas Argentinas (fs. 123) al 27/07/00.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 26/7 N° 53.122 v. 27/7/2004

N° 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "RIOS DE MIGOYA MARIA ELIDA s/Quiebra s/Conc. Especial por BANCO HIPOTECARIO" Exp. N° 38345, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3, rematará el 11 de agosto de 2004, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el departamento sito en Masilla 3427/29/31 Unidad Funcional N° 29, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: 19; Secc. 15; Manz. 10; Parcela: 6. Matrícula: 19-2805/29. Títulos: fs. 135/141. Sup.: 58,51 m2. Porcentual: 4,16%. Se trata de un departamento de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, al contrafrente. Ocupado por María Florencia Favilla a título de préstamo. Deudas: fs. 178/80: Aguas Args. al 28/2/02: $ 2.074,86 fs. 202: OSN: al 26/2/02: $ 405,73 fs. 206: MCBA al 26/2/02: $ 1.390,41 fs. 282: Expensas comunes hasta 6/03: $ 15.420,96 al 15/10/03. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 5 y 6 de agosto de 2004, de 14 a 16 horas. MARIA ELIDA RIOS DE MIGOYA: DNI 12.025.151. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/7 N° 53.208 v. 30/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal comunica por tres días en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes (FRANCIA 249, SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES)", Expte. N° 42.885, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 9 de agosto de 2004, a las 8 hs. en punto en el Salón de Ventas de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Francia N° 3935 (antes N° 249), del Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, designado como Lote 21, Manzana "D" parte de la Fracción VIII. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. A, Manz. 72: Parc. 12. Matrícula 23.011. Se trata de un galpón. Sup. total 611,3757 m2 encontrándose en regular estado de uso y conservación y ocupado por Marcelo David Cerulli, Pedro Pérez y Claudio González. Condiciones de venta: Base $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 3%; Aranc. Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. La venta se realiza "ad-corpus". No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CCCN y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCCN). Exhibición: 4, 5 y 6 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 26/7 N° 453.786 v. 28/7/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "CALLIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 36.653, que los martilleros César Martín Estevarena y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día lunes 23 de agosto de 2004, a las 11,40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Rondeau N° 3528/30, Capital Federal. Se trata de un amplio galpón, desocupado. Está edificado sobre lote de 8m66 de frente al N. O. por 62m80 de fondo en el costado S. O. y 61m20 en el costado N. E. y 8m806 en el contrafrente al S. E. Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sección 32, Manzana 27, Parcela 5. Dominio Ma-trícula 202.665. En el estado en que se encuentra y "Ad-Corpus". Base $ 70.000 - Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 2% más I.V.A. s/Comisión y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y deberá abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber que estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión.

Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte del adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. El inmueble se exhibirá los días 19 y 20 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/7 Nº 453.549 v. 28/7/2004

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "UELAN, JORGE OSVALDO s/Quiebra" Expte. 40767 (L.E. UELAN J. O. 8.288.611) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 17 de agosto de 2004 a las 13:00 hs. comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles a) ubicado en la calle Manuel Artigas 6822/24 —entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez— Capital Federal. Se trata de una casa con jardín al frente, acceso al garage, hall, living comedor, amplia cocina, toilete, entrada a garage desde hall y al fondo patio con parte semicubierta y parrilla. Desde el hall sale escalera que lleva a la planta alta, hall, tres dormitorios (2 al frente), baño completo, lavadero cubto. y salida a terraza. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Jorge Osvaldo Uelan en calidad de propietario, su esposa y dos hijos mayores. Matrícula 1-77192. Nomencl. Catat. Circ. 1; Sec. 74; Manz. 66; Parc. 7A. Base $ 90.000. b) Ubicado en la calle Berón de Astrada 5754 —entre San Pedro y Godoy Cruz— Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de puerta y portón ingreso para vehículos, por la puerta se accede a dos habitaciones y un baño, desde el portón se acede a un galpón de aprox. 8,50x10 mts. luego pared divisoria y portón de hierro que comunica con otro galpón de aprox. 8,50x20 mts. el cual al fondo tiene baño y antebaño, los galpones tienen piso de cemento y parte baldosas, con techos de chapa. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Eduardo Oscar Staraskis, en calidad de locatario, junto a su esposa, sin acreditar título en autos. Matrícula 62577. Nomencl. Catast.: Circ. III, Sec. L; Manz. 87; Parc. 24. Base $ 57.000. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1% (para inmueble en Pcia. de Bs. As.) en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada dentro de los cinco días subsiguientes al pago del saldo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Exhibición: Los días 11 y 12 de agosto de 2004. Para el inmueble calle Manuel Artigas 6822/24, Capital Federal de 11:00 a 13:00 hs., para el de Berón de Astrada 5754, La Tablada, Pcia. de Bs. As., de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/7 N° 453.785 v. 30/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, Avda. Callao 635, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos: "BODEGAS SAN JERONIMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (de la Prov. de Mendoza), Expte. N° 14987, que el día 06 de agosto de 2004, a las 13 horas en Salón de Subastas Judiciales en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca rematará al contado y mejor postor, con la base de pesos cien mil ($ 100.000) el 100% del inmueble ubicado en Carril Nacional No. 4397, distrito La Purísima, Depto. de Guaymallén, Pvcia. de Mendoza, fracción "B" del plano No. 460 aprobado el 28-12-70, designado bajo N. C. 4A-03-3560-0003-000003; superficie: 7.244,75 metros cuadrados. Predio en excelente zona residencial, emplazado sobre calle Miguel Cané entre Líbano y Aragón a metros de Autopista lateral Norte de acceso a la Ciudad de Mendoza y a tres (3) cuadras de la Avda. principal de Guaymallén, denominada Bandera de Los Andes. Terreno libre de mejoras que mide 102,40 metros de frente al Oeste; 71,05 de lateral Norte; 102 metros de contrafrente al Este y 72,01 metros de lateral Sur cerrando el polígono; predio de único frente sobre calle Miguel Cané; toda su superficie nivelada sobre nivel de calle; zona que cuenta con todos los servicios urbanos. El inmueble actualmente está libre de ocupantes; el bien fue constatado y tasado previamente por profesionales designados en los presentes actuados. Deudas del Inmueble: Por tasa de Servicio Municipal: $ 8.832,53. Gastos de Apremio $ 566,59. Multa $ 200. Municipalidad de Guaymallén: Dirección de Desarrollo Local 17/12/03. Apremio $ 343,18 del 26/03/01. Apremio $ 223,41 del 16/03/00. Los acreedores posteriores deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Condiciones de Venta: Seña 30% del valor del inmueble subastado en el mismo acto, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación judicial de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal; previo pago total del precio, el Martillero procederá a la entrega del bien inmueble. Comisión: Tres (3%) sobre el precio de venta subastado, en efectivo y en el mismo acto subastario. Acuerdo de Cámara 12-12-02. Arancel: Acordada No. 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00) C.S.J.N. Visitas al bien inmueble: días 1° y 2 de agosto de 2004.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/7 N° 453.722 v. 27/7/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 13 de agosto del 2004, a las 12:00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Chacabuco, Partido de Chacabuco (B), sobre calle Santa Fe N° 314. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 457-d, Parcela 3, Partida 14.120, Matrícula 10.527 del Partido de Chacabuco (B); Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 30.000,00. El bien sale a la venta desocupado. Seña: 30%. Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañase copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, en autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el Secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 11/08/2004 de 10:00 a 11:00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Municipales: $ 4.385,49 al 25/03/2004, Inmobiliario: $ 4.274,63 al 30/04/2004. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERTOLOTTI, OSMAR A. E. s/Ejecución Hipotecaria" (L.E. 04.948.269). Expte. N° 14.642. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Verdad" de la Ciudad de Junín (B).

Secretaría Civil. Junín (B), 25 de junio de 2004.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 26/7 N° 53.114 v. 27/7/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, hace saber por dos días, que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz (T° II - F° 188), designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIVOLTA JOSE EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 39.359, subastará el día 12 de agosto del 2004, a las 10 hs., en Avda. Ameghino N° 355, de la Ciudad de Tres Arroyos, sobre el mismo: Un inmueble identif. Catast.: como Circ. II, Secc. A, Manz. 76-c, Parc. 4-b Part. N° 9428, Matrícula N° 36.587. Adeuda por Imp. Inmob. al 29/01/04 $ 529,78; por Serv. Urbanos al 16/11/03 $ 1.390,10 y por Serv. Sanit. al 16/11/03 $ 1.238,62. Desocupado. Base: $ 40.100 las deudas por impuestos y servicios serán a cargo de los compradores. Venta al contado. Seña: 10%. Comisión 1,5% y aporte ley 7014, pagaderos en efectivo en el acto del remate. Horario de revisación del bien: Media hora antes de la fijada para la subasta. Admítense posturas bajo sobre (art. 570 CPCC) las que podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta dos días antes de la subasta, colocándose la carátula en el exterior, por duplicado, con nombre del oferente y domicilio que constituya y acompañando en el mismo, importe de la seña, lo destinado a comisión y sellado, discriminado, en el Banco de la Nación Argentina de esta Ciudad, en cheque "no a la orden" o cheque certificado y su apertura se realizará en el acto del remate. Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndoselo del pago de la seña pertinente. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Conste.

Bahía Blanca, 30 de junio de 2004.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 26/7 N° 453.436 v. 27/7/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUZMAN ALFREDO PEDRO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 38.898 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 31 de julio de 2004 a las 11:00 hs. en Pasaje Dorrego entre Hipólito Irigoyen y Leandro N. Alem de la localidad de Las Heras el inmueble individualizado como: Matrícula 7312 Departamento VI Deseado Parcela 12-a de la Manzana 81 de la localidad de Las Heras Pcia. de Santa Cruz. Condiciones de Venta: Con la base de pesos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete con setenta ctvos. ($ 53.457,70) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del Precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda fiscal: Según informe de la Municipalidad de Las Heras de fecha 03 de mayo de 2004 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de Impuesto Inmobiliario y servicios municipales por la suma de $ 5.264,29. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ubicado en Pasaje Dorrego entre Hipólito Irigoyen y Leandro N. Alem de la localidad de Las Heras, se encuentra ocupada por el Sr. Alfredo Pedro Guzmán, consta de una vivienda compuesta de una habitación living, comedor, baño, cocina, entrepiso de madera todo en muy buen estado de conservación, con una superficie de 120 m2, construido sobre un lote de 230 m2. Se deja constancia que se encuentra en trámite la desocupación del inmueble. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.). Informes: TE. 155095813.

Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 26/7 N° 453.503 v. 27/7/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO PARA EL ORDEN LA JUSTICIA Y EL PROGRESO MOJUPRO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "MOVIMIENTO PARA EL ORDEN, LA JUSTICIA Y ELPROGRESO MOJUPRO s/Reconocimiento - Capital Federal", Expte. N° 1310/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires de julio de 2004. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO PARA EL ORDEN, LA JUSTICIA Y EL PROGRESO MOJUPRO", y el emblema pretendidos, que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 25 de junio de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. (...). Asimismo, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la ley 23.298)". Descripción del emblema partidario: Inscripción circular MOVIMIENTO PARA EL ORDEN LA JUSTICIA Y EL PROGRESO en letra de imprenta, con la abreviatura MOJUPRO en la base de dicho círculo, también en letra tipo imprenta, más grande que la anterior. Imagen de la estatua de la justicia en el centro del mencionado círculo; a la izquierda de esa imagen la bandera argentina flameando y a la derecha tres (3) libros encimados. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

e. 26/7 N° 453.749 v. 28/7/2004